

# CONCLUSIONES

SESION N° 132 DEL CONSEJO NACIONAL  
CAMARA CHILENA DE LA  
CONSTRUCCION



MAC  
CHC  
98  
II

ANTOFAGASTA, 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 1998





# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

A NOVIEMBRE DE 1998

## DIRECTORIO

1998 - 1999

Presidente  
Primer Vicepresidente  
Segundo Vicepresidente  
Past Presidente

Horacio Pavez García  
Eduardo Waissbluth Subelman  
Fernando Carreño Barrera  
Hernán Doren Lois

Directores

Juan Pablo Aylwin Jofre  
Lorenzo Constans Gorri  
Miguel Fleischmann Furth  
Raul Gardilic Rimassa  
Hernán Levy Arensburg  
José Molina Armas  
Patricio Mora Contreras  
Jaime Muñoz Peragallo  
Victor Realini Saldaña  
Luis Smith González  
Manuel Fdo. Valenzuela Manterola

Asesores del Directorio

Sergio May Colvín  
Sergio Melo San Juan

## COMITE COORDINACION NACIONAL

Presidente  
Directores

Eduardo Waissbluth Subelman  
Lorenzo Constans Gorri  
Patricio Mora Contreras  
Victor Realini Saldaña  
Luis Smith González

## PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica  
Delegación Regional Iquique  
Delegación Regional El Loa  
Delegación Regional Antofagasta  
Delegación Regional Copiapó  
Delegación Regional La Serena  
Delegación Regional Valparaíso  
Delegación Regional El Libertador  
Delegación Regional El Maule  
Delegación Regional Concepción  
Delegación Regional Temuco  
Delegación Regional Valdivia  
Delegación Regional Osorno  
Delegación Regional Puerto Montt  
Delegación Regional Coyhaique  
Delegación Regional Punta Arenas

Carlos Ruiz Muñoz  
Jorge Pantoja Cárdenas  
Domingo Villanueva Arancibia  
Pedro Garzón Oyanadel  
Alberto Calvo Montes  
Jorge Paez Guzmán  
Carlos Bianchetti Risetto  
Luis Pavez Pardo  
Ricardo Moraga Sánchez  
Erwin Lagies Siech  
Alejandro Bravo Novoa  
Luis Oliva Mora  
Mario Díaz Muñoz  
Jaime Sanz Bahamonde  
Héctor Rodríguez Cavada  
Edward Andersen Muñoz

## ADMINISTRACION

Gerente General  
Jefe División Jurídica  
Jefe División Estudios Económicos  
Subgerente de Operaciones  
Subgerente de Desarrollo  
Regional e Internacional  
Jefe División Estudios Técnicos  
Subgerente de Servicios Gremiales  
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas  
Jefa Depto. Servicios Gremiales  
Relacionadora Pública

Bias Bellolio Rodríguez  
Augusto Bruna Vargas  
Pablo Araya Paez  
Carlos Amenábar Tirado  
Juan Manuel Irrazábal Wood  
Gonzalo Leiva Maturana  
Eduardo Hardessen Ebel  
Olga Calderón Brito  
Irma Contreras Meza  
Patricia Martínez Koch

## DIRECCIONES ELECTRONICAS C.C.H.C.

www.cchc.cl  
cen\_doc@cchc.cl  
operaciones@cchc.cl  
serv\_grem@cchc.cl  
des\_reg@cchc.cl

juridico@cchc.cl  
webmaster@cchc.cl  
informatica@cchc.cl

Sitio web C.C.H.C.  
Centro de Documentación  
Subgerencia de Operaciones  
Subgerencia de Servicios Gremiales  
Subgerencia de Desarrollo Regional  
e Internacional  
División Jurídica  
Administrador del Sitio web CCHC  
Depto. de Informática

## COMITES GREMIALES

### - COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente Carlos Guillermo Souper Urra  
1° Vicepresidente Bernardo Echeverría Vial  
2° Vicepresidente Patricio Mena Barros

### - COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente Rogelio González Yáñez  
1° Vicepresidente Ana María Padilla Ricke  
2° Vicepresidente Hernán Lazcano Maldonado

### - COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente Gabriel Vives Fernández  
1° Vicepresidente Juan Mackenna Iñiguez  
2° Vicepresidente Fernando Echeverría Vial

### - COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Presidente Carlos Felipe Montero Martínez  
1° Vicepresidente Leonardo Daneri Jones  
2° Vicepresidente Luis Felipe Chacón Vial

### - COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente Fernando Pérez Moore  
1° Vicepresidente Francisco Javier Rivera Mardones  
2° Vicepresidente Jaime Muchnik Weinstein

### - COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente Felipe Maturana Zamora  
1° Vicepresidente Fernando Jabalquinto López  
2° Vicepresidente Juan Santiago Larraguibel Salas

### - COMITE DE PROVEEDORES

Presidente Max Correa Rodríguez  
1° Vicepresidente Víctor Garrido Muñoz  
2° Vicepresidente Carmen Vaccaro Cornejo

## COMISIONES ASESORAS

- Comisión Socios  
Presidente Benjamín Lira de la Jara

- Comisión Permanente de la Vivienda  
Presidente Alberto Collados Baines

- Comisión Laboral  
Presidente Washington Fernández Muñoz

- Comisión de Urbanismo  
Presidente Patricio Silva Uribe

- Comisión de Infraestructura  
Presidente Sergio Icaza Pérez

- Comisión de Infraestructura Sanitaria  
Presidente Alejandro Fuenzalida Cifuentes

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico  
Presidente Fernando Yáñez Uribe

- Comisión de Legislación  
Presidente Carlos Guillermo Souper Urra

- Comisión Protección del Medio Ambiente  
Presidente Andrés Varela García

- Comisión de Relaciones Económicas Internacionales  
Presidente Alfredo Behrmann Stolzenbach

- Comisión de Ética y Disciplina  
Presidente Sergio Melo San Juan

- Comisión Especial de Concesionarios  
Presidente Leopoldo Lorenzini Teperman

- Comisión de Educación y Cultura  
Presidente Fernando Pérez Bucchi



**SESIÓN Nº 132 DEL CONSEJO NACIONAL**  
**CELEBRADA EN ANTOFAGASTA LOS DIAS**  
**19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 1998**

**NÓMINA DE ASISTENTES**

**Consejeros Nacionales**

Acevedo Aspeé, Roberto	Fernández Radic, Danilo (Punta Arenas)
Acosta Walker, Aquiles (Concepción)	Fernández Sanhueza, Waldo (Temuco)
Alzérreca Mitrano, Germán	Fleischmann Furth, Miguel
Allende Urrutia, Jaime	Fredericksen González, Miguel Angel
Araneda Valdivieso, Ricardo (Talca)	Fuenzalida Dublé, Osvaldo
Araos Araos, Iván (La Serena)	Galdames Montenegro, Mariano
Arriagada Serendero, Gustavo	García Echavarrí, José Miguel (Temuco)
Asahi Senda, Tadashi	García Prieto, Pablo
Aylwin Jofre, Pablo	Gardilic Rimassa, Raúl
Azócar Brunner, Leonel (Antofagasta)	Garzón Oyanadel, Pedro (Antofagasta)
Bascou Letelier, Hugo	González Yáñez, Rogelio
Behrmann Stolzenbach, Alfredo	Grau Bonet, Pedro
Bezanilla Saavedra, Víctor	Grossman Schilman, Jaime (Valparaíso)
Bianchetti Risetto, Carlos (Valparaíso)	Guzmán Bravo, Patricio
Binder Köster, Ricardo	Honorato Alamos, Máximo
Blanchard Gana, Juan	Icaza Pérez, Sergio
Boetsch Fernández, Cristián	Jabalquinto López, Fernando
Bogolasky Sack, Edgar	Jarpa Riveros, Víctor Manuel
Bravo Novoa, Alejandro (Temuco)	Jusid Kupperman, Gregorio (Valparaíso)
Brinceño Hola, Rodrigo	Kunz Sommer, Otto
Calvo Aguirre, Miguel	Lagies Siech, Erwin (Concepción)
Carreño Barrera, Fernando	Larraín Prieto, Sergio
Collado Jaime, Mauricio (Valparaíso)	Larraín Vial, Guillermo
Constans Gorri, Lorenzo (Valparaíso)	Lazcano Lecaros, Fernando
Cordero Cuevas, Jaime (Temuco)	Levy Arensburg, Hernán
Correa Rodríguez, Max	Loehnert Cöster, Enrique
Crisosto Necco, Aldo (Copiapó)	Madain Ayub, Barham (Valparaíso)
Daneri Jones, Leonardo	Magri Rabaglio, Julio
De Araujo Raimundo, José Jorge	Marín Ugas, Sergio Rodolfo (Coyhaique)
De Larraechea Chadwick, Juan Carlos	Martel Soriano, Jaime (P. Montt)
Díaz Grohnert, Félix Joaquín	Mas Rocha, Daniel (La Serena)
Díaz Muñoz, Mario (Osorno)	Maturana Zamora, Felipe
Donoso Silva, Rodrigo	Matus de la Maza, Jorge (Arica)
Doren Lois, Hernán	May Colvin, Sergio
Echaurren Vial, Hernán	Mena Barros, Patricio
Echeverría Vial, Fernando	Molina Armas, José



## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Molina Morel, Germán  
Monsalve Püschel, Orlando (Osorno)  
Montero Martínez, Felipe  
Mora Contreras, Patricio (Temuco)  
Murúa Polanco, César (P. Arenas)  
Nitsche Meli, Claudio (Valparaíso)  
Oliva Mora, Luis (Valdivia)  
Páez Guzmán, Jorge (La Serena)  
Pantoja Cárdenas, Jorge (Iquique)  
Param Zájur, Fuad (Temuco)  
Pavez García, Horacio  
Pavez Pardo, Luis A. (Rancagua)  
Pérez Bucchi, Fernando  
Pérez de Arce Larenas, Fernando  
Pérez López, Octavio (Valparaíso)  
Pérez Moore, Fernando  
Pilasí Concha, Jaime  
Prieto Wormald, Fernando  
Ramírez Rodríguez, Jorge (Iquique)  
Realini Saldaña, Víctor (Calama)  
Rivera Alarcón, René (Concepción)  
Rivera Mardones, Francisco Javier  
Rojas Zúñiga, Herman (Valparaíso)  
Romero Ossio, Jorge (Arica)  
Ross Blondet, Ramón  
Ruiz Zúñiga, Tulio (Valparaíso)  
Schmidt Montes, Alfredo  
Schumacher Guarda, Leopoldo (P. Montt)  
Schwarzhaupt Hoffmann, Gustavo  
Silva Alcalde, Juan Ignacio  
Silva Rojas, Carlos (Talca)  
Sillano Zan, Orlando  
Tarragó Cardonne, Carlos (Antofagasta)  
Valenzuela Manterola, Manuel Fernando  
Varela García, Andrés  
Velasco Morandé, Eugenio  
Vives Fernández, Gabriel  
Waissbluth Subelman, Eduardo  
Warden Michalland, Patrick (Valparaíso)  
Yakovleff Paz, Sergio (Temuco)  
Zepeda Montalva, Alex (Antofagasta)

### **Presidentes Delegaciones Regionales**

(Que no tienen calidad de Consejero Nacional)

Andersen Muñoz, Edward (Pdte. Punta Arenas)  
Calvo Montes, Alberto (Pdte. Copiapó)  
Moraga Sánchez, Ricardo (Pdte. Talca)  
Ruiz Muñoz, Carlos (Pdte. Arica)

Sanz Bahamonde, Jaime (Pdte. P. Montt)  
Vernal Ormazábal, Raúl (Pdte. (S) Coyhaique)  
Villanueva A., Domingo, (Pdte. Calama)

### **Presidente de Entidad**

(Que no tiene calidad de Consejero Nacional)

De la Cerda Soto, Teófilo (Pdte. C. Habitacional)

### **Gerente de Entidad**

Oyarzún Lobo, Aníbal (Servicio Médico)

### **Ejecutivo Regional**

Contreras Lorca, Germán (Rancagua)

### **Socios Delegación Regional de Antofagasta**

Axtell, Mauricio  
Buljan Grztcic, Igor  
Carmona Morales, Oscar  
González Cortés, Carlos  
López P., Jimena  
Luza Zamora, Alicia  
Muller, Thomas  
Pereira Trigo, Ana Catalina  
Ponce Rojas, Eduardo  
Rosso J., Karen  
Segura, Claudio  
Tamblay Pinto, Javier  
Ugarte, Emile  
Vicencio, Maximiliano

### **Socios de otras Delegaciones**

Arancibia, Juan (Socio Calama)  
Armstrong Delpin, Emilio (Socio Concepción)

### **Invitados Especiales**

Cantero O., Carlos (Senador)  
Gras D., Eduardo (Ex Presidente de la FAS)  
Henríquez D., Sergio (Ministro de Viv. y Urbanismo)  
Labarca K., Ricardo (Expositor Corp. Des. Tecnológico)  
Marshall R., Jorge (Vicepresidente Banco Central)  
Nannig G., Marta (Expositora PENSUM)



**EXCUSAS**

Abusleme Atala, Fernando  
Alemany Méndez, Andrés  
Alemparte Pérez, Raimundo  
Ariztía Fernández, Joaquín  
Bellolio Casaccia, Augusto  
Bezanilla Urrutia, Fernando  
Bolumburu Taboada, Fernando  
Bone Pedraza, Enrique  
Borlone Domínguez, Eduardo  
Bravo Lyon, José Alberto  
Brinckmann Retamal, Clive  
Bronfman Horovitz, Jorge  
Browne Covarrubias, Pedro  
Cabrera Quezada, Washington  
Calderón Sagner, Rafael  
Camacho Claros, Jaime  
Cerde Urrutia, José Luis  
Collados Baines, Alberto  
Collados Núñez, Modesto  
Corte Farías, Patricio  
Chinchón Bunting, Walter  
Da Bove Agüero, Gastón  
Demianenko Soloviev, Vadim  
Echeverría Vial, Bernardo  
Erdmann Green, Carlos  
Errázuriz Ossa, Juan Eduardo  
Escala Aguirre, Gastón  
Freund Neumann, Guillermo  
Frías Donoso, David  
Fuentes Stone, Roberto  
Fuenzalida Cifuentes, Alejandro  
Gaete Ebensperger, Claudio  
Garcés Fernández, Jorge  
Garrido Muñoz, Víctor  
Giuliano Salvi, Bernardo  
Grau Ballester, Luis Antonio  
Gutiérrez González, Ramón  
Guzmán Matta, José Antonio  
Hempel Holzapfel, Ricardo  
Hernández Ernst, Sergio  
Holzapfel Picarte, Armando  
Imschenetzky Popov, Nicolás

Irarrázaval Barros, Pablo  
Izquierdo Van der Valck, Francisco Javier  
Jara Aninat, Fernando  
Jiménez Jiménez, Carlos  
Kitzing Rivera, Ricardo  
Kohn Pepay, Sergio  
Larraguibel Salas, Juan Santiago  
Larraín Prieto, Alberto  
Lira de la Jara, Benjamín  
Lorenzini Teperman, Leopoldo  
Lores Kersting, Héctor  
Mackenna Iñíguez, Juan  
Maturana Labbé, Jaime  
Melo San Juan, Sergio  
Meyer Riveros, Octavio  
Muñoz Peragallo, Jaime  
Nario Matus, Luis  
Navarrete Suárez, Patricio  
Olatte Silva, Mario  
Orellana Salcedo, Sergio  
Palacios Montti, César  
Palma Moraga, Jorge  
Pardo Kallens, Antonio  
Pérez-Cotapos García, Guillermo  
Pertuzé Iglesias, Luis  
Pizarro Valenzuela, Pedro Pablo  
Porter Alvarez, Guillermo  
Posada Copano, Ricardo  
Prieto Vial, Luis  
Priewer Aurbach, Boris  
Rivera Marín, José  
Rodríguez Cavada, Héctor  
Rosselot Siegmund, Alberto  
Sáenz García, Lorenzo  
Salinas Díaz, Daniel  
Santelices Puelma, Carlos  
Sciaraffia Ortega, José  
Seguel Santana, Mario  
Silva Fernández, Alfredo  
Smith González, Luis  
Souper Urra, Carlos Guillermo  
Stehr Wilckens, Helmut



## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Tagle Avilés, Manuel  
Uribe Weinstein, Hernán  
Valcárcel Mateo, Manuel  
Valck Jacobsen, Carlos  
Valdés Pérez, Salvador  
Varela Rodríguez, Raúl  
Vicuña Salas, Gustavo  
Yrarrázaval Echeverría, Eugenio



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL  
JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998  
ANTOFAGASTA**

**Palabras de:  
Pedro Garzón Oyanadel  
Presidente de la Delegación de Antofagasta  
Cámara Chilena de la Construcción.**

**132ª Reunión del Consejo Nacional  
19 de noviembre de 1998.**

Distinguidos invitados, Señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Señores Directores, Consejeros Nacionales, Socios y amigos. Al dar inicio hoy, al Consejo Nacional 132 de la Cámara Chilena de la Construcción en nuestra querida ciudad de Antofagasta, capital de la II Región, quisiera expresar en nombre de nuestra delegación la enorme satisfacción y orgullo, al poder ser anfitriona durante los próximos tres días de tan importante evento para todo nuestro gremio. Es en los consejos nacionales donde tras largas jornadas de trabajo no sólo se analizan los principales problemas de nuestra actividad y del país, sino que además con una clara visión de futuro de nuestro gremio se establecen acuerdos y políticas generales que con la seriedad y responsabilidad que nos caracteriza, terminan por establecer para todos nuestros asociados las pautas orientadoras y un real e importante aporte para el desarrollo de nuestro país.

No ha sido casualidad que esta entidad gremial creada el 20 de junio de 1951, haya alcanzado en sus 47 años de vida el respeto y prestigio por parte de los diferentes actores de nuestra sociedad, dado que el mismo se ha logrado con la dedicación y trabajo constante por muchos años de sus asociados principalmente a través de sus diferentes directorios y consejeros, que con su dedicación y cariño por nuestra Cámara cada vez la engrandecen, por lo que no nos cabe duda que en el desarrollo de este consejo no será la excepción.

Dentro de la historia institucional de la Cámara y posterior a la crisis financiera en nuestro país en 1982, situación que dejó un balance muy doloroso a nuestro gremio y un desempleo que el año posterior llegó a un 50% de desocupación del sector construcción, se inició en el año 1984 una paulatina, aunque sostenida recuperación económica de nuestro país y de nuestro gremio, destacándose los avances primarios en la regionalización. Es en este período y bajo el directorio que presidía Don Germán Molina Morel, que nace en Marzo de 1984 la delegación Regional de Antofagasta y que contó en ese momento con un espíritu gremialista de varios empresarios locales, los cuales estuvieron dispuestos a entregar su tiempo en tan importante tarea por delante. Vaya para ellos en nombre de todos nosotros nuestro sincero reconocimiento.

Nuestra Delegación, la cual en sus catorce años de existencia representa para muchos de los presentes, la edad quizás de unos de nuestros hijos o nietos, ha sabido ganarse el respeto y prestigio que tiene en nuestra comunidad en general y ser un interlocutor válido ante las

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

autoridades y organismos públicos y privados. Lograrlo no ha sido fácil, dado que en innumerables situaciones hemos tenido que defender los intereses de nuestro gremio, ya sea ante autoridades o diferentes actores de nuestra comunidad. Sin embargo en su balance general evidentemente creemos que lo más importante ha sido que hemos realizado un real aporte a nuestra actividad y al desarrollo de nuestra ciudad y región. Tengan la certeza Señores Consejeros que nuestra delegación ha cumplido y seguirá cumpliendo el accionar para la cual ha sido encomendada.

Antofagasta y la II Región, desde un tiempo a la fecha ha venido mostrando un desarrollo importante, producto principalmente del caudal de inversiones en infraestructura privada, lo que ha permitido desterrar con hechos concretos la tan célebre "Antofagasta dormida". Solo en el período 1990- 1997 en la segunda región se ha materializado una inversión extranjera de US\$ 3.912 millones de dólares, lo que ha representado un 19,1 % de la inversión materializada en el país para dicho período, siendo la segunda receptora después de la región metropolitana. A las puertas del próximo siglo, entre el período 1998-2002, se materializarán cerca de US\$ 4.500 millones de dólares. Estos hechos tan significativos y que contribuyen al desarrollo de nuestra nación, debe obligar a las ciudades de nuestra región a proveer un ambiente propicio y efectivo, desarrollando infraestructura y servicios urbanos con calidad y seguridad, de manera que junto a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, nos permita cautivar y conservar la fuerza de trabajo calificada.

Es aquí donde cobra una gran importancia los procesos de regionalización y descentralización, cuyo tema ha estado presente en nuestra delegación, sin perder jamás los grandes objetivos nacionales que caracteriza a nuestro gremio, y que nos compromete a participar desde el ámbito privado y gremial, en conjunto con la clase política, el sector público y la comunidad en general.

En este accionar nuestra Cámara no ha estado ausente en este proceso, prueba de ello que junto con incentivar la inversión privada a lo largo de todo nuestro país, ella misma se ha hecho presente al contar con las diferentes entidades de la Red Social de la Cámara, las cuales con inversiones tanto en infraestructura como recursos humanos, gozan de una amplia autonomía para su desarrollo, y han contribuido en actividades tan diversas como salud, educación, capacitación, etc. Lo que se ha traducido que a lo largo del país atiende en forma directa a más de cuatro millones de personas. Nuestra ciudad y región no ha escapado a esta realidad, sino que además se han constituido en alternativas serias y eficientes en los distintos ámbitos de atención y servicios.

En el desarrollo del Consejo 132, en nuestra ciudad también nos sorprende con una baja considerable al igual que el resto del país en el sector habitacional privado, lo que ha motivado una preocupación de nuestros asociados y que ha llevado a no iniciar nuevos proyectos con la considerable disminución de este subsector, concentrándose las empresas a través de diversas estrategias en agotar el stock actual existente. Sin embargo sostenemos que al menos en nuestra región la demanda por la vivienda existe, siendo el principal



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

problema las tasas de interés y por la aprensión de parte de los compradores a invertir en el actual periodo de ajuste.

Esperamos que la actual situación, pueda ser revertida en el menor plazo posible y no nos cabe duda que nuestro gremio pondrá lo mejor de sí, para sortear con éxito la actual coyuntura económica.

En la temática del desarrollo de los diferentes temas de este consejo esperamos que al término del mismo y luego de su discusión y análisis, podamos concluir en acuerdos de trascendental importancia para nuestro gremio. Temas como: 1) Plan de estrategia Comunicacional de la Cámara . 2).- Cámara y su Red Social, situación actual y visión de futuro. 3).- Medio ambiente y 4).- Situación coyuntural del sector y perspectivas de mediano plazo, al menos así lo ameritan.

Finalmente deseamos a todos los Consejeros, Directores, Socios y Ejecutivos de nuestra Cámara, pero principalmente amigos la mejor de las estadias y agradecer el honor de poder ser anfitriones por segunda vez en nuestra corta vida como Delegación de un Consejo Nacional.

Muchas Gracias.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**



**CUENTA DEL PRESIDENTE DON HORACIO PAVEZ GARCIA, EN LA  
REUNION N° 132 DEL CONSEJO NACIONAL, DE LA CAMARA  
CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

Antofagasta, 19 de Noviembre de 1998

Han pasado 13 años desde la realización de la Sesión N°90 del Consejo Nacional en esta ciudad de Antofagasta. Pocas ciudades en el país pueden exhibir un desarrollo tan importante en sólo una década. Los abundantes y ricos recursos de la región le ha permitido captar el mayor volumen de inversión extranjera materializado desde la dictación del DL 600. Si a lo anterior, agregamos los proyectos de infraestructura productiva en ejecución y estudio, podemos comprender cabalmente el potencial de crecimiento que exhibe esta II Región del país.

En nombre de la Cámara Chilena de la Construcción agradezco la presencia de las altas autoridades que hoy nos honran con su asistencia y la de los Socios de la Delegación de Antofagasta. Asimismo, entregamos un cordial saludo a los representantes de los Medios de Comunicación que cubrirán este Encuentro.

Procedo a entregar a ustedes una breve Cuenta de las actividades gremiales y sociales más relevantes del período agosto-noviembre del presente año, información que se verá complementada con el análisis y debate de los principales temas que nos inquietan, en los 4 Grupos de Trabajo, dispuestos para este Consejo.

Además, contaremos mañana con la participación del señor Vicepresidente del Banco Central, don Jorge Marshall y el Sábado nos acompañará el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Sergio Henríquez.

**I. SITUACION NACIONAL Y SECTORIAL**

Nos reunimos hoy, faltando unas pocas semanas para terminar un año, calificado de difícil para el país y el sector.

El país ha sido afectado por la crisis asiática en una muestra más de la realidad de un mundo globalizado. Una crisis financiera en Tailandia se ha esparcido por Asia y a todo el mundo cambiando, en semanas, un panorama auspicioso que parecía conducirnos a un crecimiento económico mundial sostenible en el tiempo. El nuevo escenario ha deteriorado nuestras Cuentas Externas, el crecimiento del PIB este año será cercano al 4% y el desempleo va



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

en aumento en este último trimestre para situarse en torno al 8%, en medio de una polémica por la metodología utilizada para su cálculo.

Si bien la inflación se acercaría a la meta oficial del 4,5%, los efectos de la sequía y el racionamiento eléctrico tampoco ayudarán a ello por lo cual la política monetaria se muestra aún más estricta.

La crisis obligó, por una parte, a un ajuste fiscal, con recortes presupuestarios y, por otra, a una política monetaria y cambiaria restrictiva, que se ha manejado, principalmente, vía tasa de interés. En esta materia, vale la pena recordar que, luego de fijar el Banco Central, a principios de Febrero, la tasa de instancia monetaria en 8,5% real, en Septiembre la elevó al 14% para posteriormente ubicarla en el 12% y luego 10%, niveles de tasas que han paralizado, en buena medida, la actividad productiva del país. Una buena muestra de esto lo constituye el IMACEC de septiembre que sólo ascendió al 0,1%, el más bajo de los últimos 8 años.

Pero si este año ha resultado difícil, las perspectivas para 1999, son bastante menos alentadoras.

En efecto, el escenario internacional, si bien muestra signos de recuperación, éstos todavía no son suficientemente sólidos como para proyectar mejores índices. Las autoridades han estimado para el año 1999, un incremento del PIB del 3,8% y una inflación del 4,3%; sin embargo, analistas privados están situando el crecimiento del Producto en torno al 1,5 ó 2%, acompañado de un mayor desempleo, a nivel nacional.

En el plano del Sector Construcción, como es de vuestro conocimiento, hemos debido ajustar nuestras estimaciones de inversión en construcción 3 veces en el curso del año y, lo haremos en estos días, por 4° vez, siempre a la baja.

Al 11,1% de inicios de año, luego al 7%, hasta ayer al 2,5% y hoy nos ubicamos más cerca del 1,3%, comparado con el 7,1% de crecimiento del año 97.

Un mayor análisis de los subsectores nos permitirá graficar el complicado momento por el cual atravesamos.

a) **Subsector Inmobiliario Privado:**

Afectado ya el año pasado, el presente año 98 para este subsector reflejará un claro decrecimiento del orden del 11,5%. En general, todos sus

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

indicadores presentan caídas. Las altas tasas de interés para financiar la oferta, las dificultades crediticias con los Bancos, drástica disminución de la velocidad de ventas de viviendas, locales y oficinas, a lo largo del país, con el consiguiente aumento del stock, llevarán a este subsector a una situación que hemos calificado de delicada y con perspectivas de agudizarse en el 1er. Semestre del próximo año.

Algunos indicadores para ilustrar la crisis:

La Edificación total país, expresada en Permisos de Edificación, en el período Enero - Septiembre 98 comparada con igual período del año pasado, decrece en número de viviendas en un 12,3% y en número de préstamos hipotecarios Enero - Agosto, en un 26,5%.

Además, este subsector aparece también afectado por la burocracia municipal y por la normativa medio ambiental, en la cual recién en Septiembre pasado se avanzó con la definición de "Proyecto Inmobiliario" para las zonas latentes y saturadas, manteniéndose todavía en la indefinición un conjunto importante de proyectos.

**b) Subsector Vivienda Pública:**

Luego de un Primer Semestre que, en general, reflejaba atraso en los Programas, en el segundo tendía a normalizarse su cumplimiento; sin embargo, las altas tasas de interés afectan el ítem de subsidios implícitos para el MINVU, lo cual obligó a una suspensión transitoria de la liquidación de Letras Hipotecarias por parte del Banco del Estado, asunto solucionado a los pocos días. Sin embargo, la nueva tasa de carátula de la Letras Hipotecarias del 9% significará mayor costo para los subsidiados en momentos en que la tasa de largo plazo tiende a la baja.

La Cámara ha colaborado con los distintos SERVIUS para mejorar el estándar de la vivienda básica, proponiendo introducir mejoras, acorde al mayor grado de desarrollo del país. Conjuntamente, hemos entregado nuestra propuesta de modificación de la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, materias que también son estudiadas por el MINVU y que, nos ha señalado el señor Ministro, conoceremos textos preliminares de ellas a principios de Diciembre.

La nueva normativa, que estudia el Ministerio, contemplaría el perfeccionamiento de la ley de la calidad, la agilización de la tramitación de los Planes Reguladores, el detalle de las exigencias medio ambientales necesarias para el inicio de obras, otorgamiento de Permisos de Edificación en determinados



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

plazos y las características técnicas relacionada con las instalaciones de gas y otros servicios.

Asimismo, nos hemos comprometido a trabajar y priorizar el tema de la movilidad habitacional, para lo cual hemos encargado a la Comisión Permanente de la Vivienda, que preside don Alberto Collados, elaborar un Informe con proposiciones concretas que alienten a nuestros socios a participar en esta iniciativa, que permitirá al SERVIU traspasar, gradualmente, al sector privado, su actual Rol Inmobiliario.

Finalmente, en este ámbito quisiera dejar expresa constancia de nuestro reconocimiento a los Parlamentarios integrantes de las Comisiones de Vivienda y Desarrollo Urbano de ambas Ramas del Congreso. Valoramos especialmente el apoyo de sus respectivos Presidentes, H. Senador don Hosain Sabag y Diputada, señora Eliana Caraball, que nos han invitado junto a directivos de la Delegación Regional de Valparaíso, a dar a conocer la situación del sector y nuestras principales inquietudes.

**c) Subsector de Infraestructura Pública:**

Luego de un crecimiento del 23,9 % el año pasado, para este año proyectamos un 15,5 %, basado especialmente en incrementos reales del Presupuesto del MOP y la mayor inversión en Concesiones.

Respecto de las Concesiones, por una parte, se concluyó la licitación de toda la Ruta 5 y el Aeropuerto Carriel Sur, de Concepción, faltando por licitar, ahora, el 30 de Diciembre, Costanera Norte. Por otra parte, las altas tasas de interés y el menor flujo de créditos e inversiones a países emergentes, obligó a desacelerar las inversiones en este 2do. Semestre para buscar nuevas alternativas de financiamiento. La Comisión Especial de Concesionarios, que preside el Consejero Nacional don Leopoldo Lorenzini, ha tenido una importante participación en la organización del II Encuentro M.O.P. - Empresas Concesionarias efectuado en septiembre en Valle Nevado y en el análisis y en la búsqueda de soluciones al problema de financiamiento, sin alterar los contratos celebrados con el MOP. En relación a esta materia de financiamiento recibimos en la Cámara una Delegación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos integrantes, conjuntamente con representantes de los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas, estudian nuevas alternativas de financiamiento a las Concesiones incluyendo la emisión de bonos y la cobertura UF-Dólar.

Aún con estas dificultades financieras, la inversión en Concesiones experimentará este año un crecimiento significativo al pasar de aproximadamente US\$ 450 millones el año 97 a unos US\$ 670 millones este año 98.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132ª. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

Resulta imprescindible mantener el interés por las Concesiones, en un país que todavía exhibe un déficit serio de infraestructura. Por ello, apoyamos el llamado III Programa de Concesiones por unos US\$ 1.900 millones entre obras viales, aeropuertos y multisectoriales, programa que contempla ya para el próximo año, licitar obras por aproximadamente US\$ 500 millones.

Por último, en relación al cumplimiento de los contratos públicos, el ajuste presupuestario del MOP para este año, significó una nueva programación del calendario de pago a los contratistas, situación que se agravó en septiembre por las altas tasas de interés que debieron soportar las empresas. La intervención de los Ministros Aninat y Tohá, a requerimiento de la Cámara, permitió solucionar este atraso.

**d) Subsector de Infraestructura Privada:**

Proyectamos para este año un 3,2% de crecimiento para este Subsector; si bien el catastro de proyectos que elabora la Corporación de Bienes de Capital calcula en unos US\$ 30.000 millones la inversión para el período 98 - 2002, las condiciones financieras internacionales, el tipo de cambio vigente y el bajo precio del cobre y de otros productos de exportación, hacen difícil predecir el flujo de inversión en construcción que significará la realización de esta cartera de proyectos.

Confiamos en que el Programa de Privatización parcial de las Empresas Sanitarias que se inicia con ESVAL este año, se cumplirá oportunamente; del mismo modo, esperamos una pronta solución en el caso de los puertos estatales, cuya modernización facilitará la competitividad del país.

A solicitud del Comité de Contratistas Generales, hemos continuado las reuniones con los principales mandantes para insistir en más equitativas relaciones contractuales con los contratistas. Este Comité se encuentra elaborando un modelo de Bases de Licitación, que pronto se entregará al conocimiento de los socios y de los mandantes en general. En las últimas semanas hemos sostenido fructíferas reuniones con directivos de Bechtel y ENDESA, y, próximamente, nos reuniremos con directivos de CODELCO.

Respecto a esta última empresa, la Mesa Directiva recibió, por separado, al Gerente de la Central Ralco, don Ignacio Swett y al Consejero Nacional don Hernán Echaurren. Estamos convencidos en la necesidad de llevar adelante el proyecto Ralco, sin perjuicio del respeto al medio ambiente y a los pobladores del lugar.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

**e) Sector Suministros y Empleo Sectorial:**

En ese sector se espera también un importante decrecimiento para fines del presente año y ello porque la demanda en el 1er semestre mostró todavía un repunte motivado por aquellos proyectos iniciados durante 1997. Las mayores bajas en la venta de materiales de construcción se aprecia en aquellos destinados a la edificación habitacional y a la construcción de oficinas.

Considerando el período Enero - Septiembre de este año en comparación con igual período de 1997, se aprecia una caída del 15,6% en despachos de fierro, en tanto que los despachos de cementos, en igual período, resultan todavía positivos en un 7,4%.

En todo caso, las ventas reales de distribuidores de materiales de construcción exhiben caídas importantes, a lo cual se agrega el atraso en el pago de facturas a los proveedores por parte de empresas inmobiliarias y constructoras, como asimismo el atraso en el cumplimiento de los Estados de Pago entre inmobiliarias y constructoras.

En cuanto al empleo, como ya se ha señalado, existe una aguda tendencia al incremento de la cesantía en el sector.

Hasta este año, el sector construcción había sido el más dinámico desde el punto de vista de la generación de empleo. Es así como durante el trimestre mayo - julio, se registró un aumento del empleo sectorial de 9,6% anual, es decir, el sector construcción aportó aproximadamente un 45% del total de empleos generados por la economía chilena en el período. En marzo de 1998 se alcanzó una ocupación cercana a los 500.000 personas, la mayor de la historia, con una desocupación en torno al 8,9%; ahora a septiembre, según el INE, el desempleo ya llega al 13,8%.

Nuestras proyecciones nos indican que la paralización de algunos proyectos y la postergación de nuevas obras significaría la no renovación de contratos de unos 70.000 trabajadores, actualmente en faenas de edificación, con lo cual el desempleo ascendería el primer trimestre de 1999, al 17 ó 18%.

Este delicado panorama nos lleva a insistir ante las autoridades monetarias en la necesidad de rebajar las tasas de interés oportunamente, evitando así un sobre ajuste, con gran costo social.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

**II.- PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 1999:**

A nivel nacional, proyectamos un incremento del PIB en torno al 2%, suponiendo estabilidad en las condiciones externas, y un manejo adecuado de la política fiscal, y una reducción del déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos.

Lamentablemente, percibimos que el creciente deterioro de la convivencia interna, como consecuencia de la injustificada detención en Londres del Senador Vitalicio, don Augusto Pinochet, a meses de una elección presidencial, podría afectar la recuperación de la economía nacional proyectada a partir del 2do. Semestre del próximo año y la imagen de nuestro país ante los inversionistas internacionales.

En cuanto a nuestro sector y, considerando los fuertes recortes presupuestarios en el MOP y MINVU; las expectativas negativas de los mercados y la incertidumbre laboral, proyectamos un decrecimiento del orden del 5,4 % en la inversión en construcción, lo cual constituiría la caída más importante de la presente década.

Fundamentamos nuestras proyecciones teniendo presente que el Presupuesto del MOP se reduce en un 26% respecto del 97; el del MINVU en 13%; la inversión en concesiones se retrasa lo que disminuye el incremento de inversión originalmente proyectado; el subsector vivienda privada volvería a decrecer en torno al 12,8 % y la vivienda pública tendría un mínimo incremento del 1,2%. Por último, la infraestructura productiva privada decrecería en torno al 1,8%.

Este negativo cuadro debiera reflejarse también en un alto desempleo que podría llegar a niveles del 17 a 18%, situación que exigirá nuestros mayores esfuerzos gremiales y sociales.

**III.-ACCION GREMIAL NACIONAL E INTERNACIONAL:**

**1.- Nacional**

- a) Como es tradicional, la nueva Mesa Directiva visitó a las más altas autoridades del país, dando a conocer las inquietudes y preocupaciones del sector.

A los diversos contactos con S.E. el Presidente de la República, luego de su asistencia a la Cena de Clausura del Consejo Nacional en Agosto y del reciente viaje del Presidente que les habla integrando la Delegación



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

Empresarial a Sudáfrica, se agregan las visitas al Presidente del H. Senado, a los Ministros de Economía, Hacienda, Secretaría General de la Presidencia, Trabajo y Previsión Social, Transportes y Telecomunicaciones y al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Asimismo, se ha continuado con los contactos periódicos con los Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, y con los directivos y Asesores de ambas carteras.

También hemos sostenido reuniones con el Presidente del Banco Central y algunos de sus Consejeros a objeto de conversar con ellos los efectos del ajuste en el sector y la necesidad de retornar a la normalidad en materia de tasa de interés.

Además, nos hemos reunido en varias oportunidades, con los directivos de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras trasuntándole las inquietudes de nuestros socios del área vivienda privada.

- b) En el contexto de la permanente renovación de las autoridades de la Institución, el Directorio aceptó las renunciaciones de los Presidentes de la Comisión de Socios, don Raimundo Alemparte; Permanente de la Vivienda, don Mario Olatte y Urbanismo, don Eugenio Cienfuegos, siendo reemplazados por los Socios señores Benjamín Lira, Alberto Collados y Patricio Silva, respectivamente.

Nuestro especial reconocimiento a los señores Alemparte, Olatte y Cienfuegos por su valioso aporte a las tareas institucionales.

En este mismo ámbito de Comisiones Asesoras, el Directorio resolvió poner término a las actividades de la Comisión de Vialidad Urbana, que presidía don Otto Kunz por haberse logrado los objetivos que justificaron su creación.

Por su parte, continúa trabajando la Comisión Especial de Reforma de los Estatutos que preside el Director don Jaime Muñoz, la que, entre otras materias, estudia la forma de integración del Consejo Nacional.

Por último, el Directorio acordó constituir una Comisión Especial del Empleo, cuya constitución tendrá lugar el próximo martes 24 y cuyo objetivo principal será diseñar políticas y estrategias para ayudar a los cesantes del sector construcción.

- c) EDIFICA: Con fecha 29 de septiembre se inauguró en Santiago una nueva versión de la Feria Internacional de la Construcción EDIFICA 98. La

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

muestra, contó con 374 expositores, fue visitada por más de 30.000 personas y los contactos comerciales ascendieron a una suma aproximada de US\$ 110 millones.

- d) También la Cámara y diferentes empresas socias apoyaron la realización del Encuentro Continental de Jóvenes, que tuvo lugar entre el 6 y 11 de Octubre recién pasado. El evento permitió destacar en los jóvenes la necesidad de revalorizar los aspectos religiosos, éticos y morales en una sociedad que muchas veces parece más atada a lo material y a lo superficial.
- e) Preocupados del futuro de la Cámara y de la Red Social, se ha concluído en estos días el trabajo encargado a la empresa Consultora PENSUM, en orden a diseñar una Visión de Futuro de la Cámara que queremos para los próximos años. El día de mañana, un Grupo de Trabajo a cargo de los Consejeros señores Hernán Doren y Raúl Gardilcic, profundizarán en este tema, ya sancionado, en términos generales, por el Directorio y analizado con los Presidentes y Gerentes de las Entidades de la Red Social y con los ex Presidentes de la Cámara; de todos ellos hemos recibido interesantes aportes que, sin duda enriquecen el documento que describe el diagnóstico de la Cámara actual y las modificaciones y adecuaciones necesarias para enfrentar la Cámara y sus socios, el próximo milenio.
- También enmarcados en esta Visión de Futuro, el Directorio aprobó un documento sobre Políticas de la Institución en relación a los Directorios y Consejos de la Red Social. Asimismo ya se encuentran en funcionamiento los Comités de Auditoría que operarán tanto en la Cámara como en las Entidades.
- f) Recientemente USEC, Unión Social de Empresarios y Ejecutivos Cristianos, con ocasión de su cincuentenario, premió a la Cámara Chilena de la Construcción por la labor gremial y social desarrollada en favor del sector y, por ende del país. Premios como éste, nos alientan en la tarea de perseguir el bienestar de las personas, con énfasis en el sector construcción, las empresas socias y sus trabajadores.
- g) También en este período tuvimos oportunidad de recibir en nuestra Sede a la Directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, que preside don Héctor Foncea D. Las relaciones laborales han constituido siempre una preocupación de la Cámara y creemos que el clima laboral se ha mantenido en buenos términos.
- h) La Cámara ha continuado trabajando conjuntamente con el Instituto Nacional de Normalización (INN), y el Instituto de la Construcción en la



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

elaboración de 120 normas técnicas relacionadas con nuestro sector. Reiteramos a nuestros socios, especialmente del sector Suministros, la invitación a colaborar en esta imprescindible tarea sugiriendo normas que deben ser actualizadas o promoviendo la preparación de nuevas normas.

i) Confederación de la Producción y del Comercio

Intensa ha sido la actividad de la Confederación en este período.

Por una parte, el ajuste económico que ha afectado a todas las Ramas, ha obligado a la Confederación a mantener un permanente contacto con las autoridades de Gobierno, Banco Central y Parlamentarios aportando soluciones para paliar la crisis y su principal secuela, el desempleo.

Desgraciadamente, no siempre estas sugerencias han sido bien recibidas por las autoridades, contradiciéndose así el necesario clima de unidad que se requiere para enfrentar de mejor modo las difíciles circunstancias por las que atraviesa el país.

Por otro parte, el próximo 11 de diciembre, tendrá lugar la elección de nuevo Presidente por un período de 2 años. Tampoco frente a este proceso hemos dado ejemplo de unidad ante la Comunidad Nacional; algunas discrepancias entre dirigentes gremiales se han ventilado públicamente, motivando, como consecuencia de ellas, un reanálisis del rol de la Confederación y de su funcionamiento interno.

- j) El 14 de Octubre se efectuó en Santiago, el Encuentro ENADE 98' bajo el lema de "Enfrentando la crisis: FACTA, NON VERBA, hechos, no palabras". La jornada se dedicó a analizar el actual momento económico nacional e internacional y el grado de incertidumbre que se aprecia en los mercados. Las exposiciones se abocaron a los problemas financieros y comerciales que están obligando a las Empresas a un ajuste de sus estructuras y estrategias para enfrentar una coyuntura que se prolonga más allá de lo previsto. También se contempló un espacio para la participación de los precandidatos presidenciales señores Ricardo Lagos, Joaquín Lavín, Sebastián Piñera y Andrés Zaldívar.

En la encuesta sobre expectativas económicas, los participantes a ENADE anticipan que el ritmo de crecimiento del país será menor el próximo año y, en cuanto a la perspectiva de sus empresas, el 76% de los encuestados manifestó que la situación del próximo año 99 será igual o peor que la de este año.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

**Internacional**

- a) En el período correspondiente a esta Cuenta hemos recibido en la Cámara la visita de autoridades y empresarios extranjeros interesados en contactos comerciales. Especial mención quisiera hacer de la presencia del señor Ministro de la Vivienda del Canadá, don Alfonso Gagliano, quien visitara el país acompañado de un grupo de funcionarios de la Corporación Hipotecaria, Parlamentarios y Empresarios, en el marco de EDIFICA 98'.

También recibimos a fines de Octubre a una Misión de la Cámara de la Construcción de Quito, presidida por el Arquitecto, don Patricio Aguilar V. interesados en conocer los programas habitacionales.

- b) Entre los días 25 al 27 de Octubre, se desarrolló en Lima, Perú, la Reunión Anual del Consejo Directivo de F.I.I.C., la correspondiente reunión de Gerentes de Cámaras y el XXI Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción.

El tema central del Congreso fue "La Construcción al Inicio del Siglo XXI: Balance y Perspectivas".

En este marco se consideró el Futuro de la Empresa Constructora Latinoamericana, la generación de recursos para la construcción y el rol de los gremios empresariales y de F.I.I.C. en el Siglo XXI.

Al encuentro asistieron representante de 17 de las 18 Cámaras afiliadas a F.I.I.C. y coincidió con los 40 años de la Cámara Peruana de la Construcción y con la firma del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador. El Congreso contó también con la participación, como expositor central, de don Felipe González, ex Presidente del Gobierno Español.

Las Cámaras suscribieron la llamada "Declaración de Lima", relativa a la crítica situación de la construcción en los distintos países de América Latina y también una Declaración que destaca la necesidad de incrementar la inversión en infraestructura.

Finalmente, debiera resaltar ante este Consejo, el acuerdo adoptado por F.I.I.C. en otorgar la Presea F.I.I.C. , máximo reconocimiento de la Federación, al Consejero y Ex Presidente de la Cámara, don Germán Molina Morel en reconocimiento a su dilatada y destacada trayectoria en pro de la actividad constructora.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

c) Dos exitosas Misiones organizó la Cámara en este período; la primera, correspondió a una Misión Empresarial a Lima, efectuada los días 28 y 29 de Octubre pasado y que fuera coordinada por el Consejero Nacional y Presidente de la Comisión de Relaciones Económicas Internacionales, don Alfredo Behrmann. Conocieron en detalle las perspectivas peruanas en el área de la edificación y la infraestructura, incluyendo proyectos de concesiones estimados en unos US\$ 2.500 millones para los próximos 4 años. Se suscribió también un Acuerdo Marco de Cooperación entre las 2 Cámaras y se sostuvo una interesante ronda de reuniones empresariales.

Otra Misión, de carácter tecnológico, se efectuó a Canadá a fines de Octubre, liderada por el Presidente de la Comisión de Protección del Medio Ambiente, don Andrés Varela. El objeto de la Misión fue obtener mayores conocimientos acerca de los procesos de construcción limpia, mejor aprovechamiento de materiales, reducción del consumo energético y extensión del período útil de vida de las construcciones.

d) El Presidente que les habla participó la semana pasada en la Misión Empresarial que acompañó a S.E. el Presidente de la República a Sudafrica. El viaje, al que también se incorporó el Ministro don Jaime Tohá, sirvió especialmente para transmitir nuestras inquietudes, además de conocer algunas obras de infraestructura locales.

**IV.- DELEGACIONES REGIONALES:**

a) La crisis que afecta al país y, con especial énfasis al sector construcción, se percibe en todas las Regiones; la menor actividad implica, al igual que en Santiago, una leve baja en el número de socios. Este difícil escenario ha obligado a los directivos regionales a desarrollar una intensa acción de seguimiento de los proyectos, y de los índices de empleo como también contactos más frecuente con los socios, las autoridades locales y los Medios de Comunicación.

Para ayudar a una mayor y mejor información de nuestros socios y especialmente atendida la baja actividad inmobiliaria, se analizó en el Directorio la necesidad de realizar los mayores esfuerzos para contar con estadísticas regionales sobre esta actividad, particularmente conocer el stock existente de departamentos y viviendas.

Resulta fundamental para nuestros socios de Regiones, el cumplimiento oportuno e integral de los Programas Públicos, situación que se verá agravada el próximo año como consecuencia de las rebajas presupuestarias en inversión en Obras Públicas y Vivienda. También disminuirá en

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

aproximadamente un 7,2% la inversión del FNDR, lo que resta posibilidades de alcanzar en el período del Presidente Frei la meta del 42% de la participación de inversión de decisión regional respecto del total de la inversión pública, porcentaje que actualmente no superaría el 30%.

- b) El Comité de Coordinación Nacional ahora presidido por don Eduardo Waissbluth, ha integrado a los nuevos Directores de la Zona Norte, señores Víctor Realini y Lorenzo Constans, quienes reemplazaron a los Consejeros, señores José Rivera y Carlos Tarragó.
- c) En este período la Mesa Directiva ha visitado las Delegaciones de Concepción, Valdivia y Punta Arenas, lo que ha permitido conocer en terreno las inquietudes de los socios regionales y los proyectos futuros expuestos por las autoridades locales.
- d) Los días 15 y 16 de Octubre se realizó en Valdivia una nueva Jornada Zonal Sur con asistencia de directivos de las Delegaciones de Rancagua a Punta Arenas, acompañados de los encargados, por parte de la Red Social, de los Consejos Asesores Regionales.  
  
El Encuentro Zonal aprobó interesantes Acuerdos relativos al Rol de los SERVIU, el Presupuesto MINVU 1998, el Desempleo, las concesiones de Obras de Infraestructura Pública, el Sector Inmobiliario, los Procedimientos de Llamado y Adjudicación de propuestas municipales y la Relación Mandante - Contratista.
- e) Destacada participación le ha correspondido a la Cámara en el proceso de Regionalización. En efecto, nuestro representante en el Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización de Chile, don Barham Madaín colaboró en la preparación y desarrollo de la Cumbre de las Regiones que tuvo lugar en Valparaíso y Viña del Mar, los días 1 y 2 de Octubre. Postulando un "Chile Armónico", los asistentes elaboraron una Agenda Regionalizadora y Descentralizadora para el período 98-2000 con tareas específicas. Apoyamos y alentamos estas iniciativas que deben reforzarse con la necesaria modernización del Estado.
- f) En Septiembre, se realizó en Santiago una nueva Jornada de Capacitación de Ejecutivos Regionales coincidiendo con la Feria EDIFICA 98'. Este tipo de Seminarios, unido al mejoramiento de la infraestructura física de nuestras Delegaciones, facilitará el desempeño de sus actividades.

A lo anterior, debe agregarse la organización de charlas de expertos y de profesionales de la Oficina Principal de la Cámara que visitan las



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

Delegaciones para informar a nuestros socios de temas económicos, legales o técnicos de interés y actualidad.

- g) En cuanto a renovación de directivos regionales, en el período concluyeron su mandato los Presidentes de las Delegaciones Regionales de Valparaíso, El Maule y Punta Arenas, señores Patrick Warden, Jorge Ramón Cruz y Danilo Fernández, siendo reemplazados por los socios señores Carlos Bianchetti, Ricardo Moraga y Edward Andersen, respectivamente. Nuestro agradecimiento a quienes desempeñaron con tanto dedicación la Presidencia.
- h) Finalmente, quisiera destacar la realización del Seminario "Calama hacia el Siglo XXI", organizado por la Delegación de Calama, con apoyo de la División de Estudios Técnicos de la oficina central. En la oportunidad se debatió sobre el desarrollo urbano de la ciudad y contó con la participación del destacado arquitecto Marcial Echenique.

**V.-RED SOCIAL:**

Me remitiré sólo a destacar algunos hechos y acciones desarrollados por nuestras Entidades, las que han de ser complementados el día de mañana con el Informe del Consejo del Area Social.

- a) Al asumir la Presidencia, designé como Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Area Social al Director de la Cámara, don Raúl Gardilic Rimassa.

Asimismo, se renovó parcialmente el Consejo ingresando los socios señores Barham Madañ, José Molina y Eduardo Gras, quienes reemplazaron a los socios señores Eduardo Borlone, Alberto Rosselot y al ex Presidente don Hernán Doren. A todos ellos nuestra gratitud por la labor desarrollada en el primer año de funcionamiento del Consejo.

- b) La Mutua de Seguridad, gracias a su Programa "Ruta 0 accidente", ha avanzado en la reducción de la tasa de accidentabilidad a cifras de un dígito, alcanzando al mes de octubre un 8,45 % en el caso del sector construcción.
- c) La Corporación de Deportes informó a la Mesa Directiva sus proyectos para los próximos años que incluyen incursionar en Regiones. También en el curso de la reunión efectuada en el PoliDeportivo, se homenajeó a los ex Presidente de CORDEP, señores Jaime Allende Urrutia y Alfredo Silva Fernández.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

- d) La AFP Habitat efectuó el lanzamiento de su nueva imagen corporativa.

El impacto de la crisis en la Bolsa de Comercio ha significado que el Fondo de Pensiones, en el período Enero -Octubre de 1998, muestra una rentabilidad negativa del 6,9%. Ello ha motivado una serie de críticas por parte de quienes no acogen con simpatía el modelo previsional.

- e) Luego de una destacada trayectoria de más de 7 años, don Sergio Melo San Juan se alejó de la Presidencia de Isapre Consalud, siendo reemplazado por don Hernán Doren Lois, a quien le corresponderá poner en marcha efectiva la ISAPRE CONSALUD S.A., sociedad que tiene desde la semana pasada como accionistas a la Cámara, a INVESCO y a la Corporación Isapre Consalud.

- f) La Fundación de Asistencia Social también renovó su Directorio, asumiendo la presidencia el Consejero Nacional, don Cristián Boetsch en reemplazo de don Eduardo Gras, quien realizara una excelente labor en el período 96-98.

La Fundación inauguró recientemente una ampliación consistente en 20 Cabañas, a las 25 ya existentes en la Villa Vacacional de Huallilemu, Comuna de El Quisco. Los testimonios brindados por trabajadores que han hecho uso del recinto con sus familias, nos deben alentar a continuar este proyecto de gran rentabilidad social.

- g) La Corporación Cultural organizó en Agosto y Septiembre el XI Encuentro Folklórico, en el cual tuvo importante participación el Conjunto Raimapu que reúne a funcionarios de la oficina principal de la Cámara.

También esta Corporación renovó su directiva, asumiendo la presidencia don Eugenio Cienfuegos en reemplazo de su primer Presidente y principal impulsor, don Sergio May C.

- h) La Corporación de Investigación de la Construcción también ha considerado una reformulación de sus Estatutos cambiando su denominación por la de "Corporación de Desarrollo Tecnológico", materia que será informada a este Consejo el día de mañana.

- i) Finalmente, cabe señalar que la AFV C.Ch.C., presidida por don Sergio Kohn ha superado las metas propuestas originalmente conjuntamente con la Caja de Compensación de Los Andes, contando con aproximadamente 75.000 libretas de ahorro y manejando un Fondo superior a los \$4.700 millones.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

Señores Consejeros Nacionales

Nuestro sector está atravesando por una difícil situación. De ello no cabe duda alguna. No obstante, estamos ciertos que en un esfuerzo conjunto de empresarios, trabajadores y Gobierno, en un proyecto de país, podremos salir adelante una vez más para retomar la anhelada senda del crecimiento y el progreso.

Los instó en esta hora a redoblar esfuerzos; a trabajar con especial énfasis en torno a la Cámara y sus Entidades de la Red Social para así enfrentar de la mejor manera posible la importante caída en la actividad prevista para el próximo año, con su secuela de cesantía y pobreza.

Debemos tener fe en la estabilidad del país, en sus Instituciones y en sus personas; no podemos perder el impulso creador e innovador de la empresa privada que se ha demostrado factor esencial en el progreso de Chile y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Por el contrario, aprovechemos las oportunidades que puede generar esta crisis con la creatividad y entereza propia de los constructores, siempre expuestos a desafíos.

Finalmente, quiero asegurarles que el Directorio que presido desplegará sus mejores esfuerzos en transmitir y persuadir a las autoridades acerca de la aguda situación del sector construcción. No parece justo que sea nuestro sector el que resulte tan perjudicado por la aplicación de una política fiscal y monetaria restrictiva. Reiteramos, una vez más, la necesidad de continuar con la rebaja de las tasas de interés, considerando los indicadores que acreditan fehacientemente la mínima actividad productiva y una drástica reducción del gasto privado; un sobreajuste tendrá un alto costo social innecesario.

Tenemos que ayudar a generar expectativas positivas; debemos mirar hacia el largo plazo y retomar las tareas permanentes de modernización del sector y, de innovación tecnológica y en definitiva, asumir los desafíos de una Cámara adecuada para el próximo milenio, que "lidere, actúe y anticipe".

Esta es una tarea de todos y para todos los socios.

Superada esta crisis transitoria, la Cámara debiera salir fortalecida en la medida que en los tiempos difíciles supimos responder a los requerimientos de nuestros socios y, en especial, de sus trabajadores.

Concluyo declarando, en el nombre de Dios, inaugurada la Sesión N° 132 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

**Documento de Trabajo.**  
**Senador Carlos Cantero**

**En la Economía Social de Mercado**

**HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL**

*“Menos Estado y más libertades para las regiones y comunas”.*

**Objetivo de este trabajo.**

Se pretende establecer un marco teórico para la modernización del Estado unitario, que promueva una economía social de mercado menos centralizadora, que estimule la desconcentración económica, productiva, demográfica y cultural, fortaleciendo la capacidad de gestión pública y privada, así como la descentralización del poder, redefiniendo la asignación de funciones y recursos a los distintos niveles de “gobierno subnacional”, impulsando con mayor eficiencia y equidad el desarrollo regional y local.

**Introducción.-**

La dispersión del poder constituye un incentivo que estimula el espíritu innovador y la mayor cercanía entre la autoridad y la gente mejora la capacidad de respuesta, oportunidad y transparencia. También permitirá un mayor compromiso y responsabilidad política de los ciudadanos; una gestión mediocre afectará directamente su calidad de vida limitando las oportunidades para acceder a los beneficios del desarrollo.

El proceso de descentralización se hace cargo de la heterogeneidad territorial, las disparidades regionales y las demandas de medidas para las correcciones en las disparidades territoriales del modelo de desarrollo. Exige avanzar hacia reformas política y económicas, destinadas a aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión para el desarrollo regional, establecer estímulos, mejorar los recursos humanos así como la capacitación en regiones. De allí la necesidad de impulsar una actitud cívica que cautele la transparencia y el buen uso de los recursos económicos (accountability).

Con todo, debe prevenirse que la gestión de los niveles subnacionales (regionales y locales) tengan la suficiente autonomía de funciones, atribuciones y recursos económicos, cautelando que en el ejercicio de los mismos no ponga en riesgo los equilibrios macroeconómicos, por la vía del sobre-endeudamiento o la ineficiente inversión.



## Marco Teórico.-

La descentralización constituye una magatendencia mundial, según expresiones del pensador contemporáneo John Naisbitt, y se ha convertido en uno de los procesos de reforma del Estado con mayores expectativas. Por un lado fortalece la gobernabilidad y refuerza la consolidación de la democracia, y por otro, promueve beneficios económicos en términos de una mayor eficiencia y eficacia de bienes públicos, mejora el acceso de las personas a los beneficios del progreso en el nivel regional y local, y promueve la equidad interregional e interpersonal.

El proceso ha generado una reestructuración de los niveles de autoridad, tanto en lo referido a las funciones y atribuciones, como en los ingresos, alcanzando al nivel local y regional. Existe una tendencia a maximizar la captación e incrementar los recursos propios en los ámbitos subnacionales, tanto los que provienen de tributos y derechos propios como otros de fuentes no tributarias.

Se entiende que el proceso de regionalización no es un fin en sí mismo, es un instrumento para alcanzar un fin superior, cual es un desarrollo nacional equilibrado y armónico, donde se privilegie la equidad, la eficacia y eficiencia de los recursos, se orienta hacia la descentralización y desconcentración del país; hacia la construcción social y política de los poderes subnacionales: regiones y comunas; al logro de un fin superior cual es permitir el acceso a los beneficios del desarrollo a los habitantes del país, sin consideración de la región o territorio en que habite.

Al respecto, el peruano González de Olarte señala que: “la regionalización no tendrá éxito más allá de la descentralización de la democracia electoral y de la administración estatal, si es que paralelamente no se aborda el cambio de modelo económico concentrador y centralizador de las políticas económicas” (1989).

En una publicación de 1987, denominada “Antecedentes, realidad actual y Proyección del proceso de Regionalización, don Arturo Aylwin Azócar, actual Contralor General de la República de Chile, señalaba que, el objetivo de la regionalización es dotar a las regiones “de los medios que faciliten un desarrollo justo y equilibrado y sobre la base de una acción dinámica de las fuentes. Se trata de lograr una amplia y progresiva desconcentración, no tan sólo en cuanto a poderes de decisión, sino también de las más diversas actividades que conforman el quehacer nacional, tanto en el ámbito público como en el privado”.



Para que la descentralización tenga éxito se debe promover y asegurar que sus agentes gestores en los niveles subnacionales tengan la calificación y profesionalización necesaria. No resulta suficiente la sola confianza política con la autoridad de turno, por el contrario, este estilo atenta contra la eficacia del proceso. En esta materia Chile muestra serias deficiencias en las distintas regiones del país.

Un adecuado proceso de descentralización debe establecer la planificación y la adecuada coordinación entre los distintos niveles que interactúan, sin perjuicio de sus propias especificidades y prioridades. En todo este proceso debe existir un estrecho vínculo con el sector privado para concordar e impulsar estrategias de desarrollo regional y definir los mecanismos idóneos para financiar las necesidades del progreso.

### DESEQUILIBRIO ECONÓMICO-TERRITORIAL

#### **"MIENTRAS SANTIAGO SEA MÁS BARATO ..."**

- ◊ 46 de los 47 grupos económicos que existen oficialmente en Chile, tienen sus sedes corporativas centrales en la Región Metropolitana.
- ◊ Todos los bancos que operan en Chile, ya sean nacionales o extranjeros, tienen sus casas matrices en la Región Metropolitana (Desaparición de los bancos regionales).
- ◊ En 1992, en dicha Región se realizó el 74% de las captaciones y el 82% de las colocaciones del sistema financiero del país.
- ◊ El 97% de las operaciones en el mercado de valores se localiza en Santiago.
- ◊ Durante el período comprendido entre 1974 y 1993, la inversión extranjera materializada en la Región Metropolitana fue superior a la del conjunto de las restantes regiones, en los sectores de construcción, industria y servicios.
- ◊ En relación a los niveles de participación industrial, la Región Metropolitana fue superior a la del conjunto de las restantes regiones, en los sectores de construcción, industria y servicios.
- ◊ En relación a los niveles de participación industrial, la Región Metropolitana concentró en 1991: 60% de los establecimientos industriales, 58% de la ocupación del sector, 44% de la incorporación de valor agregado.
- ◊ En 1992, el 55 % de los metros cuadrados construidos en vivienda y el 53% construidos en industria y servicios, se localizaron en esta región central.

*(Datos INE y Superintendencia de Bancos; tomados de: De Mattos, Carlos 1995)*

*Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 1996*



Diversas experiencias internacionales muestran la importancia de la utilización de **incentivos fiscales** como herramientas de desarrollo regional, particularmente, como instrumentos de disminución de los desequilibrios económico-espaciales. Estos se han transformado en lo medular de las políticas de fomento del desarrollo regional, su objetivo consiste en la creación de estímulos para atraer inversiones, favorecer la movilidad espacial del capital, que sin aquellos incentivos tenderían a la concentración que induce el modelo y difícilmente se canalizarían hacia aquellas regiones seleccionadas. En el caso chileno este objetivo cobra importancia al considerar el artículo 104 de la Constitución Política, que manda al Estado impulsar un desarrollo territorial armónico y con equidad.

### **Las variables que inciden en el desarrollo regional**

La globalización de la economía ha impactado fuertemente en los niveles de desarrollo nacional y regional, a ello se agrega un nuevo paradigma mundial, al instalarse la “sociedad del conocimiento” y de las comunicaciones, de que nos habla Peter Drucker, gestando nuevas estrategias de desarrollo regional. Así, los instrumentos de intervención han comenzado a sufrir algunas mutaciones actualmente en pleno proceso. Al respecto, preocupa la excesiva ortodoxia que se aplica en el modelo de desarrollo chileno, que ha generado un diálogo de sordos respecto de la necesidad de enfrentar la tendencia concentradora que encarna, la definición de mecanismos para la descentralización y las herramientas para corregir los desequilibrios espaciales del desarrollo.

Recientes estudios demuestran a nivel internacional que existe una creciente preocupación por enfrentar el tema de las disparidades regionales, la definición de un marco teórico para la intervención fiscal y el diseño de instrumentos de gestión para romper esos desequilibrios espaciales.

La globalización y su influjo planetario a dado lugar a nuevos espacios supranacionales en los ámbitos políticos, económicos, comerciales y sociales, forzando la emergencia de nuevas organizaciones e instituciones. En estas instituciones no ha sido ajena la preocupación por la distribución espacial del desarrollo económico y social, la concentración o desconcentración demográfica, económica, industrial, comercial, bancaria, intelectual, etc. y sus implicancias en la calidad de vida, la dispersión de la pobreza, los indicadores de ocupación de la mano de obra, el PGB y PIB regional.



Las variables que influyen en el éxito del proceso de regionalización son muchas, entre las más importantes destacan la voluntad política para impulsar la regionalización, cuestión de gran elocuencia en los discursos, pero de poca efectividad a la hora de tomar medidas que efectivamente descentralicen el Estado, las políticas públicas de la regionalización, los incentivos fiscales y financieros, los planes, proyectos y programas de desarrollo regional y su financiamiento, la calidad de los recursos humanos y tecnológicos, las posibilidades de inversión interna y externa a la región, las capacidades de gestión de las autoridades que tienen a su cargo el desarrollo regional, el comportamiento de los mercados, la dictación de leyes que corrijan y perfeccionen la ley original, entre otras.

En los últimos años, por la integración y complementación económica y el surgimiento de nuevas organizaciones supranacionales, en Europa y otras partes del mundo, los incentivos fiscales han sido una constante en los ensayos estatales de intervención para corregir distorsiones económicas territoriales y se han implementado políticas de desarrollo regional paralelas a las implementadas por cada país. En el caso europeo, las políticas de desarrollo regional tienen su origen en 1957, en el tratado de Roma y en la Comunidad Europea. En la década de los 90, se implementaron una serie de iniciativas para corregir los desequilibrios económicos al interior de la comunidad; en su desarrollo estructural, reconversión de zonas deprimidas o decadentes, los problemas de desempleo, zonas que enfrentan el ajuste de algún sector de la economía: agricultura, pequeña minería, pesquería artesanal, etc., financiando incluso investigaciones para el desarrollo endógeno y sostenido.

Los instrumentos de desarrollo regional se han expresado básicamente como:

- Financiamiento de capital físico o para inversiones diversas.
- Concesión de subvenciones o ayudas para la reubicación o formación de mano de obra.
- Subvenciones o ayudas para la mantención de precios en materias primas.
- Otorgamiento de créditos preferenciales para inversiones en infraestructura y en proyectos industriales.

Las normas del Tratado de la Unión Europea, de 1992, que dicen relación con el desarrollo regional son:

*“Art. 92. N°3. Podrán considerarse compatibles con el mercado común:*



a.- las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo; y

b.- las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común."

(Fuente: INTERNET, ver dirección en bibliografía)

Aparece claro que esta lógica no se condice con lo que ha sido la política chilena, donde se aplica una ortodoxia económica, que ha favorecido la aglomeración y las economías de escala, afectando las posibilidades de competitividad de la periferia nacional.

El estudio de la legislación comparada, particularmente en Europa, ha demostrado que el uso de los subsidios ha sido más frecuente que los incentivos fiscales. Al respecto se sostiene por algunos autores que los incentivos constituyen un recurso mejor que los subsidios pues obligan a las empresas a buscar proyectos que tengan rentabilidad económica, haciendo más eficiente la herramienta. Los subsidios, en cambio, crean dependencia y las industrias subsidiadas propagan su ineficiencia a las otras (Porter, 1991).

Por otro lado, las regiones de la periferia, con un soporte económico basado principalmente en la explotación de recursos naturales, reclaman una mayor participación en los beneficios del desarrollo, debido a que su aporte las va empobreciendo progresivamente, al tiempo que argumentan la necesidad de contar con recursos económicos para impulsar un desarrollo sustentable. Cada tonelada de mineral explotada significa empobrecimiento para la región, es como comerse el capital, lo que debe motivar una preocupación por la **sustentabilidad del desarrollo** en las regiones. Su principal soporte económico se basa, fundamentalmente, en la explotación de recursos naturales, de carácter no renovable (agotables), cuyos frutos van al tesoro público de la nación, generando un beneficio proporcionalmente mayor en las grandes concentraciones urbanas, debido a las presiones generadas por sus necesidades y su gravitación por el mayor peso electoral. Una vez terminado el yacimiento en las regiones quedan los hoyos y en la zona metropolitana los beneficios del progreso y desarrollo. La vida útil de los actuales yacimientos con los avances tecnológicos no es superior a 30 o 40 años, lo que obliga a la autoridad a buscar soportes económicos alternativos que diversifique y hagan sustentable la economía. En el caso de Perú, se consigno un interesante instrumento, largamente anhelado en el caso de



Chile. En efecto, el artículo 121 de la Carta Fundamental de la República del Perú dispone expresamente: *“corresponde a las zonas donde los recursos naturales están ubicados, una participación adecuada en la renta que produce su explotación en armonía con una política descentralista”*.

### **El modelo de desarrollo nacional.**

El modelo de desarrollo económico-social que se aplica en Chile, ha generado los indicadores de crecimiento económico más persistentes y los niveles de desarrollo socio-cultural más elevados, sin precedentes en la historia de nuestro país. Sin embargo, el modelo presenta deficiencias ya que muestra una persistente tendencia a consolidar el proceso de concentración demográfica, productiva, económica, comercial, bancaria, industrial, empresarial, administrativa, cultural, espiritual, intelectual, etc. En general, el costo de la vida, las oportunidades de empleo, la oferta habitacional, los servicios básicos, la calidad de la oferta de salud y educación, son más convenientes en las grandes concentraciones urbanas y en las áreas metropolitanas. Razón por la cual se instaura un verdadero círculo vicioso, una gran fuerza atraccional que se potencia, constituyendo un verdadero “hoyo negro” que absorbe gran parte de la energía de país, demandando cada vez una mayor proporción de recursos para responder a las demandas ciudadanas. Es evidente que, desde una óptica político-electoral, por el peso específico de las grandes concentraciones urbanas, terminan teniendo una capacidad de influencia, presión y negociación con el poder burocrático muy superior a la hora de las cuentas electorales.

A pesar de todo, el proceso de reforma económica vivido en Chile durante el Gobierno Militar, ha contribuido a la descentralización y desconcentración del país, y lo seguirá haciendo mientras las demandas del mundo globalizado exijan a los agentes económicos y productivos mayor eficiencia, rapidez y competitividad. La globalización de la economía exige estar atentos a sus cambios y a la necesidad de reacciones consecuentes. Los manejos en el modelo económico, la apertura a los mercados internacionales, la política arancelaria, el incentivo a las inversiones extranjeras, la estabilidad de las normas, el adecuado manejo del tipo de cambio, entre otras iniciativas, han permitido un relativo desarrollo en las regiones de Chile: de la minería en el norte, la pesca industrial en nuestro mar, el cultivo de peces y mariscos de exportación, el desarrollo de las actividades forestales en el sur, las exportaciones frutícolas en la zona central, el éxito de nuestros vinos en los mercados internacionales, la complementación con la



economía de los países vecinos, la integración energética, etc., lo que se ha visto robustecido por la estabilidad política, social y económica.

Aún con positivos indicadores de crecimiento económico, la sociedad chilena muestra señales de evidente insatisfacción, los beneficios del progreso llegan con excesiva lentitud, especialmente a los sectores de la clase media y aquellos de la periferia nacional. En materia de seguridad ciudadana (¿inseguridad?), el país muestra indicadores poco alentadores y el problema se desplaza hacia las regiones. El problema de la contaminación ambiental adquiere caracteres dramáticos en la región metropolitana y la congestión vehicular se extiende como un mal que afecta a todo el país. La fuerte competencia en los mayores centros urbanos genera en las personas un sentido de inestabilidad. Por otro lado, los servicios públicos se ven afectados por una alta concentración de sus recursos humanos calificados en Santiago y una escasa profesionalización en regiones de los cargos de confianza política.

### **Principio de subsidiariedad.**

Algunos sostienen que dentro de la economía social de mercado, el Estado debe dejar que sea este quien asigne los recursos y que no le corresponde actuar para establecer ciertos equilibrios socioeconómicos o territoriales. Sin embargo, existen materias de alto interés nacional o de bien común que no le interesan o no son atendidas por el mercado, que básicamente funciona en torno al interés particular.

Personalmente pienso que el Estado, en el modelo de economía social de mercado, tiene un rol insustituible en el marco del principio de subsidiariedad, que establece que el Estado no debe actuar cuando órganos intermedios - entre las personas y el Estado - pueden cumplir adecuadamente esas funciones y, por el contrario, tiene la obligación de actuar cuando los privados no están disponibles para atender tales necesidades. Lo mismo rige para las regiones y comunas. Además esta el rol regulador que le corresponde al Estado para cautelar el bien común, o los derechos constitucionales de que gozan los individuos.

Al revisar la bibliografía técnica nos encontramos con sorpresas que contrarían aquellos argumentos respecto de que ciertos países no utilizan incentivos para orientar el desarrollo económico acelerado, sean estos fiscales, infraestructurales, financieros. Por el contrario, se verifica la intervención sistemática e inductora del Estado, a través de múltiples mecanismos y canales para alentar la inversión privada, iniciativa decisiva para obtener resultados positivos en lo que respecta al potencial de desarrollo endógeno o regional.

Debemos considerar las distintas categorías de modelo y su vocación para resolver problemas de desigualdades económico-territoriales; la economía pluralista de mercado estadounidense; las economías sociales de mercado de Europa Occidental y América Latina; y la economía empresarial de mercado del Japón, donde resaltan con nitidez distintas concepciones respecto del rol del Estado, las deficiencias del mercado, los horizontes temporales, las interdependencias entre el Estado y la actividad empresarial. (Monteiro da Costa, 1994).

### **La dispersión del poder.-**

Como contrapeso al desproporcionado poder "central" o del nivel nacional, se ha promovido la búsqueda de un mayor equilibrio, estableciendo "nuevos poderes territoriales" en el ámbito regional y comunal. Se trata de la dispersión del poder, entregando funciones y atribuciones, así como patrimonio propio, es decir los recursos económicos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Este esfuerzo se conoce como el proceso de descentralización. Sin embargo, en el caso chileno, se ha definido solo la descentralización administrativa, con su expresión territorial y funcional, según lo define el artículo 3° de la Constitución Política de la República; limitando las expresiones de descentralización política, financiera y tributaria. Valga prevenir que carece de fundamento el argumento que señala que avanzar en estos grados de descentralización pone en riesgo la institucionalidad y estabilidad de Chile como país unitario. Es perfectamente posible y aceptable avanzar en la descentralización sin afectar la condición de país unitario, según lo han demostrado investigaciones técnicas, la legislación comparada y diversos autores nacionales y extranjeros (Ver: Nogueira, 1998).

Con todo, el proceso ha tenido importantes avances en la descentralización fiscal, aunque no ocurre lo mismo en el sector privado que muestra altos grados de concentración y centralización.

El paradigma de la descentralización establece que la autonomía para resolver asuntos propios es más eficaz que la toma de decisiones adoptadas por la burocracia desde un poder central de carácter nacional, entregando a este nivel nacional las responsabilidades estratégicas en las materias económicas, políticas, de defensa, etc.

Un buen ejemplo de la dispersión del poder en los distintos niveles del sistema nacional, los incentivos y su aplicación se aprecian en el siguiente cuadro que informa sobre la realidad de Japón.



**JAPON: (1991)**  
**INCENTIVOS INDUSTRIALES PARA LOCALIZACIÓN Y REUBICACIÓN**

<i>Incentivos</i>	<i>Nivel de Gobierno</i>	<i>Especificaciones/Fuentes</i>
Fiscales	Nacional	Trato Tributario especial para la sustitución de activos productivos específicos. Trato fiscal especial en materia de depreciación. Disminución del Impuesto a la renta en casos específicos
Fiscales	Alcaldías	Trato Favorable para * Impuesto para empresas; * Impuestos a la adquisición de propiedad fija; * Impuestos sobre activos fijos
Fiscales	Municipios	Trato favorable para el impuesto sobre activos fijos y para el impuesto especial sobre la propiedad de la tierra
Financieros (préstamos condiciones favorables)	en	⇒ Banco Japonés de Desarrollo ⇒ Corporación financiera de la pequeña y mediana empresa ⇒ Corporación para el desarrollo de las regiones de Hokkaido y Tohoku ⇒ Corporación financiera popular ⇒ Banco para cooperativas comerciales e industriales ⇒ Corporación para la promoción y el desarrollo regionales ⇒ Banco cooperativo central para la agricultura y la silvicultura.

*Fuente: Ministerio y Comercio Internacionall del Japón (MITI), "Industrial location policies in Japan", Tokio Tomado de: Monteiro Da Costa, Ilpes, 1994*

### La desconcentración productiva.

Mantener la alta concentración productiva está generando un proceso de estancamiento en el crecimiento económico del país, asumiendo el ritmo de los rendimientos decrecientes. Cada día se observan millonarias perdidas por congestión, polución, stress, horas-hombre pérdidas por razones de salud, o en los largos desplazamientos entre el hogar y el empleo, etc. Este proceso tambien se ha desplazado las comunicaciones sociales: diarios, revistas, radios hoy en su mayoría con transmisiones satelitales desde Santiago, la televisión con casi todos los canales del país transmitiendo sus señales desde la capital. Situación similar se observa en la oferta y precio inmobiliario, sea que se trate de terrenos para la instalación industrial o de carácter habitacional, la oferta de viviendas es infinitamente superior en calidad y precio. Cuando se trata de la canasta familiar las ventajas de Santiago son evidentes y se derivan de las grandes economías de escala y su proximidad al mercado.

Para romper estos desequilibrios económico-espaciales se han usado en diversos países los incentivos fiscales. La forma más corriente en que se expresan estos incentivos son las exenciones parciales o totales, durante

un período definido, que incluyen uno o varios impuestos, tratamiento especial a las inversiones o reinversiones, el caso del impuesto a la renta de las personas naturales y jurídicas. Heller y Kauffman (1972), señalan que “el desistimiento fiscal ha consistido principalmente en exenciones, rebajas, depreciación acelerada, reducciones del impuesto adeudado, deducciones y créditos fiscales”.

**EUROPA OCCIDENTAL: PRINCIPALES INCENTIVOS  
REGIONALES, FISCALES Y FINANCIEROS POR PAISES (1987)**

PAIS	INCENTIVO
ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones al capital</li> <li>* Subvenciones a la inversión</li> <li>* Depreciación acelerada</li> <li>* Préstamos regionales favorable</li> </ul>
BÉLGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subsidios de intereses</li> <li>* Subvenciones al capital</li> </ul>
DINAMARCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Préstamos favorables a empresas</li> <li>* Subvenciones para el desarrollo regional</li> <li>* Préstamos favorables a municipios</li> </ul>
ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subsidios para inversiones regionales</li> <li>* Incentivos cambiarios</li> <li>* Préstamos oficiales favorables</li> </ul>
FRANCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones al desarrollo regional</li> <li>* Fondo especial de adaptación regional</li> <li>* Subvenciones al empleo regional</li> <li>* Reducciones al impuesto local sobre utilidades</li> <li>* Subvenciones de política regional</li> </ul>
GRAN BRETAÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones al desarrollo regional</li> <li>* Asistencia financiera selectiva</li> <li>* Programa de subvenciones a transferencia y creación de empleo calificado</li> </ul>
GRECIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones a la inversión</li> <li>* Subsidios de intereses</li> <li>* Depreciación acelerada</li> <li>* Concesiones tributarias</li> </ul>
PAISES BAJOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones al capital</li> <li>* Bonificaciones financieras</li> </ul>
ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones al capital</li> <li>* Préstamos del Fondo Nacional a bajas tasas de interés</li> <li>* Concesiones previsionales</li> </ul>
LUXENBURGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones al capital y subsidio de intereses</li> </ul>
PORTUGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Asistencia financiera</li> <li>* Concesiones tributarias</li> </ul>
SUECIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Préstamos por ubicación</li> <li>* Subvenciones para inversiones intensivas en mano de obra</li> </ul>
IRLANDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones para nuevas industrias</li> <li>* Subvenciones para reequipamientos</li> <li>* Subvenciones al sector de Servicios</li> </ul>
IRLANDA DEL NORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subvenciones al capital</li> <li>* Asistencia selectiva</li> </ul>

Fuente: D. Yuill y K. Allen (comps) *European Regional Incentives*, Glasgow, University of Strathlyde, 1991. En Monteiro da Costa.

Este cuadro puede ser cotejado con OCDE: *Modalidades de Concesiones Fiscales, por Países (1978-1979)*. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

*Un report sur le rôle des stimulus à l'industrie dans le développement regional*, Paris. 1997



Monteiro da Costa (1994) en su estudio sobre incentivos fiscales y desarrollo regional, expresa que es importante “descubrir la importante distinción entre aquellas que constituyen un incentivo a la inversión y las que incentivan la producción”. Agrega que las primeras se basan en deducciones o reducciones de impuestos sobre la renta (personal o empresarial) para inversión, existe una transferencia obligada del ingreso de los contribuyentes de las regiones más desarrolladas para financiar el crecimiento de las regiones de menor desarrollo. Las segundas disminuyen los costos tributarios que gravan la producción y circulación de mercancías y otorgan ventajas de ubicación cuando esa reducción fiscal es limitada en el plano geográfico, hay un desplazamiento espontáneo de las actividades productivas impulsado por las ventajas de ubicación generadas por la legislación tributaria.

En la actualidad se analizan diversos diagnósticos respecto de las causas que motivan la concentración productiva. Según antecedentes obtenidos por estudios de opinión aplicados directamente a grupos de control en la Región Metropolitana, -30 empresas ubicadas en la Provincia de Santiago- las razones principales por las que se mantienen en Santiago dicen relación con las siguientes motivaciones que aparecen como principales:

- ⇒ 93% Concentración del mercado comprador y de las decisiones de negocios.
- ⇒ 17% Existencia de mano de obra calificada.
- ⇒ 17% Propietarios tienen residencia en Santiago
- ⇒ 23% Otros.

*Fuente: CADE-IDEPE. Estudio “La experiencia de los parques industriales en Chile”.  
Gentileza del Señor Ministro de Economía.*

*Las empresas son del rubro: alimenticio, textil, madera, papel, químicas, no metálicas y metálicas. Sus tamaños según número de trabajadores van desde las pequeñas, medianas y grandes. Igual situación si se considera su monto de inversión, que van desde bajo US\$ 1.5 millones, hasta sobre los US\$ 6 millones. Sus clientes son nacionales; dentro y fuera de Santiago, y en otros casos menores son extranjeros. En cuanto a los insumos el 50% declaro tener insumos nacionales y la otra mitad insumos extranjeros.*

Otro estudio aplicado a empresas del sector privado, por un grupo de investigadores regionales, demuestra que existe preocupación por el tema, los que plantean como principales restricciones a la transferencia o desplazamiento de las empresas desde Santiago hacia las regiones, los siguientes tópicos:

- \* Costo alternativo al momento de evaluar las distintas opciones de ubicación del proyecto; por costo de terreno, presencia de parques industriales, efecto roce de la distancia y sus costos derivados. La

variable valores de terrenos tiene una diferencial favorable a la zona metropolitana; la política de enajenación del fisco muestra serias restricciones.

- \* Costo efectivo del roce de la distancia para llegar a los mercados.
- \* Limitaciones en la autonomía del sector financiero regional; el sector bancario no entrega facilidades para hacer comercio exterior desde las regiones. Igual situación se observa en el momento de buscar acceso al crédito, las ventajas son mayores en Santiago comparativamente con la regiones.
- \* Disponibilidad de personal calificado en la zona elegida.
- \* Eliminación de trámites burocráticos y facilidades o estímulos para la inversión, la calificación y contratación de la mano de obra.
- \* Acceso al sistema crediticio y bancario en general.
- \* Fuente: Diario el Mercurio de Antofagasta, 27/061998.

En Chile se han hecho ingentes esfuerzos para romper la tendencia concentradora en las inversiones productivas, su localización o relocalización, e incentivar al sector privado para que invierta en ciertas regiones y, en general, los resultados han sido malos. Un estudio de los factores determinantes en la localización de las empresas, solicitado por la CORFO, y ejecutado por la Universidad Adolfo Ibañez, muestra el siguiente cuadro, clarificador sobre la materia y, en mi opinión, aplicable a la realidad general del país.

#### JERARQUÍA DE FACTORES DETERMINANTES EN LA LOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel de Importancia	Código Factor	Factor	Puntaje Escala 1 a 10
I	b	Infraestructura Vial	8,17
II	f	Cercanía a Clientes	7,31
	e	Personal Operario	7,24
	l	Calidad de Vida	7,15
	d	Personal Ejecutivo	7,02
	a	Disponibilidad de sitios y oficinas Educación y cultura	6,86
III	k		6,64
	g	Cercanía a Proveedores	6,01
	h	Disponibilidad de Empresas de Apoyo	5,83
	m	Cercanía a Puertos	5,68
IV	c	Servicios Públicos	5,72
	i	Cercanía de la Competencia	3,80
	j	Cercanía a los centros de decisión	3,69

Fuente: Estudio CORFO 1996

Universidad Adolfo Ibañez



## Sistema de Planificación Nacional.

El país muestra serias deficiencias en el sistema de planificación. Estos criterios han sido dejados, casi exclusivamente, a la asignación de recursos que realiza el mercado; son los intereses privados o particulares los que establecen las prioridades y énfasis en los esfuerzos. El libre juego de la oferta y la demanda, o la fuerza de las ventajas comparativas son las que regulan el sistema nacional y, como resulta evidente, la tendencia es a fortalecer la concentración.

Las inversiones privadas y fiscales tienden a concentrarse, provocando y fortaleciendo las economías de escala, generando un diferencial económico favorable a los grandes centros urbanos. El país parece olvidar que dentro del modelo de la economía social de mercado, se contempla un rol regulador del Estado, para cautelar en bien común, aquello que está más allá del interés individual. Asimismo la aplicación del principio de subsidiariedad.

### PERFIL ECONOMICO DE LAS REGIONES

Región	% PIB	% Poblac.	Densidad	PIB p/c	Ingresos p/c	Crec. PIB p/c 85-92
I	3,1	2,5	5,8	51,9	77,2	1,9
II	6,8	3,1	3,3	91,9	71,0	3,6
III	1,8	1,7	3,1	43,1	54,9	4,6
IV	2,6	3,8	12,4	28,6	53,3	4,6
V	9,5	10,4	84,4	38,1	67,2	3,9
VI	5,1	5,2	42,6	40,8	54,8	2,6
VII	4,7	6,2	27,6	31,4	49,0	6,7
VIII	10,3	13,0	46,9	32,8	53,9	3,2
IX	2,3	5,9	24,5	16,5	58,7	4,3
X	3,8	7,1	14,1	22,5	58,2	4,8
XI	0,5	0,6	0,7	33,7	57,8	3,2
XII	2,6	1,1	1,1	100,0	82,1	1,3
RM	46,7	39,4	348,6	49,3	100,0	6,0

"La Región Metropolitana exhibe el mayor nivel de ingreso per cápita, el cual más que duplica al de la región más pobre (VI)"

Tomado de: *Desarrollo Humano en Chile 1996 PNUD*

### ASPECTO DEMOGRÁFICO

Año	Población del país		Región Metropolitana		Resto del País	
		%		%		%
1982	11.329.736		4.318.097		7.011.639	
1992	13.348.401	17,18	5.257.937	21,76	8.090.464	15,39

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (Censos Oficiales)

Gentileza: Eduardo Parra Bartet

“A pesar de todos estos años Santiago, sigue creciendo más que las regiones constituyéndose en un polo de atracción y concentración demográfica, económica, industrial etc., con todos los costos económicos y externalidades que ello conlleva”, (Cantero, 98).

El desarrollo nacional no puede quedar librado solo a las fuerzas del mercado; se hace necesario un sistema de planificación nacional que defina y diseñe los objetivos económicos, sociales, de calidad de vida, culturales, la coberturas en los servicios básicos, la esperanza de vida y la calidad de los servicios sociales, etc. que el país quiere alcanzar para sus ciudadanos. Parece paradójal que un buen sistema de inversiones y de planificación nacional fue desarticulado en pocos años por la Concertación y hoy tiene su Talón de Aquiles precisamente en esa área; un Ministerio colapsado, una crisis política con la renuncia de su ministro, discrepancias y críticas a su propio gobierno.

Todo esto ha afectado la calidad y oportunidad de la inversión estatal en las regiones, postergando su desarrollo o no respondiendo en forma eficiente y oportuna a las demandas de zonas deprimidas, como han sido los casos extremos de la zona del carbón y de Arica, a las que se le han aplicado planes que han resultado un fracaso, o de aquellas zonas insulares o de la periferia, donde el mercado no funciona adecuadamente y se requiere la presencia y acción del Estado.

### **Fortalecimiento institucional.**

Desde comienzos de este siglo Chile ha venido buscando estrategias que le permitan avanzar en el fortalecimiento del proceso de “industrialización”, y en ese desafío el Estado de Chile jugó un rol preponderante, con particular y trascendente éxito en algunas regiones. Funcional ha este propósito fue la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, en el año 1939. En diversas épocas, a partir de la década del 40, el Estado asumió diferentes roles para lograr el propósito de promover esas inversiones productivas, en ocasiones asumiéndolas directamente y, en otras, generando las condiciones para que las realicen los privados. En otras ocasiones conformando empresas mixtas, buscando dinamizar el motor de la economía nacional. No obstante lo anterior, en promedio entre 1950 y 1970, el empleo creció un 2.7% (Muñoz, 1986) y el crecimiento económico presentaba (y sigue presentando) graves desequilibrios en su distribución espacial.

Para lograr un mayor fortalecimiento institucional, en el marco de la Constitución Política de 1980 y sus modificaciones posteriores, se han venido incorporando una serie de criterios que apuntan a mejorar la



capacidad de gestión, aún cuando todavía son tímidos esfuerzos y, por otro lado, se han incorporado vías para la generación de recursos y lograr un desarrollo con mayor equilibrio. En el caso del artículo 19 N°20, fue reformado en su inciso final, en el año 1990, posibilitando que los tributos que graven actividades o bienes “de clara identificación regional o local puedan ser aplicados, dentro de los marcos que la misma ley señale, por las autoridades regionales o comunales para financiamiento de obras de desarrollo”. Facultad que solo se encontraba vigente en el ámbito local y de escasa aplicación hasta ahora.

El artículo 104 de la Constitución Política, modificado en 1990, incorporó el principio del desarrollo armónico y equitativo. Este mandato constitucional debe ser suficiente para justificar las adecuaciones que estamos proponiendo para una mejor expresión territorial del desarrollo. La misma norma agrega que “las leyes que se dicten al efecto deberán velar por el cumplimiento y aplicación de dicho principio, incorporando asimismo criterios de solidaridad entre las regiones, como al interior de ellas, en lo referente a la distribución de los recursos públicos”.

El mismo artículo en su inciso tercero dispone que la Ley de Presupuesto de la Nación contemplará gastos para “inversiones sectoriales de asignación regional, cuya asignación entre regiones responderá a criterios de equidad y eficacia, tomando en consideración los programas nacionales de inversión correspondientes. La asignación de tales gastos al interior de cada región corresponderá al gobierno regional”. En su inciso quinto esta norma establece que la ley “podrá autorizar a los gobiernos regionales y a las empresas públicas para asociarse con personas naturales o jurídicas a fin de propiciar actividades e iniciativas sin fines de lucro que contribuyan al desarrollo regional. Las entidades que al efecto se constituyan se regularán por las normas comunes aplicables a los particulares”.

### **El proceso: su gradualidad y selectividad.**

En el país se observa voluntad de avanzar en el proceso, se puede decir que existe voluntad política, aún cuando no se tiene una idea clara respecto de las etapas y el destino al que queremos llegar. En trazos generales lo que se está haciendo es avanzar en la construcción de un modelo descentralizado que preserve el Estado unitario y que avanza hacia la consolidación de dos poderes subnacionales con funciones, atribuciones y recursos económicos que permitan asegurar a los ciudadanos acceder a los beneficios del progreso y participar del desarrollo nacional. Estos nuevos poderes son las regiones y comunas.



Esta podría asumirse como la etapa de un Estado Unitario en vías de su descentralización. Pero, ¿cuales son las próximas estaciones?, ¿el Estado Regional que plantea el Doctor Cea? o ¿un concepto regional semejante a las Autonomías del Estado Español, que nos describe Nogueira?

Pareciera que, especialmente en el ámbito político, recién se está formando un esquema doctrinario sobre la materia, principalmente por que se desconoce el marco teórico que respalda la materia y la experiencia que resulta de la legislación comparada aplicada en otros países. Lo concreto es que, hasta ahora, ha primado el principio: “en la duda abstente”, y el proceso avanza con una gradualidad y selectividad que en ocasiones genera grandes desconfianzas por su lentitud. Aún cuando algunos quisieramos más velocidad, lo cierto es que la madurez del proceso aconseja prudencia, especialmente en algunas regiones donde se carece de la formación y personal calificado, en otros casos, por que no se tiene la capacidad para fiscalizar, o simplemente por que no existe una adecuada conciencia cívica que motive la mayor participación de la ciudadanía. Con todo, lo importante es que el proceso avanza con paso firme, la ciudadanía lo asume como un bien que valora en alta estima, la voluntad política se consolida en la medida que se produce la difusión de las ideas que conforman su marco teórico y parece ser un proceso irreversible en el caso de la sociedad chilena.

Sobre el tema resulta oportuno citar textualmente el pensamiento de Sergio Boisier, autoridad sobre la materia por su dilatada labor y gran influencia en el pensamiento e impulso de la regionalización y la descentralización, se le reconoce como un importante referente, me motiva además la lectura de su último documento, de los muchos que le he leído a lo largo de estos años, en el que hace un balance del estado de situación sobre estas materias, a propósito de su programado y conocido alejamiento del organismo internacional, desde el cual ha desarrollado su fecunda labor durante estos años. Al respecto señala:

*“Los modelos reales de desarrollo regional, o territorial en un sentido más amplio, se han construido sobre la base de tres procesos:*

- 1. La regionalización de los países;*
- 2. La descentralización de los sistemas decisionales públicos y privados (y de las instituciones correspondientes) en ámbitos territoriales y;*
- 3. El desarrollo mismo de las regiones, supuestamente descentralizado por pura definición.*

*Del primero de estos procesos se puede hablar como de un fracaso casi total; del segundo se puede decir que aún no logra configurarse y que la cultura centralista todavía domina la vida de América Latina, y del tercero cabe anotar su rareza y escasez” (Boisier, 1998).*



## Incentivos para el desarrollo productivo.

En general, el mayor mercado nacional está en Santiago y las empresas tratan de estar allí para aprovechar las economías de escala y las ventajas de la aglomeración económica. Mientras Santiago sea más barato y ventajoso que las regiones, intentar una desconcentración productiva en el país será solo retórica.

### MOTIVOS PARA PERMANECER EN SANTIAGO

MOTIVO	Frecuencia con que menciona el motivo	
	N°	%
Concentración de mercado comprador y de decisiones de negocios	28	93%
Existencia de mano de obra calificada	5	17%
Tener residencia en Santiago	5	17%
Otros	7	23%
<b>TOTAL POSIBLE</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

### ¿BAJO QUE CONDICIONES INSTALARÍA UNA PLANTA FUERA DE PROVINCIA DE SANTIAGO?

CONDICION	Frecuencia con que se menciona la condición	
	N°	%
Si el transporte fuera más barato y mejor	12	40%
Si hubiera incentivos tributarios o franquicias especiales	11	37%
No se instalaría fuera de Santiago en ningún caso	9	30%
Si hubiera un mercado comprador	7	23%
Si hubiera mano de obra calificada	4	13%
Otras condiciones	8	27%
<b>TOTALES POSIBLES</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

### ¿POR CUALES FACTORES GANO LA ALTERNATIVA ELEGIDA? ( Solo en los casos que se consideró más de una alternativa)

FACTOR	Frecuencia con que menciona el factor	
	N°	%
Valor conveniente del terreno	10	50%
Plusvalía del terreno	8	40%
Garantía de permanencia sin problemas	6	30%
Vialidad adecuada	5	20%
Terrenos de tamaño adecuado a las necesidades	4	20%
<b>TOTAL POSIBLE</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: CADE IDEPE. Resultados preliminares  
Gentileza: Ministro de Economía, Sr. Alvaro García.



Debemos asumir que el mercado asigna los recursos de acuerdo a las ventajas de la aglomeración, por lo que si se quiere mejorar la dispersión de los beneficios del progreso, se deben generar algunos incentivos ya sea por el lado de la oferta o la demanda, considerando la actividad económica que se quiere promover, su dinamismo, especialización y especificidad; elección de ciertos sectores donde un impulso pueda fortalecer ventajas comparativas que induzcan un desarrollo endógeno y sustentable.

- Establecer herramientas de gestión para el desarrollo, tanto en el ámbito local como regional, que permitan negociar y establecer incentivos para el sector privado que favorezcan la industrialización de las regiones de Chile.
- Impulsar políticas de desarrollo productivo regional acordes a la estrategia de crecimiento con equidad y el impulso descentralizador señalado por el gobierno.
- Mejorar la calidad de vida en las regiones, la oferta de servicios y como consecuencia inmediata se lograra una mejoría en la calidad del capital humano, sea por propia generación o por atracción desde los grandes centro metropolitanos.
- Disponibilidad de infraestructura en las regiones que contribuya a un desarrollo sustentable.
- Mejorar la transferencia de facultades y recursos, para que cada nivel subnacional pueda potenciar sus ventajas comparativas.
- Establecer beneficios para las empresas que operen en las regiones, como el pago de impuestos sobre las utilidades distribuidas y no sobre las utilidades devengadas como ocurre en el actual sistema chileno, dejando éste solo para su aplicación a las empresas que permanezcan en Santiago. (Hernán Somerville, Mercurio de Antofagasta- 27.06.98)
- Estimular la creación de parques industriales, entregando estructuras con los servicios básicos, como una forma de favorecer su consolidación.
- Establecimiento de fondos para apoyo de los estudios de prefactibilidad.
- Fortalecimiento de los fondos para el desarrollo productivo y capital de alto riesgo.
- Sistemas de recaudación de impuestos a nivel subnacional.
- Presencia de subsidios o incentivos tributarios, sin que se sobredimensione la importancia de esta herramienta.
- Fortalecer las ventajas competitivas en las regiones.
- Establecer compensaciones a las disparidades regionales; diferenciales o incentivos que favorezcan el desarrollo regional.



- Incentivos temporales (5 a 10 años) para el desplazamiento demográfico, económico, industrial, etc.
- Incentivar por la vía de franquicias la ida a regiones de las casas matrices de grandes industrias, empresas y negocios que se ubican en Santiago.
- Impulsar la re-localización de servicios públicos, órganos de la administración y empresas del Estado, que no tengan una imperiosa necesidad de ubicación en la región metropolitana. Buenos ejemplos lo constituyen la Escuela de Grumetes, en Talcahuano, la Comandancia en Jefe de la Armada, en Valparaíso, etc.

### **Desincentivos a la aglomeración.-**

Al respecto se propone reflexionar en la siguiente línea, sin perjuicio de las proposiciones que estime necesario agregar:

- ◆ Impulsar en los ciudadanos de una zona determinada, (Región Metropolitana) el pago real que significan los costos para solucionar las externalidades que se generan en esas concentraciones urbanas.
- ◆ Plantear la instauración de impuestos y multas verdes, a modo de ejemplo, la polución, la contaminación de las aguas, las congestiones, al uso intensivo de las vías del centro de las ciudades, etc.
- ◆ Declarar saturada esa zona metropolitana, suprimiendo todo tipo de subsidios.

### **Desafíos legislativos de la descentralización.**

La Agenda de la Regionalización se entiende como el ordenamiento que se debe dar para asumir las tareas, definir responsabilidades y asegurar un mejor tratamiento en el debate político y en la toma de acuerdos políticos. En este orden de cosas las materias principales a abordar son: Incentivos y desincentivos: económicos, sociales, culturales, etc.; Incentivo fiscal; Traspaso de competencias; Autonomía municipal y; Poder regional.

Se entienden como tareas que deben ser asumidas por el gobierno o parlamento, para impulsar su trámite legislativo en el corto plazo, a saber:

- Tributos de afectación directamente local o regional, según lo establece la Constitución Política.
- Un porcentaje de los tributos que reflejen actividades de clara identificación local (IVA, combustible), a beneficio regional.

- Tributos regionales con fines específicos.
- Flexibilización de la base tributaria.  
Permitir mayor capacidad para la gestión del desarrollo en las regiones y comunas, como la flexibilización de ciertos impuestos y derechos, para atraer industrias y población.
- Flexibilizar la administración financiera del estado, para permitir mayores recursos propios en las regiones y comunas, rompiendo el concepto de “mesada” que entrega el nivel nacional o central.
- Impuesto territorial, infraestructura, uso del suelo, reconversión productiva.
- Se propone establecer a beneficio regional la “aplicación” de un porcentaje de los tributos, por la explotación de recursos naturales no renovables.

Para lograr un desarrollo más armónico y equilibrado en el territorio nacional, se requiere de mecanismos compensatorios, impulsado una serie de iniciativas de descentralización fiscal a saber:

- Establecer el Presupuesto de la Nación en forma desagregada por regiones.
- Cuentas fiscales desagregadas que permitan medir el aporte individual a cada región.
- La consolidación de los nuevos poderes o niveles de desagregación territorial: regiones y comunas.
- Consolidación de mayores grados de autonomía administrativa y financiera.
- Fortalecimiento de las funciones y atribuciones en los niveles subnacionales.
- Establecimiento de nuevos fondos para atender las carencias de regiones y comunas.
- Políticas para crear fondos de desarrollo en las regiones y comunas.
- Fortalecimiento de niveles subnacionales con facultades fiscalizadoras.
- Políticas de fortalecimiento de la gestión institucional, y de especialización del personal.
- Fortalecer la asociatividad regional y comunal.

### Indicadores de centralización y descentralización.

De acuerdo con lo señalado por Catherine Meyson (1996), la descentralización descansa sobre cinco presupuestos:

- Traspaso de atribuciones del poder central a las colectividades territoriales.
- Traspaso de recursos de aquel poder a los órganos de éstas colectividades.
- Supresión de toda tutela administrativa y financiera sobre las colectividades territoriales, exigiéndose una eficiente fiscalización posterior, tanto interna como externa.



- Elección por sufragio universal de todos los representantes de las colectividades territoriales.
- Otorgamiento de personalidad jurídica de derecho público a cada una de las autoridades descentralizadas.

Deberemos, en el corto plazo, definir herramientas objetivas, que nos permitan medir los grados avances de la descentralización, con el propósito de monitorear con precisión el avance de este proceso en el país. Desafío en cual las universidades, especialmente las regionales, deberían tener un rol protagónico.

### BIBLIOGRAFÍA

- José, Abalos 1998 CEPAL-GTZ  
"Descentralización Fiscal y Transferencia de Competencias"
- Venezuela, Juan Pablo 1997 CEPAL-GTZ  
"Descentralización Fiscal: Los Ingresos Municipales y Regionales en Chile".
- PNUD 1996 PNUD  
"Desarrollo Humano en Chile"
- Boiser, Sergio 1996 ILPES  
"Política Regional en una era de Globalización"
- Monteiro da Costa, José 1994 ILPES-CEPAL  
"Incentivos Fiscales y Desarrollo Regional: La Experiencia Internacional"
- Meyson-Renoux, Catherine 1996 Revista de Derecho  
Universidad Católica  
del Norte, Coquimbo,93.  
"La Regionalización Francesa y Europea"
- Tratado de la Comunidad Económica Europea, Roma, 1957, su ANT. 92.  
(<http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estr6d05-htm>)
- Constitución Política de la República de Perú, Art. 121
- Proyecto de Acuerdo 1998 Senado de la República  
"Crea Bancada Regionalista".
- Heller y Kauffman 1972 Río de Janeiro  
Secretaría de Receita  
Federal  
"Incentivos Fiscais à Industria en países subdesenvolvidos"
- OCSE 1979 París  
"Un rapport sur le rôle des stimules a l'industrie dan le  
developpement regional (Citado en Monteiro, 1994)"





## HOMENAJE A DON AGUSTIN SAMSO SIVORI

Señoras y Señores

Agustín Samsó Sívori, no sólo para la Delegación de Antofagasta su nombre tiene profundo significado. Todavía más, la ciudad entera comprobó y reconoció lo que fue su compromiso y entrega, en forma honesta y desinteresada, en pro de su desarrollo.

La Cámara Chilena de la Construcción en general lo recordará siempre como uno de sus integrantes destacados. Un socio comprometido con su gremio. Un luchador incansable en el logro de nuestros objetivos fundamentales. Un amigo leal y sencillo.

Eso fue Agustín Samsó Sívori en vida, y es y será el legado que nosotros siempre vamos a recordar.

Hoy queremos testimoniarlo con alegría. No podría ser de otra manera. Aquí habría estado hoy, junto a sus colegas, y a sus amigos, participando en este Consejo Nacional en Antofagasta.

Por ello, el Directorio Nacional, desea en esta ocasión hacer un recuerdo muy solemne y cariñoso dirigido a la memoria de Agustín Samsó Sívori y pedirle a su esposa, Ivonne Bustíos, que lo reciba, porque sabemos que ella ha asumido ya el mismo rol y compromiso, motivo por el cual nos sentimos tremendamente orgullosos.

## HOMENAJE A DON HECTOR GOMEZ COBO

Señoras y señores

En esta solemne ocasión, la Delegación Regional de Antofagasta de la Cámara Chilena de la Construcción, ha querido testimoniar, de manera pública, su reconocimiento a la persona que encabezó, de manera entusiasta y tesonera, las gestiones que culminaron con su creación oficial hace ya más de una década.

Transcurría el año 1978, cuando llegó a este Puerto para asumir como Subgerente General de la empresa Industria Nacional de Cemento (INACESA).

Desde el momento mismo de su llegada, destacó por su espíritu de entrega total, no sólo hacia sus labores propias, sino por un compromiso y defensa irrestrictos hacia valores tan nobles como son la solidaridad, crear mejores condiciones de vida para sus semejantes, impulsar la participación de todos los sectores en el desarrollo local y regional e irradiar una forma de vida basada en férreos principios morales.

Fue así como, resultado de su visión de futuro, se dio a la tarea de impulsar, el año 1983, con la colaboración de un selecto grupo de empresarios, entre los cuales estaban los señores Oscar del Pozo, Leonel Azócar Brunner, Carlos Tarragó Cardonne, Mario Reyes Moya y Eric Mickle, a la creación de la Delegación Antofagasta de la Cámara Chilena de la Construcción, entidad gremial que, con el tiempo, se ha insertado plenamente en esta gran familia nacional y que hoy constituye uno de los pilares del proceso de desarrollo alcanzado por el país.



No contento con ello, fue impulsor, también, entre otras, de la Corporación para el Desarrollo Productivo de la Segunda Región. Presidió la Asociación de Industriales de Antofagasta, período en el cual abordó el tema de la regionalización y la integración con los países vecinos, y encabezó el Comité organizador de la EXPOIN, actual EXPONOR.

Le vimos, igualmente, destacarse en instituciones de servicio, tales como la Corporación Pro Antofagasta, Hogar de Cristo, Fundación Minera Escondida, Fundación Privada de Salud Norte y Fundación Juan Pablo Segundo.

A comienzos del presente año, siendo Gerente General de INACESA, fue trasladado para asumir como Gerente Comercial Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., dejando, indiscutiblemente, un valioso legado, no sólo en su empresa, sino en todo el ámbito empresarial y comunitario antofagastino.

Señoras y señores, brindemos el reconocimiento que se merece el hombre, que en su lugar de trabajo y fuera de él, fue testimonio fiel de una conducta intachable y de entrega hacia los demás. Nos referimos a don Héctor Gómez Cobo, quien por encontrarse delicado de salud no le es posible estar presente con nosotros en este homenaje.

Invitamos a su hijo, señor Héctor Gómez Tullo, a recibir el testimonio del Presidente de Delegación de Antofagasta, don Pedro Garzón.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
132ª. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL  
JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998  
ANTOFAGASTA**

**EXPOSICION SR. RAUL GARDILCIC  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO CONSEJO DEL AREA SOCIAL**

Me corresponde dar la cuenta de la gestión del Consejo del Área Social. Los señores Consejeros tienen en su poder un documento que resume el quehacer de éste. Quisiera referirme a algunos aspectos relevantes.

En los Consejos Nacionales nos referimos a temas relacionados con los Comités Sectoriales y a las Delegaciones Regionales, es decir hablamos de la construcción en si misma, y por lo tanto del aspecto gremial, el que es nuestra primera y gran obligación. Lo anterior sin dejar de lado por una parte, la sensibilidad social que hemos adquirido como Cámara a través de su larga historia y por otra parte, un aspecto económico que muchas veces no es bien comprendido por algunos socios, pero que es el potencial con el cual la Cámara ha podido ejercer su liderazgo en distintos ámbitos, y a su vez ha contribuido al fortalecimiento de nuestro sector.

La estructura de la Cámara hoy contempla su Directorio y dentro de éste la Mesa Directiva. Respecto a las Entidades y organizaciones relacionadas, hoy existe INVESCO y el Consejo del Área Social; las Entidades de la Red Social que tienen fines de lucro están agrupadas en INVESCO, y desde 1997 el área social está a cargo del Consejo del Área Social (CONAS). En ese mismo año se creó el Comité Ejecutivo de Coordinación (C.E.C.): Hoy día me referiré a las dos últimas instancias.

El Consejo es quien alberga el mayor número de Entidades que conforman la Red Social, correspondiéndole la función de "supervisión y generación de propuestas y políticas del conjunto de corporaciones que conforman el área, teniendo presente siempre que las iniciativas que emprenda han de considerar el marco legal de cada una de las entidades sin fines de lucro".

El Comité Ejecutivo de Coordinación, por su parte, tiene la misión de integrar y coordinar a las Entidades y a la Cámara. Es aquí donde se tratan los temas que abarcan a la Red Social como un todo, buscando distintas formas que permitan aportar en el concepto de Red, donde logremos sumar y sumar más.

Quiero recordarles que a través del Consejo (CONAS), hemos tenido la oportunidad de detenernos con más tiempo y analizar con un grado mayor de profundidad la situación de cada una de las Entidades sin fines de lucro. Hemos liberado así a la Mesa Directiva de la Cámara de tomar decisiones que, en muchas ocasiones contando con poco tiempo y no presentándose proposiciones de soluciones, podían afectar negativamente los intereses sociales que se buscan.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

Dándole sistematización a este trabajo, estamos rescatando un tiempo precioso a la Mesa Directiva y en especial a su Presidente para dedicarlo a la función gremial.

La crisis del sector construcción, se traspa a estas organizaciones ya que en muchas de estas Entidades los principales clientes son las empresas socias de la Cámara y por ende deben hacerse cargo de situaciones que no habían previsto. Esta crisis debiera servir para que en conjunto la Cámara y las Entidades transformemos la crisis en oportunidades, las que se pueden encontrar si apelamos a la creatividad y a la dedicación para buscar salidas que permitan mantenerlas.

El CONAS ha dividido su estructura en tres Comités, el de **Educación** que está abocado a la Corporación Educacional, a la Corporación de Capacitación, el CIEDESS, la C.I.C.C., y la Corporación Cultural. El Comité de **Salud** tiene adscritos a Consalud, al Servicio Médico, a la Corporación de Salud Laboral, y a la Mutua de Seguridad. El Comité de **Previsión**, por su parte, tiene bajo su alero a la Caja de Compensación, a la Cordep, la F.A.S, y a la Corporación Habitacional.

El énfasis del Consejo está en la proposición de lineamientos generales, en la solución de situaciones coyunturales, y en el control de gestión de las Entidades. En los aspectos de formulación de políticas y lineamientos generales, el Comité Ejecutivo de Coordinación tiene un rol preponderante, reúne a los Vicepresidentes Ejecutivos, y Gerentes de INVESCO, C.O.N.A.S., y al Gerente General de la Cámara. Es allí donde analizamos bajo el concepto de Red, las distintas situaciones que surgen y requieren un pronunciamiento integral. Es así como hoy estamos diseñando un Sistema de Evaluación de Proyectos Sociales, que permita asegurarnos que el apoyo que se entrega a las Entidades para desarrollar distintas acciones, tenga la rentabilidad social esperada, y lleguen a los sectores que nos interesa cuidar.

También se han creado los Comités de Auditoría de las Entidades, los que están en una etapa de formación. Podría pensarse que estos Comités le quitan fuerza a los Consejos de Administración o Directorios. Creo que muy por el contrario, para tratar temas relevantes que afectan las relaciones contractuales entre Entidades y su funcionamiento interno, se debe tener esta forma de operar.

Lo que queremos a través del C.O.N.A.S. es aportar al concepto de Red, como lo dije anteriormente; deberemos lograr que el todo sea mayor que la suma de sus partes. Es fácil observar que cada Entidad tiene una cantidad enorme de filiales, creo haber escuchado que se trata de 64 sociedades, que pueden ser consideradas hijas y nietas, mezcladas en un sistema de organizaciones con y

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

sin fines de lucro. En mi calidad de Vicepresidente, voy a dedicar todas mis energías a que se formalice un sistema que permita establecer políticas para la creación de nuevas Entidades, estableciendo requisitos mínimos, teniendo siempre en cuenta el objetivo existente al crearlas o reestructurarlas.

En referencia al apoyo mutuo Cámara y su Red, hemos visto que las Entidades deben mantener los grados de autonomía que les son propios, dejando los espacios para que tomen decisiones, pero alineando de acuerdo a las reales necesidades de la Cámara. Esto, dentro de un marco de funcionamiento en que el concepto de Red es la base, buscando siempre sumar más puntos, sin desconocer lo que se ha hecho anteriormente.

Lo anterior es la historia, y el futuro se construye con la historia. Parto de la premisa que estamos enfrentando una etapa distinta, con nuevos énfasis, propios de los tiempos actuales, y no por el solo afán de cambiar las cosas, Creo en definitiva que modificaremos muy poco, pero lograremos adecuarnos a las nuevas exigencias.

En este período el Consejo ha estado presente en la búsqueda de sinergia entre las Entidades. Algunas de ellas, por distintas razones desde hace tiempo, mantenían latentes distintas situaciones conflictivas entre sí. Me referiré a la Corporación de Investigación (C.I.C.C.), la que hoy tiene una denominación distinta, y la Corporación de Capacitación. Hoy ambas Entidades tienen Directorios autónomos, con un campo fértil de actividades por desarrollar en beneficio del sector de la construcción.

En relación a la Corporación de Capacitación y la Corporación Educacional, dos Entidades que teniendo todas las características para trabajar mancomunadamente estuvieron alejadas durante mucho tiempo. Quiero hacer un reconocimiento a sus Consejos y Gerentes Generales, por la capacidad que tuvieron para abordar el problema, y hoy trabajan por una alianza estratégica donde ambos y por supuesto la Cámara, pueden estar seguros que están cumpliendo sus objetivos.

El tema de la Corporación Habitacional, que esta pasando por una difícil situación operacional, es uno de los que debemos asumir en el corto plazo. Hay distintas corrientes de opinión a nivel de los socios, quizás las nuevas condiciones de los mercados de la construcción están alterando el funcionamiento normal que esta Entidad tenía hace algunos años.

Dejé para el final la Fundación de Asistencia Social, que es nuestro brazo social y quisiera sensibilizar a los Consejeros y Presidentes de Delegaciones, y en general a todos los que están aquí, frente al futuro de la F.A.S.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

En el discurso de nuestro Presidente, mencionó las cabañas de Huallilemu, de su significado, y de los problemas financieros que esta Fundación está enfrentando, pero en el fondo tenemos que pensar que una organización de estas características requiere de fondos fundacionales, o de una sensibilidad mucho mayor de los socios de la Cámara. Creo que aquí es donde debemos volcar nuestro esfuerzo social. Tenemos un instrumento, un sistema organizado, quizás le falte, quizás algunos le puedan hacer críticas sobre la forma de operar, pero es ahí donde está nuestra gran tarea de sensibilidad social.

Queremos hacer un llamado a los empresarios para que busquemos soluciones y realmente podamos sentir que nuestro esfuerzo tiene esa sensibilidad social, que permita al empresariado tener una imagen ante la opinión pública, ante las autoridades, y por sobre todo una preocupación por la sociedad.

En relación a las tareas del año 1999, quiero destacar el encargo que nos hiciera el Consejo Nacional, "Diseñar las Bases de la Planificación estratégica de la Red Social", desde donde surgió la "Visión de Futuro de la C.Ch.C. y su Red Social".

Muchas gracias.

## Coyuntura y perspectivas macroeconómicas

Exposición de Jorge Marshall Rivera. Vicepresidente del Banco Central del Chile, en la Reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción. Antofagasta, 20 de noviembre de 1998.

### I. Crisis externa y escenario interno

El escenario internacional que enfrenta la economía chilena está marcado por la crisis que se inició en Asia, hace algo más de un año. Sus efectos se han extendido al resto de las economías del mundo y persiste una elevada volatilidad en los mercados financieros. Todo ello produce los riesgos que están presentes en la actual coyuntura internacional, entre los que se cuentan un deterioro adicional de la economía en Japón; nuevas rondas de desconfianza financiera sobre las economías asiáticas, olas de contagio hacia otras economías emergentes; una desaceleración más rápida de lo esperado de la economía norteamericana, un freno de las economías europeas como consecuencia del vuelco en la balanza comercial de Asia, y la posibilidad de una corrección más drástica en los precios de las acciones en los mercados bursátiles de Estados Unidos y Europa.

En las últimas semanas los países avanzados y los organismos multilaterales han dado pasos importantes para aminorar estos riesgos. No obstante, las incertidumbres continuaran caracterizando la evolución de la economía mundial en 1999. Dentro de este escenario, las proyecciones más actualizadas señalan que el producto mundial crecerá alrededor de 2,0% el presente año y una cifra algo menor en 1999. Esto significa que el ritmo de expansión del producto mundial se ha reducido a la mitad con respecto al observado en 1996 y 1997.

Este nuevo escenario externo encontró a la economía chilena en una fase de fuerte aceleración de la demanda interna, el cual no fue acompañado por un aumento similar del ahorro nacional, sino por una ampliación en el déficit de la cuenta corriente. La principal causa de esta expansión está en la conjunción de optimismo en empresas y consumidores respecto del desempeño de la economía nacional y de disponibilidad de financiamiento interno y externo. Así, los mercados financieros proveyeron los fondos necesarios para validar las decisiones de gasto y desvincular en mayor grado las decisiones de inversión de las empresas y familias de su capacidad de ahorro.

La expansión de la demanda interna se hizo más evidente durante el cuarto trimestre de 1997 y se canalizó, en lo fundamental, hacia los mercados externos, impulsando el crecimiento de las importaciones reales sobre 20%. Sin embargo, parte de la presión de demanda también derivó hacia los mercados internos, generando un crecimiento muy dinámico del producto y un estrechamiento del mercado laboral. En efecto, el ritmo de



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

creación de empleos comenzó a incrementarse en la segunda mitad de 1997, y este mayor nivel de empleo se mantuvo a lo largo de la primera parte del presente año, llevando la tasa de desempleo por debajo de su tendencia histórica.

## **II. Política monetaria en 1998**

En este panorama de fuertes turbulencias y alteraciones en los mercados externos, y de rápida expansión de la demanda interna se hizo inevitable la aplicación de una política de ajuste orientada a reducir, en un período acotado de tiempo, el déficit de la cuenta corriente, manteniendo al mismo tiempo los equilibrios básicos de la economía, que constituyen la condición para favorecer el crecimiento de mediano plazo. La política económica coherente con estos objetivos está basada en la orientación restrictiva de las políticas monetaria y fiscal.

En el área monetaria el Banco Central ha impulsado un incremento en el costo del crédito con el fin de entregar las señales de precios relevantes para una restricción del gasto privado de empresas y consumidores. En el último año, los agregados monetarios y el crédito global han mostrado una desaceleración generalizada en su ritmo de crecimiento, señalando la tendencia que ha seguido el gasto a través del año. Adicionalmente, la tasa de interés ha sido utilizada, junto a otros instrumentos, para defender el peso ante los cambios bruscos en las expectativas financieras. Por esta razón, en la medida que los mercados financieros y cambiarios domésticos se han tendido a calmar y se observa mayor estabilidad en los mercados financieros internacionales, el Banco Central ha reducido en dos ocasiones la tasa de interés: a mediados de octubre y comienzos de noviembre.

En el área cambiaria, las acciones del Banco Central están orientadas a reconocer y respetar las tendencias más permanentes del tipo de cambio, pero buscando amortiguar sus movimientos bruscos. Es así como en doce meses se ha verificado una depreciación nominal del peso con relación al dólar de un 11% y una depreciación real en torno a un 4%. Para hacer más eficiente esta política el Banco Central realizó en junio y septiembre algunos ajustes a la banda cambiaria, de modo de permitir una depreciación gradual y ordenada del peso, la cual es coherente con la política monetaria y el escenario internacional de mayor incertidumbre financiera. Es en este sentido, la política cambiaria ha mantenido las fluctuaciones del tipo de cambio dentro de márgenes moderados, y al mismo tiempo, ha sido compatible con un mayor grado de flexibilidad, coherente con las tendencias más fundamentales de la economía y las restantes políticas macroeconómicas.

La política fiscal también ha realizado un esfuerzo importante para apoyar la política de ajuste a través de una reducción de los gastos del gobierno, acorde con el nuevo escenario externo y los objetivos de las políticas macroeconómicas.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

## **II. Desarrollos económicos en 1998 y perspectivas para 1999**

Los antecedentes más recientes indican que las principales variables del sector externo, actividad económica e inflación se mueven en la dirección deseada, lo cual respalda el programa macroeconómico que se ha aplicado durante el presente año y genera condiciones de estabilidad que son favorables para la evolución de la economía en el mediano plazo.

### **1. Balanza comercial y cuenta corriente**

En la balanza comercial las consecuencias de la crisis externa se manifiestan en alteraciones en los precios y en las cantidades del comercio de bienes y servicios. A su vez, la expansión de la actividad interna influye en la evolución de las importaciones.

La desaceleración de la economía mundial ha restado dinamismo a la demanda de los principales productos básicos. En efecto, los precios en dólares de los bienes primarios muestran descensos superiores al 18% en los últimos doce meses. En particular, el precio del cobre ha fluctuado cerca de los 75 centavos de dólar la libra durante 1998, aunque en el segundo semestre de este año se ha mantenido en torno a los 73 centavos. En el actual panorama externo es prudente suponer que en 1999 el precio del cobre no variará significativamente respecto de los niveles observados este año.

Por otra parte, la crisis externa también ha originado reducciones en los precios en dólares de otras materias primas y productos elaborados en las economías más afectadas por la crisis. Durante el período de enero a septiembre de 1998 el precio promedio de las importaciones, medido en dólares, ha caído cerca de 4,0% con relación a igual período del año anterior. Esta situación debiera tender a revertirse en virtud de la depreciación del dólar frente al yen y al marco desde fines de agosto pasado. Para 1999 se espera una inflación externa del orden de 2%. Los precios en dólares de las importaciones, excepto los combustibles, y de las exportaciones no cobre se espera que muestren una evolución coherente con esta proyección.

En suma, la reducción de los términos de intercambio de la economía chilena alcanzará cerca del 10% en el presente año, lo que resta del ingreso nacional el equivalente a dos puntos porcentuales, y tiene un impacto negativo sobre el déficit de la balanza comercial estimado en US\$ 1.400 millones. Para 1999 se proyecta que los términos de intercambio se mantendrán prácticamente invariables respecto del nivel alcanzado en 1998.

Los volúmenes de las exportaciones de bienes y servicios han aumentado en un 7,5% durante el período enero a septiembre de 1998 con respecto a igual período del año anterior. El volumen de las exportaciones de cobre presentó un crecimiento de 13,3% y las exportaciones distintas de cobre crecieron en 4,8% en este período. Estas cifras muestran que el efecto de la crisis externa en las exportaciones reales es menor que el observado en otros períodos de desaceleración de la actividad internacional, como los ocurridos en 1991



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

y en 1993. La razón de ello es la substancial reorientación geográfica de las exportaciones. En efecto, se observa que en el período de enero a septiembre, respecto de los mismos meses de 1997, el volumen exportado a Asia disminuyó en 7,1%, en tanto que el correspondiente al resto del mundo creció en 17,2%, fenómeno que se observa en distinta magnitud para todas las categorías de bienes.

Las perspectivas de los volúmenes exportados para el próximo año deben considerar las nuevas condiciones de la economía mundial, aunque se espera una recuperación de los envíos de cobre al exterior debido a la entrada en operación de nuevos proyectos del sector minero. La trayectoria esperada para el resto de las exportaciones, en cambio, es más moderada e incierta, pues es altamente dependiente de los mercados mundiales.

Como resultado de estas proyecciones y considerando los efectos de la desaceleración de la actividad económica interna y del alza del tipo de cambio real, se estima que el déficit en la balanza comercial será de alrededor de US\$ 3.100 millones en 1998 y cercano a los US\$ 1.900 millones en 1999, casi un 40% menos que en el presente año.

Aparte del resultado de la balanza comercial, en el déficit de la cuenta corriente también interviene la balanza de servicios. Para 1998 y 1999 se espera una moderación en los egresos netos por concepto de servicios financieros, lo cual es coherente con el ciclo económico y el menor devengo de utilidades extranjeras por la disminución del precio del cobre. Por su parte, la cuenta de servicios no financieros se espera que finalice el año 1999 con un saldo similar al del año en curso.

De esta manera, el déficit de cuenta corriente de 1998 alcanzará alrededor de los US\$ 5.150 millones, pero sobre una trayectoria de reducción hacia el próximo año, en que se podría alcanzar una cifra cercana a los US\$ 4.000 millones. Esta cifra es el reflejo del gran esfuerzo que está haciendo el país ajustando significativamente su demanda interna y tipo de cambio real en presencia de un escenario externo altamente complejo. De esta manera nos aproximamos al propósito declarado para el mediano plazo de situar este déficit en un nivel entre 4% y 5% del PIB. Vale la pena insistir en la ineludible necesidad de tomar muy en serio el riesgo de un déficit de cuenta corriente elevado. Nuestra propia experiencia de principios de los años ochenta es muy ilustrativa al respecto, cuando después de un déficit de 14% del PIB en 1981 sobrevino una crisis de proporciones.

## **2. Cuenta de capitales y balanza de pagos**

*En la evolución de la cuenta de capitales durante 1998 se observan tres hechos relevantes: el aumento en la demanda de activos internacionales por parte de agentes domésticos, la moderación en los flujos de inversión y financiamiento externo hacia Chile y el incremento en el costo del financiamiento externo.*

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

Un movimiento muy significativo en la cuenta de capitales durante 1998 proviene del aumento de la demanda por activos internacionales por parte del sector privado. Estos movimientos de adecuación de cartera han estado influidos por el mayor grado de incertidumbre de la economía internacional y la depreciación del peso, reaccionando a través de una mayor demanda por activos que permitan reducir el riesgo cambiario y aprovechar las ventajas de una mayor diversificación internacional de la cartera de activos. Este fenómeno, ha presionado en forma importante los mercados financieros y cambiarios en el país.

Durante este año se ha producido una salida importante de inversiones de las AFP hacia el exterior, esperándose que a fines de 1998 estas inversiones alcancen al 5% de los activos de los fondos de pensiones. Esta reacomodación se explica por una política de diversificación de portafolio de estas entidades. Se espera que para 1999 la salida de capitales por este concepto sea inferior a la de este año debido a que la parte más significativa de la recomposición de activos ya fue realizada.

Un fenómeno similar de ajustes de cartera también se ha dado en los inversionistas no institucionales, incluyendo a bancos, empresas y personas naturales, lo cual se registra como una salida de capitales y alcanzará en 1998 una cifra significativa. En la medida que se consolide el mayor grado de confianza que se ha observado en los mercados financieros y cambiarios es muy probable que las salidas asociadas a los cambios de cartera y coberturas por fluctuaciones del tipo de cambio, tienda a reducirse respecto del registro de 1998. Los antecedentes más recientes apuntan en esta dirección.

El escenario externo más incierto ha significado una menor disponibilidad de capitales para todas las economías emergentes. En la economía chilena se ha observado una reducción de las entradas de capital respecto de los fuertes inlfujos de años anteriores, lo cual debe ser interpretado como una normalización de dichos flujos ya que el país ha continuado atrayendo recursos financieros de mediano y largo plazo. Para 1999 se espera que la fortaleza de los capitales de mediano y largo plazo sigan siendo una fuente de financiamiento tan importante como lo ha sido hasta ahora, convirtiéndose en un pilar fundamental dentro de la cuenta de capitales. En particular, la inversión extranjera directa podría alcanzar unos US\$ 4.200 millones en 1999. En otros componentes de la cuenta de capitales, como la inversión de cartera, existe mayor incertidumbre. Sin embargo, ellos no alcanzan una cifra muy significativa en el financiamiento de la balanza de pagos.

En tercer lugar, la mayor preferencia de los inversionistas internacionales por las monedas, mercados e instrumentos considerados más seguros, ha llevado a un incremento generalizado en el costo del financiamiento externo de las economías emergentes. Sin embargo, hay que destacar que en el caso de Chile estos aumentos han sido menores que los registrados en otras economías de la región y la reducción de la tasa de encaje ha permitido compensar, al menos parcialmente, este efecto. Por su parte, las tasas de interés de los países industriales, especialmente las de largo plazo, han tendido a disminuir.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132ª. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

Los antecedentes anteriores indican que las necesidades de recursos externos, el déficit de US\$ 4.000 millones de la cuenta corriente y las amortizaciones previstas, son financiables sin recurrir a las reservas internacionales, aún en circunstancias más complejas que las actuales en materia de financiamiento externo. Pero aún en un escenario más restrictivo, un factor adicional de tranquilidad respecto de la evolución futura de las cuentas externas es la sólida posición de reservas internacionales de la economía chilena. En efecto, el nivel acumulado de reservas internacionales a la fecha se sitúa en una cifra cercana a los US\$15.500 millones, monto que permite que los indicadores de liquidez y vulnerabilidad externa sean muy favorables para la economía chilena, respecto de otras economías también tocadas por la crisis global.

### **3. Actividad económica**

Los antecedentes acumulados hasta la fecha indican que la economía se mueve sobre una trayectoria de progresiva moderación en su tasa de crecimiento, situación que se ha acentuado en los últimos meses. El producto ha mostrado una declinación en su tasa de crecimiento, pasando de una expansión de 6,8% en el primer semestre de este año a un 2,7% en el tercer trimestre. Este ajuste en el ritmo de expansión es especialmente visible en la evolución de los sectores que son más afectados por la posición cíclica de la economía, como la industria, construcción y comercio. Sin embargo, también hay que destacar algunos factores de oferta que inciden en la desaceleración del producto, como la reducción en el crecimiento de la minería, las menores capturas pesqueras y las consecuencias de la sequía para los sectores agricultura y electricidad.

Por su parte, la demanda interna está evolucionando con una desaceleración aún mayor que el producto. En el primer semestre el aumento de la demanda interna fue de un 11,1% y en el tercer trimestre de este año su crecimiento alcanzó sólo a 0,5%. En la significativa reducción del dinamismo observado en el tercer trimestre influyó la reducción experimentada por la formación bruta de capital fijo, la cual está determinada por una base de comparación manifiestamente elevada. Esta evolución significa que la brecha gasto-producto se tornó negativa por primera vez en el año, situándose en -2,2 puntos porcentuales. Las políticas actualmente vigentes consideran que la demanda interna mantenga un crecimiento muy moderado en 1999.

Asimismo, la evolución del ritmo de creación de empleos refleja la desaceleración de la actividad económica. En el último trimestre, finalizado en septiembre, la ocupación nacional anotó un incremento de 0,9%, cifra que se compara con aumentos de la ocupación superiores al 2% observados en 1997 y en el primer semestre de este año. En los próximos meses la evolución de la tasa de desempleo dependerá de la coherencia entre la evolución de los salarios y las condiciones generales de la economía.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

El valor agregado del sector construcción ha mostrado una tendencia de mediano plazo levemente superior al crecimiento del producto agregado, aunque con oscilaciones más marcadas a través del ciclo económico. Este hecho llevó a una leve caída en el valor agregado del sector en 1991 y 1994, que fueron dos años en los que se manifestó la desaceleración de la actividad económica. También durante 1998 se ha observado una caída en el ritmo de crecimiento de la construcción, que probablemente significará un crecimiento reducido en 1998 y muy cercano a cero en 1999. Es importante destacar que la actividad de menor dinamismo dentro del sector será la edificación, especialmente habitacional, cuya evolución depende más cercanamente de las tasas de interés y de las condiciones del mercado financiero.

Todos estos elementos llevarán a un crecimiento del producto que en 1998 y 1999 será significativamente menor que el crecimiento de tendencia de la última década. En septiembre último, en el marco del Informe al Senado, el Banco Central proyectó una tasa de crecimiento de 5% para 1998 y en torno a 3,8% para 1999. Los antecedentes más recientes indican que el crecimiento acumulado hasta el tercer trimestre alcanza a un 5,4% y que para el año en su conjunto se situará entre 4,5% y 5%. Respecto de 1999 se debe reiterar que su valor efectivo dependerá de la evolución del escenario externo y de la estabilidad del mercado financiero interno.

#### **4. Inflación**

La tasa de inflación continua sobre una trayectoria de reducción gradual, coherente con las metas de 1998 y 1999, de +/-4,5% y +/-4,3%, respectivamente. Sin embargo, a pesar de los progresos recientes en la reducción de la inflación, persiste un ambiente de riesgo que se manifiesta en índices de inflación subyacente aún superiores al 5% anual y en crecimientos salariales que se mantienen cercanos a 8% anual. Esta evolución obliga a mantener una actitud muy cautelosa en la observación de la tendencia de los precios.

No obstante, del mismo modo como ha sucedido en las experiencias de ajuste de años anteriores, la desaceleración en el ritmo de crecimiento del producto debe colaborar en la consolidación de un menor ritmo inflacionario en los próximos trimestres. Es importante insistir en que la moderación del crecimiento de los salarios nominales es, además, un factor necesario para sustentar los niveles de empleo, especialmente en el actual período de ajuste.

#### **IV. Conclusiones**

La economía chilena enfrenta tiempos complejos. La crisis asiática ha puesto y seguirá poniendo a prueba la capacidad del país para enfrentar los retos asociados a estos tiempos de turbulencia e incertidumbre internacional. Aunque la economía tiene sus fundamentos sólidos, ésta es la hora de reafirmar la convicción en políticas macroeconómicas prudentes y exigentes. Es imposible para el país mantener un crecimiento elevado en tanto las



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

turbulencias externas no amainen y se consolide un proceso de recuperación de la estabilidad en los mercados mundiales. No reconocer que se debe afrontar un período relativamente más duro provocaría un efecto irremediablemente negativo en la administración económica del país, situación que por sí misma profundizaría significativamente los efectos de la crisis asiática.

Las soluciones fáciles no existen. Todas acarrear costos. La visión del Banco Central es clara en la actual coyuntura: reafirmar el compromiso con el proceso de reducción gradual pero consistente de la inflación, así como reiterar el propósito para que el déficit en cuenta corriente se reduzca hasta que alcance niveles razonables, entre 4% y 5% del PIB en el mediano plazo.

Los antecedentes respecto de la evolución de la actividad económica y demanda interna durante el tercer trimestre muestran que la economía ha tomado la trayectoria de ajuste esperada, y no debería constituir una sorpresa si las tasas de crecimiento económico en doce meses presentan una desaceleración adicional en el último trimestre del año. La reducción del ritmo de crecimiento económico es la consecuencia inevitable de la difícil situación externa que ha debido enfrentar la economía chilena durante el presente año. A estas alturas, prácticamente no hay economía en el mundo que no haya debido revisar a la baja sus proyecciones y pretensiones de crecimiento económico. Más importante es, en realidad, señalar que son precisamente estos ajustes los que han impulsado un mayor grado de confianza entre los agentes económicos y los mercados financieros, auspiciando una recuperación moderada, gradual, pero duradera del ritmo de crecimiento económico a través del próximo año.

Los instrumentos de política monetaria se seguirán aplicando de manera coherente con estos propósitos. El éxito de esta empresa se traducirá en que la economía nacional crecerá por debajo de su potencial en 1998 y 1999, pero generará la estabilidad necesaria para mantener un crecimiento elevado en el mediano plazo. Pero ese resultado depende en forma crucial del apoyo a las políticas. La ecuación es simple: a mayor respaldo a las políticas macroeconómicas, por exigentes que sean, menor el sacrificio en cuanto a la desaceleración del crecimiento económico, del empleo y los salarios. El relajo apresurado de las políticas de ajuste sólo afectará la estabilidad conseguida a lo largo de una década y reducirán la capacidad de crecimiento de mediano plazo.

## Intervención del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, Don Sergio Henríquez

---

Antes que nada buenas tardes a todos, Sr. Presidente, Sres. Miembros del Directorio Nacional, Sres. Consejeros, la verdad es un agrado estar aquí y ser invitado a este Consejo Nacional. Me agradecería hacer más que un saludo, Sr. Presidente, tomarme unos quince minutos si fuera posible para poder comentar con ustedes algunas de las materias que yo he escuchado acá, y además dar alguna información adicional que a lo mejor ustedes no tienen y que por supuesto les puede ser útil.

En primer lugar quiero felicitarlos por este Proyecto de Acuerdo sobre la Coyuntura Económica, lo acabo de mirar y creo que independiente de observaciones que ustedes mismos hagan de él, es excelente, está redactado en forma breve, ojalá escribiéramos todos textos substanciosos y breves en todas partes. Pasa en el sector público en que existe la tendencia de escribir muchas páginas y con los computadores, más aún. Es por esto que lo encuentro muy bueno, considerando cada uno de los temas que en él se incluyen. Pienso que al referirme a las materias que hay aquí planteadas, voy a ayudar a comprender un poco más la situación.

Voy a partir explicando la situación del sector público; ustedes escucharon ayer al Vicepresidente del Banco Central Jorge Marshall, yo no lo escuché, leí algo en el diario y me enteré de otras cosas conversando aquí en la mesa, pero yo les voy a plantear la situación del sector público, del sector fiscal propiamente tal.

Quiero mencionar que por primera vez, Chile está pasando por una situación bien particular, la cual es buena desde el punto de vista de la estabilidad a largo plazo del país. La decisión económica no es exclusiva del Ejecutivo, principalmente hoy día es la coyuntura y está determinada por la actuación de un ente autónomo, con un Consejo cuyos miembros son designados a proposición del Ejecutivo por el Senado y que es el Banco Central. Hasta antes de este ajuste económico nunca habíamos pasado por un esquema, donde la autoridad económica estuviera repartida, de hecho el Ministro de Hacienda en lo único que tiene potestad para manejar es el presupuesto público que corresponde aproximadamente, incluyendo a las empresas descentralizadas al 23 ó 24% del Producto, o sea es la chequera más grande de Chile, sin duda, pero no tiene atribuciones hoy día, ni sobre el tipo de cambio, ni sobre la tasa de interés, ni sobre el movimiento de capitales, es decir hay muchísimas cosas en las que no tiene atribuciones y que hoy día están delegadas a un Consejo autónomo donde el Ministro de Hacienda, miembro del Ejecutivo, tiene derecho a asistir, pero no tiene derecho a voto. Entonces la decisión económica se ha dividido en este país y creo que a la larga es bastante sano, yo creo en ese modelo, el cual opera en muchos países bastante más desarrollados que el nuestro; pienso que genera estabilidad y crecimiento, pero produce más dificultades justamente en este momento, en que estamos en un apriete económico, porque como le pasa a la Cámara, tiene que ir a conversar con una autoridad que es el Banco Central y otra que es Hacienda y ninguna de las dos entre ellas son vinculantes.

### **Presupuesto Fiscal: Ministerio del Trabajo: Proporción Mayor**

Déjenme contarles como es el presupuesto fiscal exactamente, yo no sé si alguno de ustedes me ha escuchado esta cuenta pero ésta dice exactamente lo que las cosas son.



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**SÁBADO 21 NOVIEMBRE**  
**ANTOFAGASTA**

El presupuesto fiscal del año 1999 en moneda de 1998 es de 7,5 billones de pesos, y el **Ministerio** que se lleva la porción mayor es el **del Trabajo**, que se lleva 2,4 billones de pesos de los 7,5 ¿qué son esos 2,4?

El pago a toda la gente que hoy día está jubilada, que está en el sistema antiguo, que era el sistema de reparto. Cuando oigo a los socios que estamos en una situación bien particular en este país, que la gente que está activa está juntando su propio fondo de retiro a través de contribuciones propias a las AFP, pero al mismo tiempo a través de sus impuestos, una parte de ellos son para pagar los fondos de retiro de aquellos que ya están jubilados, luego están haciendo un doble esfuerzo para obtener un solo beneficio directo. Indirectamente se obtiene éste porque en general esos fondos que se ocuparon, o los que hoy día se están colocando para la gente que está jubilada, ellos a su vez en su tiempo lo colocaron y se convirtieron en muchas obras; como los ferrocarriles, los caminos, en fin muchas cosas, pero ahí tenemos el primer gasto o sea de los 7,5 billones, 2,4 se los lleva el Ministerio del Trabajo y sobre ese tema creo que nadie pretende rebajarlo. Hoy día la pensión asistencial que es para las viudas y gente en general que no está adherido en ningún sistema o no estuvo afiliado originalmente, es algo así como que va a quedar en \$ 28 mil mensuales a principios del '99. En el último ajuste que hubo, se subió en 8 mil pesos la jubilación y sigue siendo una cifra bastante baja para lo mínimo que esa gente debiera tener, entonces aparece como algo impensado rebajar a ese ministerio o rebajar el gasto porque significaría rebajar el pago a los pensionados de este país cuando todos sabemos que las pensiones son muy exiguas.

Chile, en ese sentido ha adquirido cierta característica de país desarrollado, la esperanza de vida y la cantidad de años es mayor y por lo tanto, el peso para la generación actual económicamente activa es creciente. Para poder mantener eso que es cada vez mayor ahí está reflejado directamente en el presupuesto fiscal.

**Ministerio de Educación:**  
**Infraestructura Educacional**

El siguiente **Ministerio** es el **de Educación**, es 1,3 billones y de esa cifra, 1 billón se paga en la subvención educacional establecida por ley, mes a mes se paga a todos los colegios que están bajo la tuición municipal y se paga también a los colegios particulares subvencionados de acuerdo a la asistencia promedio de los niños a clases una vez al mes, de acuerdo a un guarismo determinado a una Ley o sea eso no es cambiabile tampoco. En el resto de los \$ 300 mil millones que le quedan, están iniciando un programa bastante fuerte, este año son alrededor de \$ 80 mil millones y el próximo año sube al doble, que es donde va este presupuesto a \$ 160 mil millones para infraestructura. El hecho de alargar la jornada escolar significa aumentar el número de metros cuadrados que hay en Chile para las salas de clases, del simple al doble, en los próximos cuatro o cinco años, lo que es una inversión bastante grande y se está volviendo hacer. Creo que para los constructores es un tema que deben mirar también porque hay un área de trabajo y el país está esperando que también ustedes participen en la construcción de esta infraestructura educacional. Tenemos \$ 1.2 billón en infraestructura, y queda 0,4 billón en gasto corriente, o sea el presupuesto es de \$ 1.3 billones para el Ministerio de Educación. Francamente, con el compromiso que hay con la educación en este país por los siguientes 10 años es imposible tocar estos montos; de hecho, éste es uno de los Ministerios que está creciendo este año.

Después, está el **Ministerio de Salud** con \$ 1 billón, este es otro Ministerio que tiene un problema donde el gasto per cápita en salud se redujo en el año '75 hacia adelante de manera sostenida hasta el año '92, y todavía está más bajo que cualquier índice que se quiera. En general este presupuesto es básicamente pago de sueldos y salarios. Ahí hay gremios muy fuertes que han puesto sus puntos arriba de la mesa; ellos tuvieron



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**SÁBADO 21 NOVIEMBRE**  
**ANTOFAGASTA**

disminuciones muy importantes de salarios en la década del '80 y han venido recuperando una parte de esas pérdidas. Por otro lado está el tema nuevo de la construcción. En el caso de infraestructura en salud, se ha comenzado a cursar parte de este billón. Es la parte minoritaria; en todo caso no serán más de 80 mil millones al año, y se están dedicando a nuevas infraestructuras; pero, tampoco es un área donde se pudiera hacer un recorte, por los compromisos que se han tomado.

Luego está el **Ministerio de Defensa**, \$ 0,7 billones y aquí no es en la compra de armamentos ni esas cosas, sino que el gasto es corriente. Estos Ministerios que yo he nombrado: Educación, Salud, Trabajo y Defensa son los que se llevan el gasto corriente, de subvenciones y remuneraciones. De esos \$ 0,7 billones, \$ 0,4 o \$ 0,5 billones se gastan en el personal que está activo y el resto, \$ 0,2 billones o \$ 0,25 billones en el personal en retiro; pero, que además va creciendo, pues recuerden que en las Fuerzas Armadas se jubilan con 50 años de edad y éstas tienen un sistema especial de salud de retiro. La verdad es que los sueldos de los militares no son muy buenos tampoco, no se pueden rebajar. Por lo demás hay una Ley que fue uno de los acuerdos de la transición para que ese Ministerio nunca tenga rebaja en términos reales de lo que era su presupuesto a comienzo de los '90, luego aunque uno quisiera rebajarlo a algo, no es mucho lo que uno puede hacer ahí.

La suma de todo lo que les he dicho: Trabajo, Educación, Defensa y Salud donde está todo el gasto corriente, son \$ 5,4 billones de los \$ 7,5 billones del Presupuesto, o sea, quedan \$ 2,1 billones para cuando uno hable de reducir el gasto del Gobierno y, de ese gasto, en realidad se encuentra con la sorpresa que es mucho más inflexible de lo que uno cree. No es posible rebajar salud, educación, trabajo y defensa, que representan  $\frac{3}{4}$  partes del presupuesto nacional, entonces lo que nos va quedando, que es \$ 2,1 billones y que se reparte por un lado entre los Ministerios de menor tamaño, como la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría General de la Presidencia, Transportes, Bienes Nacionales, así como algunos de tamaño mediano: Justicia y Agricultura. También en Justicia hay tremendos problemas en términos de población penal; todos hablan de tener una mayor disciplina y tolerancia cero; pero, para eso se necesita aumentar violentamente los metros cuadrados de cárcel; si no, no existe la tolerancia cero, pues es imposible implementarla. En Agricultura, además, se ha hecho un compromiso con este sector para rebajar los aranceles y que para nosotros es conveniente, en cuanto los aranceles se rebajen; pero, se ha hecho un acuerdo de compensarlo. De hecho, el Ministerio de Agricultura también está creciendo en el presupuesto por esas compensaciones para que los agricultores estuvieran dispuestos a la rebaja arancelaria, este año '99.

De estos \$ 2,1 billones los Ministerios más pequeños se deben llevar algo así como \$ 0,5 billones, y luego lo que queda, que es \$ 1,5 billones se reparte entre tres Ministerios, que son los del Interior, de Obras Públicas y de Vivienda. Cuando había que decidir que hacer para efecto de que el próximo año el presupuesto público creciera por debajo de lo que iba a crecer el producto, en lo que todos estaban de acuerdo con aquello, y, al mismo tiempo respetar una serie de acuerdos, porque ciertos Ministerios debían crecer, estos tres eran Educación, Salud y Trabajo, era que los demás no solamente no crecieran, sino que se redujeran para dejar espacio a ese crecimiento; y eso es lo que ha pasado. La verdad es que esto no tiene ningún secreto; la contabilidad del gasto público es mucho más sencilla que la contabilidad de muchas de sus empresas y en esta materia no había creo yo, otra alternativa que empleo, producto de que las  $\frac{3}{4}$  partes del Presupuesto son definitivamente inflexibles a la baja y por lo tanto eran los Ministerios donde había menos gastos corrientes y donde era posible rebajar, porque es más fácil, y es terrible decirlo, pagar en algo las inversiones, pero es imposible reducir las subvenciones educacionales o reducir los sueldos de las fuerzas armadas o el tamaño de las pensiones. Si todo eso explica la parte que estamos hablando, entonces cuando se trata del gasto corriente uno debiera separar entre el gasto corriente



CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN  
132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL  
SÁBADO 21 NOVIEMBRE  
ANTOFAGASTA

inflexible y otro tradicional de papel, lápiz, computadoras, que realmente es un detalle. En el Ministerio de Vivienda, para que ustedes sepan, de \$ 320 mil millones de presupuesto, en remuneraciones se gastan \$ 20 mil millones y en gasto corriente unos \$ 3 mil millones más, el resto es todo inversión. Cuando se habla de cómo Vivienda reduce su gasto corriente, imposible que lo pueda reducir más; de hecho Vivienda, tiene problemas hoy con el tema del año 2000 y otros problemas de muchos tipos. Yo, como Ministro, para que ustedes sepan, tuve que dejar mi computador personal que comparte una Red, lo tuve que entregar al SERVIU de Santiago porque estábamos en una crisis con el sistema de asignación de Vivienda y no teníamos plata para comprar más computadoras, ni más memorias, ni nada, así es que el computador del Ministro y varios computadores más partieron al SERVIU de Santiago y he vuelto al sistema tradicional que es tener un taco arriba de la mesa para poder mirar, y he quedado fuera de la red computacional del Ministerio. Para que ustedes vean los esfuerzos que se hacen en esta materia. Entonces, esta es la situación del sector público y lamentablemente nos va a afectar a nosotros. Y parto por eso; hay que decir la verdad porque no hay mucho más que hacer y cada vez que tengamos ajustes en el sector público siempre vamos a ser un sector afectado. Ahora, para mí como Ministro es muy complicado, pues el presupuesto del Ministerio ha sido rebajado en términos de inversión, y respecto de la Ley del año pasado un 18%, respecto al presupuesto que ya tuvo tres reducciones en el año, sólo un 13% y ese es el número de estadística correcto porque respecto de esto hemos rebajado un 13%. Para un Ministro es bastante duro reducir su Ministerio, como para ustedes reducir su empresa en un 20%. Es complicado tomar esa decisión porque el problema es mirar hacia el futuro, ver qué va a pasar hacia adelante en estas materias. Ya les contaré algunas cosas que hemos conseguido y que creo que son bastante buenas.

**Situación del Sector: Factores Endógenos**

Respecto a la situación del sector creo que es importante ser claros entre nosotros y un aspecto que tiene que ver con la franqueza en este tipo de reuniones, es que la situación del sector en lo que responde a vivienda y los temas urbanos, sus problemas partieron en términos para mi gusto de modo más bien endógeno, ante que se produjese la situación de ajuste económico y financiero. El año pasado llegamos en octubre de 1997, en un momento, a 153.708 permisos de construcción en términos anuales; este fue el momento más alto para estos permisos, y es un número gigantesco para este país, mirado de cualquier punto de vista, y que en términos de m2 de construcciones nuevas de superficie llegamos a un peak. de 10,05 millones de metros cuadrados autorizados de construir. En ese minuto teníamos un exceso de stock, estábamos con un problema de que la velocidad de venta había disminuido, el negocio la verdad es que estaba bueno todavía y uno podía terminar de construir algo, la velocidad de venta había aumentado más de 12 meses en vivienda cerca de 24 meses; yo creo que a esa altura y así y todo el negocio seguía siendo bueno, porque la tasa de interés estaba bastante baja, la inflación reducida y esto nos permitía seguir con el negocio; pero, creo que el primer llamado de atención fue uno interno. Después de eso, la situación se complicó efectivamente con las advertencias de ajuste que yo quisiera comentar con el aumento de la tasa de interés.

Debo ser sincero, no comparto 100% lo que ha hecho el Banco Central; creo que hay otras variables, creo que el tipo de cambio, hoy con la mezcla de instrumentos que está utilizando el Banco Central es sumamente peligrosa para nosotros, con una tasa de interés muy alta sin ninguna barrera a la entrada de capitales, lo que ha significado estos días que el tipo de cambio empieza a caer y he notado que estamos en una situación increíble. En octubre, el tipo de cambio se ha elevado en términos reales solo un 4%, a pesar de que los términos de intercambio chilenos han caído en más de un 15%. Entonces esto no tiene mucho sentido y nos hemos quedado con el peso de la tasa de interés como instrumento de ajuste cuando creo que se puede hacer una cosa más combinada. Debíamos luchar por eso, creo que a



CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN  
132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL  
SÁBADO 21 NOVIEMBRE  
ANTOFAGASTA

esta altura los controles de capitales a corto plazo debieran haberse repuesto hace por lo menos un mes atrás y no haber dejado esta combinación donde ha disminuido violentamente la expectativa de devaluación y por tanto hay más ganas de ingresar capital con una tasa de interés de corto plazo extremadamente alta y eso, en la práctica, esa ecuación ha significado como resultado de que el tipo de cambio nominal ha caído en vez de crecer y la lógica de las cosas indicaría que debiera crecer por la caída de los términos de intercambio que ha tenido este país. Creo que hay un defecto en la combinación del instrumental que está utilizando hoy día el Banco Central y ese defecto creo que a este gremio y a nosotros, porque yo me incluyo, nos complica.

El mercado de Vivienda sigue fuerte en viviendas de menos de mil U.F., conozco proyectos privados tremendamente exitosos en este minuto en Santiago. Por nombrar uno, el proyecto de la Maestranza San Bernardo, está con una velocidad de venta importante, tienen vendido todo el primer bloque y no lo han terminado ni siquiera de construir y están empezando a vender el segundo. Creo que el grupo Geosal también está andando relativamente rápido con sus ventas y, en general, si uno ve el cobro de subsidio que a nosotros se nos da, y la estadística, para lo que es el mercado de vivienda de 1.000 UF hacia abajo, el ritmo es bastante razonable, incluso en algunos proyectos específicos que han logrado un buen acierto en el tema de conjunto, de barrio, que es lo que ha hecho San Bernardo y Geosal, por nombrar algunos. Ellos andan muy bien, siguen andando muy bien y esto indica también que hay de nuevo componentes que son propios. Si uno puede dimensionar mejor su negocio y mercado más adecuado puede continuar el negocio bien. Creo que los problemas que obtenemos en los nichos de mercado más alto en la vivienda arriba de 2.500 o 3.000 UF, y segundas viviendas, es ahí donde están los problemas, donde las velocidades de venta están francamente muy lentas, detenidas y donde la tasa de interés está pegando más fuerte *sobre los fondos invertidos y no recuperados en esa zona. Pero, creo que esto no es un fenómeno que afecte a todo el sector, solo afecta especialmente a parte, y otro sector anda muy fuerte. De paso, el leasing está andando fuerte; estamos con más de 100 operaciones mensuales en este minuto y han venido aumentando en el último tiempo. Hay también empresas que han aprendido a trabajar con compañías de leasing bastante bien en esta materia. Creo que a veces el pesimismo que uno siente, hay que guiarlo en la dirección correcta. Voy a volver a la coyuntura de la combinación de instrumentos que se están utilizando, y que tiene que ver con un problema endógeno propio; estábamos con un exceso de stock, con velocidades de venta a 18 meses y seguíamos construyendo igual. Creo que eso debe haber llamado la atención a todo el mundo en algún momento, y a lo mejor no fue a tiempo. Creo que hay sectores donde las cosas siguen andando bastante bien. Uno de los elementos que genera gasto, que es el sector vamos a seguir con el mismo ritmo que hemos tenido en este último tiempo; no vamos a reducir en el área de vivienda. Hay otro tema que se escapa un poco de lo que estaba hablando y del cual estoy muy contento, y del cual quiero felicitar a la gente que está trabajando en vivienda pública con nosotros. Hace un año, cuando llegué como Ministro, la situación de la calidad era un drama y hoy día la calidad ha cambiado notablemente con los mismos precios, ahora hacemos las paredes aplomadas y estamos haciendo sin flecha las losas y por el mismo precio; estoy feliz porque he visto últimamente una calidad de primer orden y eso creo que también era culpa nuestra. Francamente, creo que en eso el sector ha mejorado. Creo que nadie ha hablado de calidad en estos días, y cuando el Presidente de la Cámara era Hernán Doren, a él le tocó el tema de la calidad, terrible en ese minuto. Creo que hemos ido superando eso y hemos vuelto a tener el respeto de la gente.*

**¿Cuáles son las características de nuestro presupuesto?**

En lo que es la parte de vivienda, nuestro presupuesto no tiene prácticamente rebaja; comparando ambos presupuestos, en moneda de igual valor, el presupuesto del '99 tiene una



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**SÁBADO 21 NOVIEMBRE**  
**ANTOFAGASTA**

rebaja de un 4% en vivienda y la rebaja más importante está en las líneas de desarrollo urbano que es un 30% en términos reales. Alguien lo dijo por ahí y tiene toda la razón, efectivamente hemos tenido que elegir y hemos elegido lo que creemos que socialmente es lo más adecuado. Hemos estado mejorando en estándar; en las últimas licitaciones, estamos llegando a 50 m2 construidos y estamos incluyendo más terminaciones en las casas. La gente que está en el Comité de Vivienda Pública de la Cámara les puede contar cómo ha cambiado este concepto en el último tiempo, incluso hasta la forma de las urbanizaciones. Estamos tratando por lo menos, de lograr dos cosas para mitigar este efecto o esta reducción y aquí les pido su ayuda: En primer lugar estamos trabajando con los gobiernos regionales; ellos tienen un presupuesto propio del orden de \$ 120 mil millones de pesos a través del llamado FNDR, que no está distribuido con la misma igualdad por tamaño de región.

Así por ejemplo, en la región de Aysén, el presupuesto nuestro se va a duplicar este año, producto de que hemos logrado con el gobierno regional, que financia una cartera de proyecto de vialidad urbana, equivalente al total del presupuesto del Ministerio en la región incluyendo vivienda y vialidad. Con la V Región estamos llegando a un convenio al respecto, y con la VIII Región también; la idea es que una parte de la reducción del gasto que tiene directamente el Ministerio de Vivienda lo podamos compensar por la vía de poder administrar y dirigir hacia nuestro sector una parte importante de los fondos que manejan los gobiernos regionales, y es un buen punto el que alguien mencionaba, no solamente por los temas de urbanismo, sino también por los temas de obra. Es importante acercarse a los gobiernos regionales, ellos siempre tienen una cartera de proyectos y privilegian para que ustedes tengan una idea, por ejemplo desde comprar bombas a los bomberos, ambulancias, hacer una fiesta, hasta hacer calles, casas si quieren. Los municipios también pueden hacerlo. Entonces, la idea es seducir a otros para que aquellos recursos que estaban destinados a otra área, a otros sectores, vengán hasta nuestro sector y estamos en este momento en todo el país a través de nuestro Seremi tratando de conseguir que se incrementen, pues el año '99 los fondos del sector por parte de los gobiernos regionales para que de alguna manera disminuir lo que va a pasar con nuestro presupuesto.

La segunda cosa es que hemos terminado en el Parlamento un tema que a mi me tiene muy contento: se está firmando un protocolo como parte del acuerdo del presupuesto, en el cual existe un acuerdo que cualquier holgura que exista el próximo año, va a incrementar al Ministerio de Vivienda. El presupuesto, es un acuerdo Ejecutivo-Legislativo que le da bastante más fuerza. De estas dos formas queremos mitigar en parte los efectos; pero, debo ser sincero en cuanto a que los efectos van a estar en grandes obras de vialidad urbana y en vialidad intermedia y de mantención. También vamos a reducir los niveles de gasto directo del Ministerio.

Esta información la tiene siempre la Cámara, yo les voy a dejar más informaciones incluso respecto a los programas del próximo año del Ministerio; no hay cambios importantes en ninguno de ellos, incluso les diría que respecto a este año hay un leve aumento, si se considera tanto Chile Barrio como el leasing Chile Barrio está creciendo fuertemente y eso va a significar un aumento de un número de soluciones que va a ser grande en el total para este año.

Primero, creo que es importante en el tema de la relación con los Gobiernos Regionales, los FNDR, pues la decisión respecto del gasto de estos Ministerios se va a ir descentralizando inexorablemente, creo que es bueno para el país a la larga, y, por lo tanto, significa tener la posibilidad de interactuar con los Gobiernos Regionales, es importante que las Delegaciones de la Cámara tengan relación con estos Gobiernos que son como los legislativos del Intendente, ya que deciden que proyectos se efectúan. A nosotros y a todos los Ministerios



CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN  
132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL  
SÁBADO 21 NOVIEMBRE  
ANTOFAGASTA

se nos está pidiendo una mayor porción cada vez de nuestro presupuesto, para que sea de decisión regional, así que es muy importante ésto para el futuro.

**Modernización del Estado.**  
**Rapidez, Agilidad y Transparencia**

El segundo tema, es la Modernización del Estado; yo aquí necesito ayuda de ustedes, es un tema que hay que insistir. Para que ustedes sepan en el año '89 y con mucho respeto lo digo pero, aparte de establecerse los Senadores Vitalicios se creó también la figura de los Trabajadores del Sector Público Vitalicios; para que ustedes sepan, todos los Trabajadores del Sector Público que trabajaban en los Ministerios hasta el 31 de Diciembre de 1989, son Trabajadores Vitalicios, ellos tienen su cargo por derecho propio permanentemente hasta el día en que se mueran y lo están ejerciendo de esa manera. En el Ministerio de Vivienda estamos llegando a una planta con una edad promedio de 60 años en este minuto, y la gente con razón no quiere irse, porque en el sector público aparte que los sueldos suelen ser bastante malos, el componente imponible de esos sueldos es a su vez muy reducido. Voy a nombrar mi caso particular, el Ministro gana directamente como pago en la planilla \$1.100.000.- líquido; de esa suma que ganan todos los Ministros de Estado, porque ganan exactamente lo mismo. Imponible alrededor de \$200.000.-, el resto son agregados diversos de leyes no imponibles, de modo tal, que a los trabajadores del sector público les pasa lo mismo: la proporción de su renta imponible es muy baja. Entonces, si el trabajador jubila, lo hace con un mínimo, y como tiene derecho a permanecer en su cargo hasta el día que se muera, prefiere hacer eso, y si yo les mostrara la estadística interna nuestra, verían que la cantidad de licencias está aumentando todos los años, pues la gente tiene problemas todos los años. Además, recuerden que existe una ley de vacaciones; esa ley da al sector público seis días administrativos al año y parece que después de 20 años ya toma cuatro o cinco días más de los quince normales, después de los 25 otros días más, en total, hay gente que tiene vacaciones aproximadamente casi por dos meses de trabajo cada año y se los toman, pues no tienen ningún incentivo. No existe ningún sistema de incentivo de las rentas, están fijas y si uno paga un monto adicional de alguna manera, la Contraloría simplemente objeta el pago, porque no corresponde, de modo tal, que estamos en una situación bastante crítica en el sector público. Cuando uno habla de modernizar, yo como Ministro y después de conocer esto y por las experiencias que he tenido en el sector privado creo que sería bueno para todos ustedes que un 10% de nuestro gasto de inversión lo dedicáramos a poder generar un fondo para pagar una buena jubilación a un grupo de gente y con eso poder aliviar la planta que tenemos y contratar gente joven y bien pagada. Los sueldos de los mejores directivos del Ministerio no pasan de \$900.000.- mensuales, más un auto y un celular.

Esta es la situación del sector público chileno y creo que si no se moderniza, lo que va a significar al final, es que el crecimiento potencial de este país se va a reducir, porque todos necesitamos un sector público que represente a la comunidad y, por lo tanto, no se puede hacer desaparecer, ese no tiene sentido. Hay que modernizarlo y eso requiere un gran acuerdo político y confianza política mutua, porque cuando se sientan y cuando hablo este tema con gente del Parlamento y diputados, uno a uno, todos me encuentran razón; pero, si yo junto a alguien de oposición y a alguien de gobierno, ya no hay confianza, entonces dicen "ah, claro, este tipo me está hablando de levantar el tema de la inamovilidad y que se vaya gente, pero es que resulta que la gente que había en el '89, la mayoría era Pinochetista, entonces quieren echar a éstos y colocar a los otros" y lo piensan. Entonces suma cero, nadie gana, todos perdemos, sigamos como estamos y así continúa la situación, falta confianza mutua para poder hacer esto, que es un tema importante y urgente de futuro, donde ustedes tienen mucho que decir y la forma de decirlo es esta y no por el lado de la privatización. Este es un medio, el aparato central va a seguir donde está y ese aparato es que necesitan ustedes; respuestas rápidas, buena atención, información, transparencia y eso



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**SÁBADO 21 NOVIEMBRE**  
**ANTOFAGASTA**

requiere equipos, rentas y profesionales adecuados, que la gente mayor se pueda ir jubilada como corresponde.

**Temas de Futuro:**  
**Movilidad Habitacional**

¿Cuáles son los temas del futuro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo? En primer lugar el tema de vivienda, de movilidad habitacional, ese es el gran tema nuestro. Vamos a hacer una modificación más; estamos pensando en los subsidios básicos privados; tenemos tres alternativas; las hemos estado discutiendo estos días. Hemos tomado la decisión de que una parte de esos subsidios sean para casas usadas, que es lo que todo el mundo ha pedido como una alternativa a estimular el mercado. Hay dos alternativas más; que el subsidio sea diferenciado si es para comprar casa nueva o usada, siendo mayor el de casa usada, de nuevo para estimular o un tercero al pagar un subsidio extra a quien venda una casa usada que pueda ser adquirida con este subsidio. Este subsidio extra lo puede emplear la persona en comprarse la siguiente casa. Vamos a tomar muy pronto una decisión para ayudar, pero aquí falta un compromiso también de ustedes, muy importante. Yo no espero que esto funcione en un año, espero que en dos o en tres años esto vaya funcionando crecientemente y se vaya consolidando, pero, se requiere del sector privado e inmobiliario un compromiso muy grande para formar este mercado habitacional. Yo creo que aquí hay un mercado potencial gigantesco en la forma en que nosotros dejemos de construir, en la forma que multipliquemos nuestra capacidad de acción, cada vez que nosotros construimos dejamos de dar dos subsidios, recuerden que cuando construimos, a la persona le entregamos subsidio, pero también le damos dinero por la diferencia de precio que es subsidio más el ahorro, le damos un pago a plazo que es un crédito. Entonces, si el MINVU dejó de construir, vamos a poder entregar dos subsidios y multiplicamos nuestra capacidad de acción y lo que es muy importante que ustedes nos ayuden en el tema de movilidad habitacional. Terminado este tema de los subsidios básicos privados, ya no va haber nada que nosotros ya no hayamos hecho, porque ya creamos el subsidio de transacciones de los bancos, hay un sistema de seguros para pérdida total en el caso de los bancos, hay un seguro de la tasa de interés (vamos a sacarlo con el subsidio básico privado para estimularlo). Pero, luego, ya no nos quedaría ningún estímulo adicional que hacer, si no simplemente esperar la reacción de parte de ustedes. Si ustedes quieren que nosotros dejemos de construir, y a mí me interesa, hacer mejores viviendas y resolver más rápido el tema del déficit habitacional en Chile, hay que "darle duro" al tema de la movilidad habitacional y de eso, repito, no queda prácticamente nada por hacer por el lado nuestro, y ahora depende solo de ustedes.

**A futuro: Ministerio de Urbanismo y Vivienda**

El otro tema es el tema urbano, este Ministerio se va a llamar el Ministerio de Urbanismo y Vivienda en unos años más, y en este tema urbano tenemos un compromiso y la Directiva lo sabe y muchos de ustedes, sobre la modificación completa de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en el cual ustedes en la Cámara han ayudado muchísimo. La Cámara presentó un proyecto muy bueno, y con ello, junto con lo que estaba trabajando el Ministerio y otras cosas estamos terminando un borrador que espero esté listo a fin de mes y que se pueda volver a repartir entre otras cosas a la Cámara y a sus Comités más importantes para que, en un lapso de dos meses, se puedan discutir a fondo todos los temas, e ir a una modificación final de la Ordenanza.

**Modificación a la Ley General de  
Urbanismo y Construcciones**

Lo segundo, es una modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. El proyecto también va a estar listo ahora a fines de este mes. Va a ser una cosa relativamente coherente con la otra (la modificación a la Ordenanza). También va a estar en discusión y mi idea es que ojalá lo ingresemos al Parlamento a fines de enero del próximo año, pero no sin que tengamos antes un consenso. No quisiera que comenzáramos a discutir esta Ley en el Parlamento porque ahí nos vamos a demorar tres años; en cambio, si tenemos un consenso, los constructores, los inmobiliarios, el Ministerio de Vivienda, los municipios que también entran aquí, etc. y este consenso es relativamente fuerte, vamos a poder tramitar con relativo éxito una ley de este tipo que es bastante compleja. Estamos hablando de modificar la Ley del año '75 y hacer un cambio radical, aparte de facilitar cosas, eliminar ciertas duplicidades, etc. Concepto está muy en la línea de buscar fórmulas que permitan la inversión de los privados en los temas urbanos. Ese es el gran tema, fíjense que este Ministerio teóricamente invierte 100 mil millones de pesos al año en aportes urbanos; pero, esto es excesivamente poco. Si uno mirara proyectos, por ejemplo el proyecto de remodelar el Centro de Antofagasta, reformar el camino costero entre Viña y Con-Cón, el proyecto del Troncal que hay desde el fondo Uno Norte hasta Villa Alemana y Quilpúe en la V Región, o cualquier proyecto en cualquier parte de Chile, se daría cuenta que ese dinero y esos proyectos no tienen ninguna relación, o sea, no hay recursos en el sector público para hacer proyectos urbanos en un país que en la medida que su ingreso crece lo requiere cada vez con mayor urgencia y, por lo tanto, hay que buscar fórmulas para que el sector privado participe en proyectos urbanos. Más allá del tema de las concesiones de Obras Públicas, se está buscando una forma de partir, por ahora lo único que se ha logrado es que algunos caminos en Santiago, algunas carreteras penetren hasta bastante adentro de las ciudades y se pague por la vía de los peajes y la gente de la ciudad pueda usar eso, pero quedan muchas obras urbanas por hacer y ahí tenemos una batería grande de temas. Inclusive estamos pensando en llevar un proyecto de Ley aparte de la Ley General de Urbanismo y Construcción, para ver una fórmula en que los privados participen en el desarrollo de obras urbanas.

Esta Ley tendría algo parecido a un nombre como el concepto de compartir el canje de plusvalía, ese es el concepto. Es un tema muy bonito, muy novedoso, lo hemos trabajado internamente y en otras partes algo se hace de esto. Hemos aprendido y también hemos creado cosas en Chile, y es un tema que si nos resulta va a ser una gran revolución y le vamos a dejar al próximo Ministro todo un tema que permita que ustedes, desde el sector privado, puedan derechamente hacer y trabajar e invertir en grandes inversiones urbanas muy interesantes que por la vía básicamente de canjes de plus valía, de constructibilidad se puedan hacer estas obras.

**En la entrega de la Información:  
Ser lo más realista posible**

Respecto de la Información, tengan mucho cuidado en este tema. Hay que saber manejarse en estos temas si uno va y reclama. Yo tengo algunas estimaciones de reducción, en el sector que para ser franco son mayores que las que tienen ustedes. Creo que incluso en infraestructura privada, es demasiado optimista la estimación que tiene la Cámara y por lo tanto pienso que la caída de actividad puede ser un poco mayor que en las condiciones actuales, aunque yo soy más optimista en otras cosas. Pero creo que ir a reclamar que se nos va a caer el empleo en el 40%, que se han caído 200 proyectos, o que hay 40 empresas mal, para los demás va a significar simplemente enterrarse más rápido, porque al día siguiente van a ir al banco y el Gerente que lee esto llama al ejecutivo de cuentas y les dice: "cuidado con



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**SÁBADO 21 NOVIEMBRE**  
**ANTOFAGASTA**

los inmobiliarios, con los constructores, no les preste ni un peso más, mire la crisis que está quedando". Entonces en este tema hay que saber decir la verdad, pero al mismo tiempo hay que saber cómo hacerlo, porque si no se produce el fenómeno de la expectativa autocumplida y con eso vamos cerrando más líneas de crédito y nuestra capacidad de poder mantener situaciones complejas. Por lo tanto yo en el tema de información, les hago un llamado ni muy exitoso ni muy pesimista, lo más realista posible, miremos más, pidan más información para los créditos, yo les diría en ese sentido que tengan cuidado, por el impacto de expectativas que generemos.

Les pido por último, no perderse dentro del bosque y mirar el bosque desde fuera, ¿cuáles han sido los factores económicos que han favorecido, creo yo, en el período del desarrollo de este sector más largo, provechoso que ha habido en la historia de este país? Este sector desde el año '87 hasta ahora en el año '98, diez, once años, ha crecido y se ha desarrollado, se ha fortalecido como nunca en su historia y qué condiciones tuvieron que darse para que aquello sucediera?, ¿baja inflación?, ¿un crecimiento permanente y sostenido y reducciones sostenida en el desempleo? Esos tres elementos son el círculo virtuoso de nuestro sector. Por lo tanto, si durante unos meses sube la tasa de interés, tenemos problemas con los créditos, pero todos nos convencemos de que esos instrumentos mal o bien utilizados van a permitir a seguir con baja inflación, seguir con el crecimiento del país y que el desempleo vuelva a reducirse, si estamos seguros de estas últimas tres cosas, los demás son simples nubarrones y eso no hay que perderlo de vista. Por eso, no pidan ustedes de que se gaste un poco más, o que la tasa de interés baje un poco más sino que pidamos las cosas de fondo siempre: Sres. del Banco Central, Sres. del Gobierno, su responsabilidad es mantener la inflación baja, generar condiciones para el crecimiento estable y generar condiciones para que el desempleo disminuya, si ustedes me dan esas tres cosas, yo como sector he demostrado por 12 años que tengo una capacidad brutal de crecer y desarrollarme, ese es el tema de fondo. No hay que perderse en el bosque.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

**DISCURSO DE CLAUSURA DEL SEÑOR PRESIDENTE**  
**DON HORACIO PAVEZ GARCIA,**  
**EN LA REUNION N° 132 DEL CONSEJO NACIONAL,**  
**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

Antofagasta, 21 de Noviembre de 1998

Distinguidas Autoridades;  
Señores Consejeros Nacionales, señoras y señores:

Hemos llegado al término de esta intensa Jornada de Trabajo Gremial que se inició el jueves 19. Desde junio de 1985, el Consejo Nacional no había tenido la oportunidad de reunirse en la gran ciudad del norte chileno. Durante ese lapso la capital de la Segunda Región se ha transformado en una urbe con numerosos edificios en altura, con grandes avenidas y costaneras y con variadas expresiones de adelanto, como consecuencia de ser uno de los más dinámicos polos de desarrollo del país.

Mucho mérito le cabe a los Socios de la Delegación Regional de Antofagasta en los avances que he mencionado. Quiero, sin embargo, recordar especialmente a nuestro querido amigo Agustín Samsó, quien se destacó por su espíritu empresarial e innovador y que promovió con mucho ardor la celebración en Antofagasta de esta sesión N° 132 de nuestro Consejo Nacional.

Vaya mi expreso reconocimiento para don Pedro Garzón, Presidente de la Delegación Regional de Antofagasta, y su distinguida esposa por las gentiles atenciones brindadas a nuestras señoras.

**AUTORIDADES INVITADAS**

Deseo agradecer la asistencia y exposiciones de tres importantes autoridades: el Honorable Senador Carlos Cantero, presente en esta cena; el Sr. Ministro de Vivienda, don Sergio Henríquez, y el Vicepresidente del Banco Central, señor Jorge Marshall.

Deseo destacar de la intervención del Senador señor Cantero la urgencia de avanzar en el proceso de descentralización administrativa y de fomento al desarrollo regional, materia en la cual estamos muy de acuerdo. Estrecha relación tienen con este aspecto el trabajo de nuestro Comité de Coordinación Nacional y los encuentros de la Mesa Directiva de la Cámara con los Presidentes de Delegaciones Regionales.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

En cuanto a las palabras del Sr. Ministro Henríquez, resalta el énfasis de su gestión en impulsar la movilidad habitacional. Por otra parte, esperamos conocer los proyectos de modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su Ordenanza, que el Ministerio se encuentra elaborando, para lo cual le hemos ofrecido, una vez más, nuestra colaboración y aportes técnicos.

En cuanto a la conferencia del señor Marshall, me referiré a ésta al tratar más adelante acerca del análisis de grupo de trabajo sobre conyuntura.

**CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:**

**COYUNTURA Y MEDIO AMBIENTE**

Durante estos días, los señores Consejeros analizaron acuciosamente las proposiciones de acuerdos de los grupos de trabajo sobre la visión de futuro de la Cámara, su estrategia comunicacional, el medio ambiente y la actividad de la construcción y la situación coyuntural del sector y las perspectivas de mediano plazo. Quisiera referirme brevemente a los resultados de la discusión efectuada en este Consejo acerca de las proposiciones de cada uno de estos grupos, en cuanto contribuyen a precisar el futuro curso de acción de la Cámara.

Sin lugar a dudas la coyuntura del sector construcción nos ha preocupado desde antes del Consejo. A la sólida explicación de las causas de este fenómeno hecha por el Sr. Vicepresidente del Banco Central, se unen el diagnóstico del grupo de trabajo ad-hoc, y la opinión del señor Ministro de vivienda sobre este tema. Podríamos decir que la realidad macroeconómica ha tenido distintos efectos sobre cada uno de los sub-sectores de la actividad, coexistiendo una delicada situación de acceso al financiamiento con un deterioro de las expectativas de la población. Como es sabido, las medidas de ajuste adoptadas por el Banco Central y el recorte de gasto público en infraestructura han afecto con singular fuerza a nuestro sector.

En tal sentido, creemos que la tasa de interés no debería ser la herramienta exclusiva para enfrentar turbulencias en la economía. Estimamos que la autoridad juega un rol decisivo en la generación de expectativas, para lo cual es conveniente actuar con realismo y no con sobrerreacción. Nos preocupa además que se reduzca la inversión en infraestructura, necesaria para el crecimiento y la competitividad del país. En estos tiempos, es particularmente necesario que los entes públicos puedan realizar con eficiencia y sin dilación las gestiones relativas a permisos y pagos, de modo de no generar aún más costos a las empresas del sector. La modernización estatal debería seguir siendo una prioridad.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL  
JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998  
ANTOFAGASTA**

Por último, entre las múltiples iniciativas hacia nuestro sector en relación con la conjuntura, deseo destacar la tarea de solidaridad social que tenemos por adelante, para aliviar en lo que podamos la situación de desempleo que aflige a muchos de nuestros trabajadores. Esperamos que las medidas que podamos implementar en conjunto con nuestra Red Social sean eficaces.

Con relación al tema ambiental se acordó formular y explicitar una política sectorial ambiental; incentivar a las empresas socias a emplear procesos de construcción limpia; encargar estudios de pautas generales que permitan agilizar la elaboración y aprobación de las declaraciones y estudios de impacto ambiental e iniciar el desarrollo de procesos de tratamiento de residuos sólidos de la construcción.

Todas estas proposiciones se hicieron sobre la base de un marco general que considere el concepto de desarrollo sustentable como orientador del tratamiento general del problema ambiental, y que incluya medidas, leyes y programas en un proceso de aplicación gradual que no altere los equilibrios requeridos por el desarrollo del país.

En materia de estrategia comunicacional el Consejo acordó reforzar la gestión de las comunicaciones de la Cámara e incorporar al plan comunicacional la visión de futuro.

## **VISION DE FUTURO**

El trabajo de este Consejo tuvo también una dimensión más interna, relativa a la visión de futuro y a la misión de la Cámara Chilena de la Construcción.

Atribuyo prioritaria importancia a la visión de futuro de la Cámara. Como ustedes recordarán, en el Consejo celebrado en mayo del presente año en Santiago, se entregó una síntesis de lo que un grupo de dirigentes de nuestro gremio estimaba que podía ser una visión de esas características. El esfuerzo analítico y creativo en tal sentido prosiguió a lo largo del año, con la colaboración de doña Marta Nannig y la Empresa Consultora Pensum, a la cual agradezco su gran ayuda y dedicación, y en el día de ayer debatió en el grupo de trabajo respectivo, una versión completa y revisada por la mayoría de los ex-Presidentes de la Cámara, de la mencionada visión de futuro.

Creo que resulta oportuno e indispensable destacar ante ustedes la trascendencia que tiene para nuestra Cámara contar con una pauta directiva que nos permita encauzar su rumbo, en una perspectiva integradora de la acción gremial y los cometidos de todas las entidades de la Red Social. Estas dos funciones confluyen hacia un objetivo común o misión de la Cámara, que se



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

define como "contribuir al bienestar de las personas mediante el desarrollo y perfeccionamiento del sector construcción y del país".

Este valioso esfuerzo para enmarcar las líneas de acción futura de nuestra estructura operativa ha recibido hoy la aprobación de los señores Consejos Nacionales, quienes han manifestado su conformidad con los contenidos conceptuales y programáticos de la visión de futuro. Hacia delante se abre ahora el gran desafío de poner en marcha las acciones destinadas a hacer realidad esta imagen de nuestro porvenir institucional.

No es posible en esta ocasión entregarles una reseña completa de nuestra visión de futuro. Sin embargo, quisiera destacar que una de las cuatro áreas de acción prioritaria es la relativa a la educación y me complace señalarles que estamos llevando adelante importantes iniciativas en este campo. A la acción constante de las Corporaciones Educacional, de Capacitación, CIEDESS, y Corporación de Deportes, se agrega ahora la puesta en marcha de los primeros Colegios Pumahue ubicados en Huechuraba y Peñalolén, Proyecto Educacional impulsado por Invesco junto a un Socio con especialización en el área. Puedo decirles que la difusión de esta iniciativa ya ha generado numerosas peticiones de nuestras Delegaciones Regionales en cuanto a que se incluya en los planes de esta sociedad educacional la habilitación de colegios en diversas ciudades del país.

En concordancia con la prioridad asignada en esta materia, se consideró necesario que la Comisión de Educación que operaba en la Corporación de Investigación de la Construcción, se incorporará como Comisión Asesora del Directorio de la Cámara.

Por otra parte, hemos iniciado estudios para definir cómo podremos apoyar eficazmente una mejor formación universitaria en las carreras directamente vinculadas con la construcción.

Como ya constituye una tradición, no quiero desaprovechar esta ocasión tan propicia, para exponerles mis personales apreciaciones acerca de materias vinculadas con nuestro sector.

Para todos constituye una completa y difícil realidad la actual situación de nuestra actividad constructora. Como Cámara hemos desarrollado un conjunto de tareas en procura de aliviar los efectos de la crisis. Se ha actuado ante la Banca para obtener un tratamiento justo y realista para el sector inmobiliario; se han elaborado proposiciones muy sólidas para solucionar los problemas financieros del sistema de concesiones y se está poniendo en marcha una comisión de alto nivel para abordar el grave problema del desempleo sectorial, que requerirá del apoyo de todos los socios de la Cámara si queremos mostrar una eficaz solidaridad hacia nuestros colaboradores. Con miras a facilitar el



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

proceso de ejecución de aquellos proyectos que cuentan en las actuales circunstancias con factibilidad económica, hemos participado en diversas instancias de estudio para revisar y ajustar las normas legales y reglamentarias que regulan la protección ambiental y el desarrollo urbano. Puedo citar al respecto las proposiciones que acabamos de hacer a las autoridades de gobierno en relación con el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Quiero señalar expresamente que lo anteriormente expuesto sólo configura paliativos y no altera sustancialmente el actual estado de cosas. Empero, varias de estas medidas serán también útiles para optimizar nuestras actividades cuando retorne una relativa normalidad.

Quiero también referirme a un tema que tendrá preeminencia en 1999. Se trata de la definición política que el país deberá asumir con ocasión de la Elección Presidencial de diciembre del próximo año. Los acontecimientos que afectan al Senador Augusto Pinochet, parecerían llevarnos de regreso a polarizaciones enconadas que en nada favorecieron en el pasado el progreso de la Sociedad Chilena. Afortunadamente, el Gobierno, y en particular S.E. el Presidente de la República, y el Canciller señor Insulza han actuado acertadamente en defensa del valor esencial que ha estado en juego, cual es el respecto a la soberanía nacional. Esperamos que esta ingrata situación pueda resolverse a la brevedad, para bien de la convivencia nacional y para no deteriorar la estabilidad económica y la percepción de riesgo país, que son tan importantes para la generación de inversiones y el crecimiento.

A pesar de todo, soy optimista en este sentido y creo que una proporción importante de la comunidad ha alcanzado niveles de desarrollo cultural y económico, que le permiten intervenir en estos procesos políticos sin poner en riesgo la estabilidad de los sistemas y las políticas en que se fundamentan la convivencia social y el crecimiento armónico del país.

En todo caso, quiero precisar que la Cámara asumirá su tradicional posición de prescindencia ante la coyuntura político-partidista, sin perjuicio de mantener también su invariable práctica de cuidadosa solicitud por el bien común. Esta última afirmación significa también, en mi opinión, que la empresa privada y las entidades gremiales donde ella se agrupa, deben hacerse cargo de una responsabilidad que cada día parece hacerse más pesada. Ella consiste ni más ni menos que en la imperativa necesidad de promover y a la vez de defender la libertad de emprender y el derecho legítimo de los hombres de empresa a intervenir en todas las áreas de creación de bienes y servicios. Hoy vemos como las críticas hacia la actividad empresarial surgen con creciente fuerza y que, en la gran mayoría de los casos, no van aparejadas de fundamentos reales. En los últimos meses se han planteado ataques muy fuertes a los sistemas de pensiones y de salud privada y en estos días, aprovechando los efectos de una circunstancia natural catastrófica, se propinan críticas



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**132°. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SABADO 21/NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

vehementes, pero carentes de justificación, a las empresas de generación y distribución eléctrica.

Quiero reiterar con franqueza y claridad ante ustedes que estoy convencido de las virtudes y beneficios que la presencia privada en esas áreas y en muchas otras, ha traído a la ciudadanía, y creo que ha llegado el momento en que lo debemos decir pública y claramente, a través de los medios más eficaces y tantas veces como sea necesario.

Hemos tenido la valiosa oportunidad de reunirnos para reflexionar sobre las contingencias que nos afectan, y las formas más eficaces para superarlas y para tomar resoluciones que pueden marcar decisivamente el futuro de nuestra Cámara. Aunque los días que vivimos no son fáciles para nuestra actividad, el esfuerzo que hemos desarrollado unidos ha sido fecundo y nos permitirá reiniciar nuestras tareas empresariales y gremiales con nuevos conocimientos, información actualizada y lazos de amistad cabalmente renovados.

**Señores Consejeros:**

Después de ver la vitalidad demostrada por nuestro gremio en este Consejo Nacional, me asiste la convicción más profunda de que podemos enfrentar con confianza lo que nos depara el porvenir.

Hoy esa confianza se me acrecienta al contar con la visión de futuro como orientación de nuestro devenir institucional.

Los invito, pues, a participar con todo el espíritu Cámara en las muchas tareas a favor del gremio y del país, que tenemos ante nosotros.

# **ACUERDOS**

**SESION N° 132 DEL  
CONSEJO NACIONAL**



## ACUERDOS

### TEMA: "ESTRATEGIA COMUNICACIONAL CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN"

#### Vistos:

1. Los Acuerdos de la Sesión N° 126 del Consejo Nacional, celebrada en Arica, en los que se solicita al Directorio, implementar una política comunicacional acorde con los objetivos perseguidos por la institución, que transmita el "Espíritu Cámara", y den a conocer los logros alcanzados por ella en forma permanente y a nivel nacional.
2. Los resultados cualitativos y cuantitativos emanados de la Auditoría de Imagen que efectuara la empresa consultora Crisis- Sanchís, dados a conocer en la Reunión N° 130 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, realizada en el mes de mayo de este año.
3. Los documentos revisados y evaluados por el Comité de Estrategia Comunicacional de la Cámara Chilena de la Construcción.
4. El desarrollo de la Visión de Futuro para la Cámara y su Red Social.

#### Considerando:

1. La necesidad de mejorar y ser proactivos en las comunicaciones y la transmisión de información hacia los socios, la Red Social y funcionarios.
2. La conveniencia de optimizar la presencia institucional ante los poderes públicos, líderes de opinión y comunidad en general, destacando la importancia de la actividad de la construcción.

#### El Consejo Nacional acuerda encomendar al Directorio:

1. Reforzar la gestión de las comunicaciones en la organización interna de la Cámara con una estructura profesional y organizacional adecuada.
2. Mejorar la administración de los flujos comunicacionales que genera y requiere la Cámara, con las tecnologías y medios disponibles en la actualidad.
3. Incorporar al plan comunicacional la Visión de Futuro de la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social, para difundirla tanto a sus socios, a la Red Social, como a la Comunidad, de modo claro, entendible y adecuada a sus requerimientos.

**GRUPO N° 1**

2

4. Para desarrollar el Plan Comunicacional, se plantean los siguientes objetivos específicos, y algunas acciones sugeridas:

Objetivos	Acciones sugeridas
<p>Generar y administrar una Imagen Corporativa coherente que materialice y refuerce el proyecto institucional de la C.Ch.C.</p>	<p>1.- Generar un <b>discurso institucional</b> que refleje la Misión de la Cámara y el posicionamiento deseado.                      La materialización de este discurso, debe traducirse en acciones que reflejen el posicionamiento comunicacional que desea tener la Institución.</p> <p>2.- Creación de un <b>Departamento de Comunicaciones, que deberá cubrir las áreas de Asuntos Públicos, Comunicación Gremial, Corporativa y Organizacional.</b></p>
<p>Asumir nuevo posicionamiento objetivo: "liderar, actuar, anticipar"</p>	<p>3.- <b>Talleres</b> de inducción.                      Destinados a divulgar el Discurso Institucional y la Visión de Futuro.</p>
<p>Adaptar la información a necesidades específicas</p>	<p>4.- Revisión de la <b>estructura y contenido de los medios de comunicación internos.</b></p>
<p>Mantener la posición y liderazgo de la C.Ch.C. ante la Autoridad como un agente socioeconómico relevante en el quehacer nacional.</p>	<p>5.- <b>Documento de Opinión</b> de circulación restringida, dirigido a Autoridades, Partidos Políticos, Académicos, a miembros del Poder Judicial y, con especial énfasis, al Poder Legislativo.</p> <p>6.- Crear <b>argumentarios</b>. Desarrollo de un marco teórico conceptual sobre problemas atinentes a la construcción, con el objeto de asumir su liderazgo en la discusión pública .</p>
<p>Posicionar la imagen de la Cámara como una institución gremial que asume un compromiso social liderando la Red Social privada más grande del país.</p>	<p>7.- Acción de difusión, para que, en el concepto de Cámara Chilena de la Construcción, se refleje el de "La Red Social Privada del País"</p>



ACUERDOS

TEMA: VISIÓN DE FUTURO

**Vistos:**

1. El mandato dado en la Reunión N° 127 del Consejo Nacional, en orden a constituir un Consejo del Área Social, con el objeto de orientar y generar propuestas y políticas del conjunto de las corporaciones sin fines de lucro de la Red Social, y aprobar en términos generales el acuerdo del Directorio, Sesión N° 1847, donde se contiene el mandato específico de avanzar en el Plan Estratégico para la Red Social.
2. El informe del estado de avance de dicho mandato, presentado en la Reunión N° 129 del Consejo Nacional, del que se concluyó que la Cámara como Institución Matriz, está conformada también por la Red Social, la cual tiene incorporadas Entidades con y sin fines de lucro.
3. Que con el apoyo de la firma consultora Pensum, un grupo de trabajo -integrado por socios fundadores, ex-presidentes, socios de regiones, socios jóvenes y miembros del Directorio- designados por la Mesa Directiva de la Cámara, se abocó a elaborar una Visión de Futuro de la Cámara.
4. El estado de avance del trabajo sobre esta Visión de Futuro, presentado en la Reunión N° 130 del Consejo Nacional.
5. La presentación de la Visión de Futuro en las siguientes instancias Institucionales: Directorio de la Cámara; Reunión ampliada de Presidentes y Gerentes Generales de Entidades; Jornada Zonal Sur, realizada en la ciudad de Valdivia; y Reunión con los Ex-Presidentes de la Cámara.
6. El documento "Cámara y su Red Social: Situación Actual y Visión de Futuro" incorporado en el Libro de Antecedentes de la presente Reunión N° 132 del Consejo Nacional.

**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**132a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**JUEVES 19, VIERNES 20 Y SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE/1998**  
**ANTOFAGASTA**

---

**GRUPO N° 2**

---

2

**Considerando:**

- 1° El análisis efectuado por el Grupo N° 2 de la Sesión N° 132 del Consejo Nacional, respecto de la propuesta reseñada por la Empresa Consultora Penum, y las proposiciones formuladas por dicho grupo para complementar y precisar el texto de la propuesta.
- 2ª La concordancia que es posible apreciar entre el contenido de la Visión de Futuro y la tradición institucional.

**El Consejo Nacional acuerda :**

- 1° Aprobar el contenido conceptual y programático del documento "Cámara y su Red Social: Situación Actual y Visión de Futuro".
- 2° Encomendar al Directorio la aprobación del texto definitivo "Cámara y su Red Social: Situación Actual y Visión de Futuro", el que deberá ser revisado por el grupo de trabajo que lo elaboró, teniendo en consideración las observaciones presentadas a este Consejo.



**ACUERDOS**  
**“MEDIO AMBIENTE”**

**A. Política medioambiental de la Cámara Chilena de la Construcción**

**Considerando:**

1. Que el problema ambiental se ha venido reconociendo paulatinamente en el mundo y se hace cada vez más urgente tomar medidas para lograr un desarrollo sustentable.
2. Que este desarrollo ha originado una nueva actividad productiva de proporciones cada vez más significativas.
3. Que nuestro país, como parte de la problemática global, se ha organizado legal e institucionalmente para impulsar una política ambiental para el desarrollo sustentable de nuestro país, y que este proceso debe ampliarse y profundizarse.
4. Que el pasivo ambiental es de gran volumen y debe ser asumido en forma conjunta por los diversos sectores del país, mediante la aplicación de medidas, leyes y programas, teniendo presente nuestra diversidad geográfica y considerando un nivel de gradualidad que no altere los equilibrios requeridos por el desarrollo del país.
5. Que la Cámara Chilena de la Construcción es parte activa de este proceso, a través de la formación, ya en 1989, de una Comisión de Protección al Medio Ambiente y, posteriormente, con la incorporación de esta problemática en el Plan Estratégico de la Institución, como fue acordado en la Reunión N° 130° del Consejo Nacional.

**El Consejo Nacional acuerda encomendar al Directorio:**

1. Desarrollar una actitud pro-activa en materia ambiental, impulsando diversas iniciativas, especialmente en el sector de la construcción, que contribuyan a solucionar los problemas que en esta área se dan en el país, y que propendan a anticipar las soluciones de los problemas que se visualizan hacia el futuro.

---

GRUPO N° 3

---

2

2. Formular y explicitar a la brevedad una Política Ambiental de la Cámara Chilena de la Construcción, que impulse el desarrollo sustentable en nuestro sector, inserto en la legislación vigente y la Política Nacional formulada por el Supremo Gobierno.
3. Participar institucionalmente en el tema con la autoridad, la CONAMA, otras agrupaciones empresariales, municipalidades, empresas, organismos internacionales, etc., de modo de coordinar nuestros esfuerzos, aprender de otras experiencias similares, y difundir nuestra política.
4. Recomendar formar Comisiones de Protección del Medio Ambiente en aquellas Delegaciones Regionales que no lo hayan hecho.
5. Recomendar la formulación de Programas Ambientales en las Instituciones de la Red Social, de modo tal de incorporar esta dimensión en conjunto de nuestra actividad.

**B. Procesos Constructivos Limpios**

**Considerando:**

1. Que la Ley de Bases del Medio Ambiente, sus Reglamentos, la declaración de zonas saturadas y/o latentes, las exigencias de salud ambiental y las recientes modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, han establecido nuevas exigencias de mitigación de los impactos producidos en el aire, agua y suelos por las faenas de construcción.
2. Que la Cámara Chilena de la Construcción ha iniciado la elaboración de un Manual de la Construcción Limpia, tendiente a incorporar estas exigencias a los procesos constructivos, de una forma racional y teniendo en cuenta su factibilidad técnica de aplicación.
3. Que las empresas contratistas deberán tener en cuenta, en sus procesos constructivos, las exigencias medio-ambientales a contemplar obligatoriamente por los proyectos para sus etapas de ejecución.



**El Consejo Nacional acuerda encomendar al Directorio:**

1. Continuar con la confección del Manual de la Construcción Limpia, y difundir en forma amplia entre los asociados la información y recomendaciones que contenga.
2. Estudiar el desarrollo de incentivos para la construcción limpia, como por ejemplo, excepciones, franquicias, certificaciones, créditos preferenciales, permisos de emisión transables, y otros similares.
3. Incentivar entre las empresas de la Cámara el conocimiento y el manejo de tecnologías, materiales, diseños y maquinarias amigables con el medio-ambiente. En ese contexto, promover entre los asociados en desarrollo de experiencias piloto que pueden ser analizadas y difundidas como tales.
4. Instituir un premio anual de Protección al Medio Ambiente en la Construcción, que se otorgue a las empresas socias que mejor implementen y desarrollen las recomendaciones de los correspondientes programas medio ambientales impulsados por la Institución.

**C. Evaluación ambiental de los proyectos de Construcción**

**Considerando:**

1. Que en virtud de la puesta en marcha del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, los proyectos del sector deben someterse obligatoriamente a dicho Sistema, cuando corresponda, en atención a su alcance y magnitud.
2. Que la calificación ambiental es requerimiento previo a la ejecución de obras de los proyectos sujetos a dicho Sistema de Evaluación.
3. Que aún no han sido desarrolladas metodologías para evaluar los Planes Reguladores, como lo exige la ley N°19,300.
4. Que la experiencia resultante al aplicar la normativa ambiental hace necesario desarrollar procedimientos claros y expeditos para obtener las aprobaciones respectivas.

**El Consejo Nacional acuerda encomendar al Directorio:**

1. Encargar el estudio de pautas generales destinadas a sistematizar y simplificar los procedimientos para la elaboración del estudio o Declaraciones de Impacto Ambiental de Planes Reguladores, de proyectos de desarrollo urbano y de proyectos inmobiliarios, de tal modo que se vea facilitada su presentación y aprobación por las autoridades ambientales pertinentes.
2. Encargar un seguimiento del funcionamiento de esta normativa en nuestro sector, a fin de orientar a nuestros asociados y apoyar a la autoridad en la labor de perfeccionamiento del sistema.

**D. Disposición Final de Residuos Sólidos de la Construcción**

**Considerando:**

1. Que existe una evidente carencia del manejo de residuos sólidos provenientes de la construcción.
2. Que existe un interés común de las autoridades de Gobierno y de la Cámara Chilena de la Construcción por dar solución a este problema.

**El Consejo Nacional acuerda encomendar al Directorio:**

1. Promover el estudio del tema, en conjunto con las autoridades, en orden a preparar manuales que cuenten con la necesaria difusión para abordar las soluciones y medidas propuestas.
2. Estudiar la prefactibilidad técnico-económica de la instalación de plantas de tratamiento de residuos sólidos de la construcción, incluyendo el marco institucional para concesionarlas.
3. Fomentar la reutilización y reciclaje de residuos sólidos y de aguas servidas.



---

ACUERDOS

SITUACION COYUNTURAL DEL SECTOR Y PERSPECTIVAS DE  
MEDIANO PLAZO

**VISTOS:**

1. Las cuentas de actividades presentadas a este Consejo Nacional por las distintas Delegaciones Regionales y por los Comités Gremiales, y las inquietudes y proposiciones de acuerdos que formulan;
2. El Informe de Coyuntura incluido en el Libro de Antecedentes para este Consejo; y
3. La exposición del Sr. Jorge Marshall, Vicepresidente del Banco Central, ante este Consejo Nacional.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, como consecuencia de la denominada "crisis asiática" y de desajustes estructurales propios, las condiciones macroeconómicas del país se deterioraron, con negativos efectos sobre la producción, la inversión, las cuentas externas, el empleo y, en general, sobre las expectativas de la población;
2. Que frente a tales circunstancias, el Banco Central ha reaccionado con medidas tendientes a provocar una desaceleración del gasto interno, estableciendo un fuerte control sobre el tipo de cambio, para evitar una devaluación y frenar ataques especulativos; induciendo alzas en las tasas de interés del sistema financiero y una contracción de la liquidez monetaria, lo que ha frenado el dinamismo de la actividad económica, y amenaza una situación de sobreajuste que podría llevar a la economía a una fase recesiva;
3. Que para colaborar con la política de ajuste monetario del Banco Central, el Gobierno ha dispuesto importantes reducciones del gasto público durante este año, y una expansión acotada del Presupuesto Fiscal para 1999, lo que se ha conseguido sacrificando fuertemente las partidas de inversión pública;
4. Que debido a lo expuesto, el sector de la construcción está siendo duramente afectado, con un negativo efecto sobre el empleo;
5. Que el mercado inmobiliario privado experimenta una aguda contracción, provocada inicialmente por altas tasas de interés, y luego por restricciones bancarias en el acceso al crédito, por ajustes de precios, y por una pronunciada disminución de la demanda, que se explica tanto por las condiciones objetivas del mercado como por las expectativas de incertidumbre laboral y de ingresos que se ha generado en la población;

6. Que el mercado de vivienda pública ha sufrido el retraso en el pago de los subsidios implícitos y un alza significativa del costo del crédito para los potenciales adquirentes, lo que ha afectado a los beneficiarios de estos programas y debilitado la capacidad financiera de las empresas que operan en el mercado de los subsidios habitacionales;

**EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA ENCOMENDAR AL DIRECTORIO:**

**A) En relación con los Aspectos Macroeconómicos:**

1. Hacer presente a las autoridades económicas y del Banco Central la conveniencia de un manejo ponderado y flexible de todas las herramientas de política económica de que disponen, y no tan concentradamente de la tasa de interés. Para ello, la Cámara debería estudiar y proponer herramientas alternativas para enfrentar futuras situaciones de ajuste.
2. Requerir de las autoridades urgentes señales de confianza, en cuanto a que las medidas de ajuste han respondido a los objetivos trazados, y de esta forma contribuir al mejoramiento de la expectativas económicas, para una pronta normalización de los mercados teniendo presente las distintas realidades regionales.
3. Insistir ante el Gobierno en la necesidad de ajustar el gasto público, reduciendo el gasto corriente y no disminuyendo la inversión pública, en especial la relativa a infraestructura y vivienda, por el potencial que éstas tienen para la competitividad y el crecimiento del país, y como fuentes generadoras de empleo.
4. Reiterar al Gobierno la conveniencia para el país de acelerar las medidas de modernización del aparato estatal, tanto a través del mejoramiento y descentralización de la gestión pública; como de la materialización de las privatizaciones y otras tareas pendientes.

**B) En Relación con la Actividad de la Construcción en General:**

1. Requerir con urgencia a los socios que, a través de los Comités Gremiales y Delegaciones Regionales, proporcionen información fidedigna, constante y oportuna, respecto de la actividad sectorial y regional, para adoptar decisiones efectivas para enfrentar la coyuntura.
2. Hacer ver a la opinión pública que el aumento del desempleo sectorial responde a las condiciones objetivas de la economía y no a la voluntad de las empresas del rubro. Por otra parte, difundir los programas paliativos que se están llevando a cabo por el gremio y su Red Social.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**Reunión N° 132 Consejo Nacional**  
**19, 20 y 21 de Noviembre de 1998**  
**ANTOFAGASTA**

---

**GRUPO N°4**

---

3. Insistir ante las autoridades en la necesidad de flexibilizar las regulaciones existentes para facilitar y ampliar las alternativas de financiamiento, instando al pronto despacho del proyecto de ley sobre securitización.
4. Requerir a las autoridades competentes que adopten las decisiones necesarias para agilizar los procesos de revisión y aprobación de las exigencias medio ambientales y de urbanismo y construcción, que dificultan la materialización de proyectos, que ayudarían a absorber en parte la cesantía que se está presentando en la construcción.
5. Hacer presente a los bancos y entidades financieras la necesidad de compartir los mayores costos que se producen en esta etapa de ajuste, y recordar a los socios de la Cámara y a los mandantes en general que, en todo tiempo, deben cumplirse los compromisos de pago adquiridos. Asimismo, recomendar a la Comisión de Ética y Disciplina que, si lo tiene a bien, sugiera criterios sobre esta materia.
6. Hacer presente a las autoridades la inconveniencia que los Municipios y demás entes públicos contraten personal para la ejecución directa de obras, lo cual atenta contra el rol del Sector Privado y la eficiente inversión de los recursos.

**C) En Relación con los Programas Públicos de Inversión en Construcción**

1. En el ámbito de la vivienda pública, solicitar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo que no se afecten en tiempo y forma los pagos de los subsidios del sector, de modo de no causar detrimentos indebidos a los beneficiarios de estos programas ni a las empresas que participan en este mercado.
2. Instar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que reduzca el plazo que media entre la licitación de las propuestas y el inicio físico de las obras, y que anticipe el llamado a propuestas para el primer semestre de 1999.
3. Plantear al MINVU que se hace necesario y conveniente revertir disposiciones administrativas que encarecen o impiden el acceso al crédito hipotecario de vivienda subsidiada, reduciendo la tasa de interés de carátula de 9% de las letras hipotecarias que financian créditos complementarios. Además, reestudiar el instructivo MINVU – Banco del Estado sobre evaluación de créditos hipotecarios a los subsidiados o, en su defecto, que éste se aplique a los nuevos llamados a subsidio.
4. Insistir ante las autoridades que creen un marco adecuado para la participación de los inversionistas institucionales, especialmente las AFP y las Compañías de Seguros de Vida, en el sistema de concesiones, para que éstas tengan fuentes de financiamiento de largo plazo.

**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**CONSEJO NACIONAL N° 132**  
**Antofagasta, 19 al 21 de Noviembre de 1998**

**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONÓMICAS**

**ANTECEDENTES GENERALES**

Del total de 136 participantes en este Consejo Nacional, 81 dieron respuesta a la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas, luego de haber escuchado la exposición del Vicepresidente del Banco Central, Sr. Jorge Marshall. Esta proporción de respuestas supera largamente los resultados de encuestas en Consejos Nacionales anteriores.

**SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNA**

• **Inflación**

En promedio los encuestados proyectan una tasa de variación en 12 meses de un 4,8% para diciembre y de 4,6% para junio de 1999, niveles de inflación bastante acorde con las proyecciones de analistas especializados, y que denota una tendencia declinante, tal como lo indican las metas planteadas por las autoridades económicas para el próximo año.

• **Costo del Crédito Bancario**

Los Consejeros anticipan un leve ajuste a la baja en el costo del crédito bancario, proyectando una tasa muy cercana al 10% hacia fines de año, y en torno al 9,2% a mediados del próximo, señalando la expectativa de una baja gradual y muy moderada.

• **Remuneraciones Reales**

Igual tendencia se postula para la evolución de las remuneraciones, aunque con una pendiente más pronunciada, que va desde un 1,1% real en diciembre a sólo un 0,6% en Junio del 99. Llama la atención la diferencia que se observa entre el actual nivel de crecimiento anual de las remuneraciones reales, cercano al 3%, con el proyectado por los Consejeros para diciembre, en tanto que la proyección a junio de 1999 también aparece desalineada con las estimaciones del Ministerio del Trabajo, que prevé un alza real de las remuneraciones del 1,2% durante el próximo año.



- **Dólar**

A \$ 468,50 se proyecta el dólar hacia fines de diciembre, lo que implícitamente señala que los Consejeros estiman una devaluación del peso algo superior al 1% en lo que resta del año, en tanto que hacia la primera mitad de 1999 se proyecta que la divisa se situaría en torno a \$ 482,70 por dólar, es decir un aumento nominal del 3% en 6 meses, equivalentemente una devaluación de menos de un 1%, lo que se aleja de las proyecciones de los analistas.

- **Producto Interno Bruto**

Un crecimiento del PIB de sólo el 3,3% están proyectando los Consejeros para este año, proyección que está lejos del rango de aumento estimado por economistas y el mercado en general, toda vez que en los tres primeros trimestres del año se promedia un crecimiento del 5,4%. Una explicación plausible la constituiría una extrapolación del bajo nivel que han alcanzado las expectativas en el sector de la construcción a raíz del fuerte ajuste que lo afecta. Para el próximo año las proyecciones se ajustan más a las de los analistas especializados, y se sitúa en un 2,4%.

- **Desempleo**

Un deterioro gradual y moderado se anticipa en materia de empleo, proyectándose tasas de desocupación de 7,8% y 8,3% para diciembre de este año y junio del próximo, respectivamente.

## **POLÍTICA ECONÓMICA**

Aunque las expectativas de cambio subieron en todas las variables de políticas consultadas, con excepción de la Tributaria, las mayores expectativas de cambios se localizan en las políticas de Tasas de Interés, Inversión Pública y Empleo. Tomando en cuenta los avances logrados en la reducción del Gasto Interno, las expectativas de bajas de tasas se situaron casi en un 50%, en tanto que las expectativas de cambios en la Política Tributaria, a la que se le asignaba la más alta probabilidad en noviembre de 1997, con un 45,2%, bajaron a sólo un 32,1% ahora en noviembre 1998.

## **PRINCIPALES INQUIETUDES**

El 94% de los Consejeros mencionó las Tasas de Interés como una de sus principales preocupaciones, siendo esta variable la primera prioridad entre los que respondieron la encuesta. Ponderando las respuestas según el orden de prioridad que se le asigna, la Falta de Mercado se constituyó en la segunda preocupación y la Incertidumbre Macroeconómica en la 3ª, variables todas determinantes de la coyuntura por la que atraviesa el sector. No obstante, les sigue de cerca como cuarta preocupación la Burocracia y Discrecionalidad Funcionaria, variable más propia de períodos de estabilidad y que había venido ranqueado 1º en las anteriores encuestas.

## **EXPECTATIVAS SECTORIALES**

### **I.- COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA**

Un total de 74 Consejeros contestaron la Encuesta de Expectativas Sectoriales, y en general lo hicieron en forma parcial, al parecer limitándose a las preguntas que los afectaban más específicamente. Del total de informantes, más de 30% se identificó con el mercado de vivienda privada, y sobre un 20% se calificó como Contratista General. Llama la atención el escaso número de respuestas de empresas de Obras Públicas y de Vivienda Pública, lo que no se corresponde con la representación que tienen en la Cámara.

### **II.- EXPECTATIVAS DE NIVEL SECTORIAL**

Claramente negativas son las expectativas para el sector durante 1999. En promedio las respuestas negativas alcanzan el 77,5%, contra 13,8% que considera que la situación se mantendrá igual que en 1998, y sólo un 8,7% que plantea respuestas con variaciones positivas.

En relación a la Demanda de Viviendas, se esperan caídas en las ventas en todos los segmentos, en un rango que oscila entre un 1 y un 7%, en magnitudes negativas crecientes con el mayor valor de las viviendas.

Llama la atención que tanto en número como en monto, se espera un menor nivel de actividad en materia de licitaciones de Obras Públicas, en un rango que va del 5,1 al 5,7%, lejos de las magnitudes de recortes presupuestarios del 26% anunciados por el propio Ministerio del ramo.

En cuanto a licitaciones de obras de Infraestructura Privada, se proyectan disminuciones del 5,9%, tanto en el número como en el valor de las obras.

Considerando la caída esperada en la actividad sectorial, se proyectan disminuciones moderadas en los precios de los contratos del MOP y del MINVU, al igual que en las licitaciones privadas, y también menores demandas y bajas de precios de similar magnitud en los materiales de construcción.

### **III.- EXPECTATIVAS A NIVEL DE LA EMPRESA**

Aquí también las proyecciones se fueron al rojo, con caídas en las Ventas, en el Empleo, la Inversión Inmobiliaria y la Rentabilidad de las empresas. Contrariamente a lo registrado en otras ocasiones, esta vez no se observa mayor optimismo a nivel de las empresas respecto de los resultados esperados para el sector. Extrañamente, se proyecta una mantención o una leve disminución de los niveles de endeudamiento, lo que diverge del resto de las expectativas, que debieran apuntar más bien a un mayor endeudamiento de las empresas, salvo que la baja en los inicios de nuevos proyectos signifique una disminución del crédito de financiamiento, o simplemente que algunos informantes no ponderaron adecuadamente la respuesta a esta variable, que apunta en el sentido contrario que el resto.



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION CONSEJO NACIONAL N° 132

Antofagasta, 19 al 21 de Noviembre de 1998

## ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

### Distribución Porcentual

HOJA 1

#### SITUACION ECONOMICA INTERNA

A	B	C	D	E
---	---	---	---	---

	1996	1997	1998	1 INFLACION (IPC acumulado en 12 meses al final de cada período)	NIVEL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 4,0%	4,0% a 4,5%	4,5% a 5,0%	5,0% a 5,5%	Más de 5,5%	
a Jun.	8,3	5,3	5,4	a Dic 98	0,0	27,3	48,1	18,2	6,5	4,8
a Dic.	6,6	6,0		a Jun 99	5,1	46,2	21,8	20,5	6,4	4,6

	1996	1997	1998	2 COSTO CREDITO BANCARIO (Tasa interés Coloc.en UF 90-365 días)	TASA REAL ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 9,0%	9,0% a 10,0%	10,0% a 11,0%	11,0% a 12,0%	Más de 12,0%	
a Jun.	9,6	8,7	11,1	a Dic 98	18,2	41,6	28,6	10,4	1,3	9,9
a Dic.	9,2	8,7		a Jun 99	44,9	41,0	11,5	2,6	0,0	9,2

	1996	1997	1998	3 REMUNERACIO- NES REALES (Tasa de variación en 12 meses)	VARIACION ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 0,0%	0,0% a 1,0%	1,0% a 2,0%	2,0% a 3,0%	Más de 3,0%	
a Jun	3,4	2,8	2,9	a Dic 98	10,8	39,2	32,4	14,9	2,7	1,1
a Dic	2,7	1,3		a Jun 99	29,3	40,0	20,0	8,0	2,7	0,6

	1996	1997	1998	4 DOLAR OFICIAL (DOLAR OBSERVADO) (en pesos corrientes)	NIVEL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 460	460 a 475	475 a 490	490 a 505	Más de 505	
a Jun.	409,9	417,4	456,2	a Dic 98	2,7	88,0	9,3	0,0	0,0	468,5
a Dic.	422,4	438,3		a Jun 99	2,6	19,2	57,7	15,4	5,1	482,7

	1994	1995	1996	1997	5 PRODUCTO INTERNO BRUTO ( % de variación real anual)	CRECIMIENTO ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO
						Menos de 2,0%	2,0% a 3,0%	3,0% a 4,0%	4,0% a 5,0%	Más de 5,0%	
					1998	10,4	29,9	26,0	32,5	1,3	3,3
					1999	38,5	39,7	17,9	3,8	0,0	2,4

	1996	1997	1998	6 TASA DE DESEMPLEO NACIONAL (al final de cada período)	TASA DESEMPLEO ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 6,0%	6,0% a 7,0%	7,0% a 8,0%	8,0% a 9,0%	Más de 9,0%	
a Jun.	6,6	6,6	6,1	a Dic 98	2,6	28,2	28,2	23,1	17,9	7,8
a Dic.	5,4	5,3		a Jun 99	1,3	12,5	28,8	25,0	32,5	8,3



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CONSEJO NACIONAL N° 132**

Antofagasta, 19 al 21 de Noviembre de 1998

**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS**

**Distribución Porcentual**

HOJA 2

**POLITICA ECONOMICA**

Expresar su pronóstico basado en su experiencia y los antecedentes de que dispone.	No Habrán Cambios	Habrá Cambios		Expec. de Cambio
		Menores	Sustanciales	
1.- OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA	50,0	44,7	5,3	27,6
2.- POLITICA CAMBIARIA	30,4	62,0	7,6	38,6
3.- POLITICA DE REMUNERACIONES	43,6	50,0	6,4	31,4
4.- POLITICA DE EMPLEO	29,1	54,4	16,5	43,7
5.- POLITICA MONETARIA	28,6	64,9	6,5	39,0
6.- POLITICA DE TASAS DE INTERES	17,9	65,4	16,7	49,4
7.- POLITICA TRIBUTARIA	42,3	51,3	6,4	32,1
8.- POLITICA DE GASTO FISCAL	32,9	58,2	8,9	38,0
9.- POLITICA DE INVERSION PUBLICA	30,4	51,9	17,7	43,7

**INQUIETUDES PERSONALES**

Señale sus 6 principales inquietudes		PRIORIDAD						TOTAL	
		1*	2*	3*	4*	5*	6*	GRAL	POND
A	- BUROCRACIA Y DISCRECIONALIDAD FUNCIONARIA	14,1	7,8	15,4	13,0	14,7	11,6	76,5	4*
B	- COMPETENCIA EMPRESAS EXTRANJERAS	2,6	1,3	1,3	3,9	9,3	14,5	32,9	9*
C	- COSTO DE LA MANO DE OBRA	0,0	0,0	1,3	3,9	4,0	1,4	10,6	11*
D	- DISPONIBILIDAD MANO DE OBRA	0,0	1,3	1,3	2,6	4,0	0,0	9,2	10*
E	- EQUIPAMIENTO DE LAS EMPRESAS	0,0	1,3	0,0	1,3	4,0	2,9	9,5	12*
F	- FALTA DE MERCADO	25,6	18,2	14,1	11,7	6,7	5,8	82,1	2*
G	- FINANCIAMIENTO DE LA DEMANDA	1,3	7,8	16,7	15,6	6,7	5,8	53,8	5*
H	- INCERTIDUMBRE MACROECONOMICA	15,4	23,4	15,4	13,0	8,0	8,7	83,8	3*
I	- INVERSION PUBLICA	7,7	3,9	6,4	14,3	10,7	11,6	54,5	6*
J	- NORMAS DE LICITACION Y CONTRATACION	0,0	6,5	2,6	5,2	12,0	15,9	42,2	8*
K	- OFERTA DE MATERIALES	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	2,9	4,2	13*
L	- PAGO DE CONTRATOS	5,1	5,2	6,4	6,5	5,3	8,7	37,3	7*
M	- TASAS DE INTERES	25,6	20,8	17,9	7,8	13,3	8,7	94,2	1*
N	- OTRAS								
	Falta de Equidad Mandantes	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	14*
	Falta de Mensajes Políticos que tranquilicen	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	14*
	Disminución de la Inversión	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	16*
	Ambiente Negativo hacia la Empresa Privada	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	1,3	17*
	Cesantía Tecnológica	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	1,3	18*
	Otra No Especificada	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	1,3	19*
	Cesantía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	1,4	20*



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**CONSEJO NACIONAL N° 132**  
 Antofagasta, 19 al 21 de Noviembre de 1998

**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS SECTORIALES**

HOJA 3

**I ACTIVIDAD**

La Empresa que Ud. representa en la Cámara se dedica preferentemente a :  
 Si tiene más de una actividad, numere según importancia (1 la más importante)

	N°	%
1 Vivienda Pública	2	2,7%
2 Vivienda de Subsidio	3	4,1%
3 Vivienda de Mercado	23	31,1%
4 Obras Públicas	6	8,1%
5 Contratista General	15	20,3%
6 Contratista de Especialidades	5	6,8%
7 Distribuidor de Materiales	4	5,4%
8 Industria de Materiales	9	12,2%
9 Oficina de Profesionales (Especifique rubro) .....	6	8,1%
10 Otra Actividad (Especifique) .....	1	1,4%

**EXPECTATIVAS MICROECONÓMICAS**

VARIABLES	NIVEL ESPERADO EN 1999 EN RELACIÓN A 1998							Pro me- dio
	Mayor			IGUAL	Menor			
	Más de 10%	10% a 5%	5% a 0%		0% a 5%	5% a 10%	Más de 10%	
	A	B	C	D	E	F	G	

**II A NIVEL SECTORIAL**

1	Demanda de Viviendas	>3.000 UF	1	0	2	4	12	10	24	-7,3%
2		1.000-2.000	0	1	2	7	11	14	13	-5,9%
3	Viviendas del MINVU	< 1.000 UF	1	1	4	13	9	12	6	-3,4%
4		Del MINVU	3	2	6	11	9	7	3	-1,1%
5	Licitaciones del MOP	Monto	1	0	2	4	11	14	10	-5,7%
6		Número	0	1	2	7	9	12	8	-5,1%
7	Licitaciones Infraest. Privada	Monto	1	1	3	3	11	7	15	-5,9%
8		Número	1	1	3	3	11	8	15	-5,9%
9	Precio de los Contratos	OO.PP.	0	0	2	3	15	16	9	-5,9%
10		SERVIU	0	0	2	6	13	10	9	-5,4%
11	Materiales de Construcción	Infraest.	0	1	1	3	15	12	12	-6,1%
12		Ventas	1	0	2	5	9	21	11	-6,1%
13	Precios		1	0	0	11	21	9	9	-4,3%

**III A NIVEL DE SU EMPRESA**

1	Ventas en UF		1	2	6	7	8	8	24	-6,0%
2	Empleo Mano Obra		0	0	4	5	12	7	27	-7,5%
3	Remuneraciones Reales	Ejecutivos	0	0	3	31	13	7	6	-2,5%
4		Administrativos	0	0	4	30	14	6	7	-2,6%
5	Operarios		0	0	4	28	10	10	9	-3,3%
6	Inversión Inmobiliaria		0	1	1	2	7	1	22	-8,5%
7	Rentabilidad en Activos		2	1	3	5	8	8	21	-6,3%
8	Endeudamiento		7	7	4	10	4	4	10	-0,3%

